IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124-CALLE DE SAN MARTIN-124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1868

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

NUM 253

ALMANAQUE

HOY 8—El Patrocinio de Nuestra Señora—santos Severo y Victoriano mártir.
MAÑANA 9—La Dedicacion de la Basilica del Salvador en Roma, santos Teodoro y Alejandro mártir,

VARIEDADES

Apenas hace un mes que la Bahia de Talcahuano toda, sufrió una repentina inundacion en toda la estencion de su costa; hoy por segunda vez repetimos la noticia que desde el 12 al 14 del corriente, se han observado en la Bahia estraños fenómenos.

El 14 la policia dió parte que el agua de la mar est ba caliente y que el pequeño marisco que arrojaba, llamado tacas y machas, salia cocido. La mar estaba en ese momento en la mas completa calma; pero en el dia se habia notado mucha ajitacion, motivo por que no quiso embarcarse su señoria ilustrisima que iba de viaje para la capital.

La observacion hecha por la policia quedó justificada por la presencia de todo el pueblo. Eran las dos de la mañana y nadie queria dormir, temiendo se repitiese otra inundacion.

A esta noticia agregamos las que hemos recibido ayer:

«Jamás hemos esperimentado en esta época del año diez y siete dias seguidos de norte, y una lluvia continua, solo interrumpida de vez en cuando por algun fuerte vendaval que mas tarde permite caer el agua con mayor fuerza.

Incalculables son los perjuicios que está causando, en las chacras, sembrados y animales; y si este mal tiempo se prolonga, la ruina será mucha para los pobres que viven de sus sembrados, y que ya no les queda pasto para sus animales.

En la noche del 12 y 13 de este mes, fué de temer se repitiese en este puerto otra inundacion.

El sábado en la noche, entre doce y una de la mañana, de pronto calmó el viento, la marea creció con rapidez hasta los tajamares, y se dejó oir en esos momentos un ruido estraño, sordo, prolongado, y aunque parecia subterráneo y lejano, se percibia en todas direcciones, y sin aire para mover una pluma la mar inchaba y corria la marea con violencia.

Los buques jiraban con velocidad, las cadenas de las anclas, sacudidas por un fuerza poderosa, producian un ruido metálico agudo. Las correntadas eran desde la isla Quiriquina al rio Andalien y vice versa. El vapor *Guayaquil* en algunos momentos estuvo en los mayores conflictos, recostado y sin poder jirar su proa á la corriente. Los demas buques fondeados han sentido el mismo fenómeno, pero felizmente no han sufrido averias.

La corriente fué tan fuerte que ha arrastrado cantidades de carbon de piedra frente al Morro y boca del Andalien, del buque que naufragó últimamente y que está fondeado en la isla Quiriquina; los muchachos se entretienen en recojer de este carbon durante la baja marea, y lo venden por sacos muy barato.

La comunicacion entre este puerto y Concepcion está casi interrumpida, queda cortada enteramente durante las horas de marea llena, por faltar el puente que existia frente á las Salinas. Lo demas del camino está pésimo, pero habiendo voluntad se puede transitar, pero no sucede asi donde falta el mencionado puente; por mas voluntad que uno tenga, no es posible pasar hasta que baje la marea.

Esperamos que se aproveche del primer buen tiempo para componer este mal paso, que tanto perjudica.''

Si tendremos que lamentar otras desgracias nuevamente ocurridas en el Perú ú otra parte. El calentarse el agua hasta cocer el marisco, las ajitaciones de la mar desde el 12 al 14 y las altas mareas, deja entrever que sucede algo estraordinario en la costa del Pacífico.

Es realmente sorprendente lo que está sucediendo en el mundo desde poco tiempo á esta parte. No hay vapor que no nos traiga la noticia de una desgracia.

¡Y qué mas! de Osorno nos escribe nuestro corresponsal la resurreccion de un muerto! Por el momento la hemos tomado como una broma, aunque él nos lo afirma con seriedad.

Para comprender el decenlace de estos fenómenos, tenemos que esperar algunos dias mas; pero ello es que el mundo sufre algo en su inmutable marcha.

Miselanea.

ERUPCIONES VOLCÁNICAS EN LAS ISLAS MOLUCAS.

La terrible catástrofe que ha desolado á la República del Ecuador nos recuerda un acontecimiento parecido, acaecido en 1861 en las Molucas.

Un oficial que estaba de guarnicion en la isla de Ternate lo describe del modo siguiente:

El 28 de Noviembre de 1861, á la 1 del dia, se oia un ruido subterráneo parecido al del trueno, acompañado de pequeños temblores que no duraban mas que unos tres ó cuatro minutos. Acostumbrado á estos fenómenos, no les hice caso y me abandoné á mis pensamientos recostado en mi sofá, cuando, como á las tres, oi detonaciones repetidas tan fuertes, que pude solo comparar el estruendo al trueno producido por el descargo simultáneo de la gruesa artilleria de un buque de guerra. Asustado en alto grado salté del sofá; un aire pesado, bochornoso, me rodeaba, y reinaba una oscuridad como la de la noche; una mirada por la ventana me hizo ver qué el pasto verde habia desaparecido, estando cubierto de ceniza y piedrecitas que seguian cayendo. Me vesti luego y me fui por el corredor al cuartel, hice prender un farol y formar la tropa, compuesta felizmente de javaneces, que, acostumbrados á los fenómenos volcánicos, no pierden tan fácilmente la serenidad en tales circunstancias, como los europeos, y los conduje á las casamatas, que ofrecian mas seguridad contra las piedras votadas por el volcan, que el techo lijero de ojas de palmas que cubria el cuartel.

Pero apenas pudimos aguantar en ellas: un vapor sulfuroso amenazaba sofocarnos, asi como un aire muy caliente.

En 25 minutos la ceniza cubria el suelo en el espesor de dos y medio pié, y estaba persuadido que iriamos á sufrir la misma suerte que la desgraciada Pompeya.

Felizmente este acontecimiento era desconocido á mis javaneses, los que, bastante resignados en su fatalismo mahometano, se incaron en el suelo, con el fusil en el brazo, murmurando continuamente su: Allah il Allah, wa Mahomed resul Allah (Dios es el Dios, y Mahoma el profeta de Dios.)

No podiamos distinguir si era de dia ó de noche; eran momentos terribles, nos atormentaba la mayor angustia y una grandisima sed.

Al fin mi reloj señala la una de la mañana volvimos á ver estrellas en el cielo despejado, habia cesado la lluvia de ceniza y pudimos respirar libremente.

La ceniza cubria el suelo de cinco á cinco y medio piés; encontramos los pozos obstruidos, el techo del cuartel hundido y las ramas de los árboles rotas.

Esto ya nos mostró la noche; pero el sol del dia siguiente nos desarrolló el cuadro desgarrador de la muerte y destruccion volcánica.

En las aldeas habian perecido hombres y animales, muchas casas habian caido, y del cráter del volcan salia en direccion al Este una corriente de lava, quemando y destruyendo todo lo que encontraba en su camino.

La erupcion del cerro igneo y los temblores habian hecho perecer 80 vidas humanas solo en la ciudad de Ternate.

El 20 hubo otra vez un terremoto muy fuerte que duró cuatro segundos. Desde el fortin veiamos el mar entre las islas Tidor, Ternate y Badjan en agitacion tremenda, los buques bajaban y subian con las olas como bailando, y dos vapores se apresuraron á dejar la rada para evitar el peligro que los amenazaba cerca de la tierra. A las cinco de la tarde el mar se elevó de repente, tanto, que inundó nuestro fortin, situado 20 piés sobre la mas alta marea. Una balandra sobre la cual habia dos hombres, fué levantada y colocada en medio del bazar de Ternate, sin que los hombres sufriesen el menor daño. Felizmente fué este el último sacudimiento, y el dia 30 pudimos principiar á componer el daño hecho en los edificios, limpiar las calles etc.

Al dia siguiente una goleta nos trajo la noticia de que el dia 28 habia reventado el volcan de la isla Makian, no muy distante y que habia cubierto y enterrado la isla con sus habitantes. Luego nuestro comandante se embarcó con el gobernador y alguna tropa bajo mi mando en el vapor de guerra "Rethee", que estaba á nuestra disposicion, para llevar socorro á la isla, y salvar si fuese posible el pequeño destacamento que en ella teniamos. Pero era debalde. Encontramos una destruccion tan completa de toda vida vejetal y animal, sin escepcion alguna, como se ha visto raras veces en estas rejiones, en las cuales desastres producidos por temblores y erupciones volcánicas son fenómenos diarios. El volcan de Makian, que es siempre activo, habia reventado como por una grande mina, y con su masa habia cubierto la isla de tal manera, que no se veia ningun vestijio de su vejetacion, ningun edificio ningun ser viviente; cuarenta mil hombres habian sido sepultados bajo los escombros del coloso reventado. De nada servian escabaciones ú otras tentativas para salvar personas enterradas, no se podia conocer ni siquiera el lugar donde habian existido los pueblos y casas, donde habia habido planteles ó bosques. La idea de marchar sobre un lugar desolado, poblado pocos dias antes de miles de seres humanos contentos y felices, y en el cual siembras y plantios floridos alimentaban la industria de los moradores, nos oprimia el corazon el sentimiento de la vanidad de todo lo existente contra la mano del Creador omnipotente de todos los mundos y cosa nos hizo enmudecer á todos, y despues de haberme cerciorado que los esfuerzos humanos no podian no podian hacer nada, nos embarcamos para volver á Ternate, donde nos esperaba todavia mucho trabajo, y donde podiamos prestar auxilios positivos.

Es muy particular que hayan reventado entonces en el mismo dia dos volcanes: quizas ha sucedido lo mismo en el Ecuador.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

Departamento del Interior.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1868.
El Presidente de la República.
DECRETA.

Art. 1.° Suspéndese los empleos de Inspectores de Postas de los caminos del Norte y del Oeste en el Interior de la República.

2.° Oportunamente se dará cuenta al Honorable Congreso Nacional de este decreto.

3.° Comuniquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento del Interior.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1868.
El Presidente de la República
DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase al ciudadano D. Eduardo Fox, Oficial de la mesa de Patentes industriales creada por decreto de 5 del corriente, con el sueldo de cincuenta pesos fuertes, mensuales, los que se imputarán al inciso 14, ítem 3 del presupuesto de este departamento.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENNO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento del Interior.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1868.
El Presidente de la República
DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase á D. Juan Oliverti Ayudante dibujador de la Oficina Topográfica, y obras públicas, y escribiente de la misma á D. David de T. Pinto, con el sueldo que les asigna el Decreto de 5 del corriente.

Art. 1.° Comuniquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Departamento del Interior.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1868.
El Presidente de la República
DECRETA.

Art. 1.° Suspéndese la Oficina Nacional de Patentes de Invencion, hasta nueva disposicion.

2.° El Gefe de la misma entregará bajo inventario todos los espedientes y enseres de esa Oficina al empleado que al efecto comisione el Ministerio del Interior.

3.° Interinamente este ministerio tramitirá los asuntos pendientes ante la oficina de Patentes y los que adelante se presentaren en demanda de estas, creándose al efecto una mesa especial servida por un empleado, que gozará del sueldo de cincuenta pesos mensuales.

4.° Oportunamente se dará cuenta al H. C. N. de este decreto.

5.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIEED.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1868.
Al Sr. D. Daniel Maxwell, Comisionado de Patentes Industriales.

El Sr. Presidente de la República, dispuesto á hacer economias que habiliten al Erario para que pueda hacer frente á todas las mas urgentes necesidades de la Administracion, ha creido conveniente suspender la Oficina Nacional de Patentes de Invencian, adcribiendo las funciones que ella tenia al Ministerio del Interior.

La poca demanda de esas patentes durante los años que ha funcionado esa oficina, ha probado que, con ventaja para el tesoro Nacional, y sin perjuicio para los interesados, ella puede ser remplazada en la forma que el decreto adjunto lo determina.

Al comunicarle esta resolucion, tengo especial encargo del Sr. Presidente de la República, para agradecer a V. y á los demas señores Sub-Comisarios que le han acompañado, los buenos é inteligentes servicios que han prestado á la Nacion en el desempeño de las funciones que se les confiaron, y asegurarles que cuando llegue el caso de que necesite el Gobierno ocupar personas de los conocimientos especiales que poseen los miembros que han servido esa oficina, creerá un deber de justicia llamar á aquellos que han dado pruebas tan marcadas de su competencia; todo lo que V. puede comunicar á nombre del Gobierno á los mencionados Sub-Comisarios.

Asociándome á estas ideas del Sr. Presidente reitero a V. las espreciones de mi distinguida consideracion.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Ministerio del Interior.
Buenos Aires, Noviembre 6 de 1868.
A. S. E. el Ministro de Hacienda.

Acompaño á V. E., en cópia legalizada, el decreto espedido con fecha de ayer suspendiendo la Oficina de Patentes de Invencion.

V. E. se servirá, al comunicarlo á la contaduria, disponer que esa reparticion liquide los sueldos que se adeudan á los empleados que desempeñaban esa oficina y remitir la planilla á este Ministerio.

Dios guarde á V. E.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1868.
Al Sr. D. Daniel Maxwell.

En cumplimiento del articulo 2.° del decreto fecha de ayer, se ha encargado al oficial de este Ministerio D. José A. Terry para que reciba bajo inventario los espedientes, y al ingeniero nacional D. Pompeyo Moneta de los muebles y enséres de la oficina de Patentes industriales, que estaba á su cargo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á vd. atentamente,

Luis V. Varela
S. S.

Departamento del Interior.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1868.
Consultando el mejor servicio y las necesidades prácticamente sentidas en la administracion, el Presidente de la República.
DECRETA:

Art. 1.° Créase una oficina Topográfica, encargada de todo lo concerniente á este ramo y á las obras públicas nacionales.

2.° El personal de esta oficina se compondrá de un Gefe, que lo será el ingeniero Nacional de Puentes y caminos D. Pompeyo Moneta, con el sueldo de doscientos cuarenta pesos fuertes; un ayudante dibujador con cien pesos fuertes; un escribiente con cincuenta pesos fuertes; y un portero con veinte y cinco pesos fuertes, asignándose para gastos de oficina la cantidad de diez y seis pesos de la misma moneda.

El Gefe de esta oficina, propondrá oportunamente las personas que han de ocupar los puestos indicados.

3.° Comuniquese, publique y desé al Registro Nacional.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARFIELD.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1868.
Al Sr. Ingeniero Nacional D. Pompeyo Moneta:

El Gobierno ha creido necesario para mejor servicio y mas rápida espedicion, de los asuntos, crear una Oficina Topográfica Nacional disponiendo, al mismo tiempo, que el gefe de ella sea el Ingeniero Nacionrl, y organizandola en la forma que determina el decreto que acompaño en cópia autorizada

Con este motivo se ha destinado para esá nueva Oficina el locel que ocupa la de Patentes de invencion, ds cuyoc muebles y enseres se recibirá vd, bajo inventaaio en el dia de la fecha.

El gobierno espera que al confiar a V. la direccion de la Oficina Topográfica Nacional, pondrá vd. el mismo empeño y constancia para servirle, que ha mostrado durante los nueve años que ha desempeñado el puesto de Ingeniero Nacional.

Aprovecho esta ocasion para saludar á vd. atentamente.

Luis V. Varela.
S. S.

SOLICITADAS

Cuestion aguas corrientes.

CONTESTACION AL DR. BLANCAS.

El Dr. Blancas ocupa ayer las ocho primeras columnas de la «Nacion Argentina» con el objeto de contestar á unas pocas palabras que diriji al público con motivo del incidente que tuvo lugar en la Municipalidad, y de que esta ya instruido el público.

Es muy natural que el Dr. Blancas defienda la cópia que ha hecho de un proyecto ajeno.

No pretende hacer de este asunto cuya direccion esta librada á jueces competentes y honorables, una polémica que no ofrecerian mayor interes al público. En guarda de los valiosos intereses que me han sido confiados, no puedo sin embargo dejar de insistir en poner de manifiesto la verdad de la aseveracion que ha pretendido rebatir el Dr. Blancas.

La mas lijera comparacion de una y otra propuesta bastará para que se vea que no he dicho sinó la verdad al asegurar que el Dr. Blancas no ha hecho otra cosa que tomar por norma la propuesta del Sr. Geille que se presentó, y rebajar un poco, muy poco, los precios para pretender hacerla aparecer la suya mas ventajosa.

Los carácteres que distinguen una propuesta de otra en esta clase de empresas, son las siguientes: la manera de ejecutar las obras, el precio, y la manera de hacer el pago. Todo lo demas son detalles que nada significan.

Fácil es ver que en estos tres puntos esenciales, el Dr. Blancas no ha hecho otra cosa que seguir las aguas del Sr. Geille.

El señor Gelli habia propuesto hacer las obras de las Chacas y aguas corrientes, bajo las condiciones que espresa el articulo siguiente:

"Art. 3.° El Gobierno de la Provincia pagará á la empresa durante el periodo no interrumpido de noventa años y por semestres, el 1.° de Enero y de Julio de cada año, la cantidad de treinta y dos pesos fuertes, ó su equivalente en oro, por año, por los dos servicios. Este impuesto se pagará sobre cada casa que tenga puerta á la calle, entendiéndose que las tiendas se considerarán siempre parte de una casa.

El Dr. Blancas propone hacer estos mismos trabajos de la manera siguiente.''

"A pagar á la empresa durante el termino "no interrumpido de noventa años del pri- "vilegio y por semestres en los primeros "quince dias de Enero y Julio de cada año, "á razon de treinta y un pesos fuertes anua- "les, ó su equivalente en oro por cada una de "las casas que se encuentren dentro del peri- "metro de las obras. Este impuesto sera pa- "gado por cada casa que tenga puerta á la calle "y las tiendas seran siempre considera das "como parte de una casa.,,

No solo el plan seguido es el mismo, sinó que las palabras *son las mismas*. Hacer las obra por cuenta de la Empresa bajo un privilejo de 90 años, y dejarlas despues en beneficio de la Municipalidad.

Es todas partes del mundo esto es lo que se llama *copiar*. Ninguna de las otras propuestas se encuentra en este caso. El Sr. Robinson propone construir las obras por cuenta de la Municipalidad. El Sr. Lagos por un tanto por vara de escavacion ó de pared. El Sr. Landois tambien por cuenta de la Municipalidad bajo un plan distinto.

Con respecto al adoquinado el Sr. Blancas sigue el mismo sistema propuesto por el Sr. Geille, hacer por un tanto la vara rebajando solo *veinte centavos*.

2.° *El Precio*—El Sr. Geille proponia cobrar 32 pesos fuertes por cada casa por el servicio de los caños maestros y de las aguas corrientes; el Sr. Blancas propone 31. El Sr. Geille cobraba 3.92 centavos por el empedrado; el Sr. Blancas 3.90. Se vé claramente que lo único que ha tratado este Sr. Blancas es de acercarse cuanto sea posible á la propuesta del Sr. Geille, rebajando una cantidad insignificante para que la suya pareciere mas ventajosa.

3.° *Manera de hacer el pago.* En esta parte el Sr. Blancas tampoco hace otra cosa que copiar al Sr. Geille. Este habia propuesto que la Municipalidad pagará á la Empresa 32 pesos por cada casa que tuviera puerta á la calle, entendiéndose que las tiendas se consideraban siempre parte de una casa.

Con las mismas, *mismisimas palabras* el Sr. Blancas propone cobrar 31 pesos en vez de 32!!!

El Sr. Geille habiá propuesto que el pago del adoquinado se hiciera con bonos de la Municipalidad con el interés de 7 p. % y amortizacion de 6 p. % al año. El Señor Blancas acepta el mismo sistema, se contenta con el 6 p. % de interés y 5 p. % de amortizacion.

Ahora preguntó yo Sr Redactor, ¿no es verdaderamente maravilloso que sin haber copiado la proposicion del Sr. Geille el Sr. Blancos, haya tenido la misma inspiracion sobre puntos tan capitales? no es verdaderamente majia y del otro mundo que sin copiar al Sr Geille, cuya propuesta se habia publicado 6 meses antes, el Sr Blancas haya estado conforme en todo, en todo menos en proponer un pesito menos para ofrecer alguna ventajita?

Muchos otros, artículos podriamos citar pasados casi literalmente de la propuesta del Sr Geille á la del Sr Blancas. Pero como hemos dicho son ellos pequeños detalles que nada significan.

En lo sustancial, en las condiciones esenciales, el plájio no puede ser manifiesto. Toca ahora á la Municipalidad á la que me dirijo en guardia de los derechos que represento, ofreciendo hacer las obras proyectadas bajo las mismas condiciones propuestas por el señor Blancas, para evitar asi todo motivo de discusion; toca ahora á la Municipalidad digo, decidir si es licito, si es decoroso, si es honesto, que un individuo se apodere de las ideas de los estudios, de los proyectos de otro, y se presente con el ropaje ajeno pretendiendo arrebatarle el fruto de su trabajo por medio de una supercheria, pues no es otra cosa la rebaja de cuatro reales que se propone.

Espero con confianza el fallo de la honorable corporacion Municipal.

En cuanto al publico, que despues de lo que dejo espuesto y de la lectura que ha podido hacer de una y otra propuesta no dudo un instante de que está definitivamente formulado en la conciencia de toda persona honrada.

Todo el que no haya perdido el sentimiento de la justicia y del deber innerente al corazon humano, no puede menos de comprender que la propiedad de las ideas es tan sagrado como la de las cosas, y que si no es licito apoderarse de un objeto ajeno, tampoco es permitido apoderarse de un proyecto que otro concibió.

Salud al Sr. Radactor:

Sandiago A. Calzadilla.

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES NOVIEMBRE, 8 DE 1868.

El principio de autoridad.

CAMINO DEL MAL.

La Tribuna ha publicado un articulo sobre una cuestion de gran interés, que merece estudiarse, siendo sensible que haya mezclado con ella algunas inconveniencias de que tenemos que prescindir, para solo ocuparnos del asunto principal.

El articulo es este:

"EL CAMINO DEL MAL.

" Pocas cosas requieren mayor reforma, que el hábito arraigado ya en nuestro pais, de hacer del gobierno ó mas propiamente hablando de la autoridad, el ludibrio de todos.

" Contra lo que debiera esperarse del espíritu del sistema, se constituye por regla general un verdadero antagonismo entre el pueblo y el gobierno, uniéndose á este, no como hechura suya, o como representante de sus intereses, sino como su adversario y por algunos hasta como su enemigo decidido.

" Es que á nuestro pais le hace falta la vida democrática como la palabra lo espresa, es decir le hacen falta los verdaderos hábitos del republicano genuino.

" Pero si esa falta es notable y reprochable en el individuo aislado, que la comete mas por hábito ó licencia que otra cosa, es doblemente saltante y toma el carácter de criminal cuando es cometida por los que habiendo sentido todos los males de tal propaganda de desprestigio no hácia los hombres, sino hácia el principio de autoridad, son los primeros y mas encarnizados al dejar el poder no solamente en hacer catedra de esa propaganda perniciosa, sino en difundir teorias y nociones que van rectas al desgobierno y el desquicio.

" Tenemos hoy por ejemplo al Dr. D. Rufino Elizalde en la prensa, redactando un diario.

" Ha estado en el gobierno cerca de nueve años y como ninguno se halla en el deber de contribuir con prescindencia de personas á que el principio de autoridad se prestigie, por que una cosa es el principio y otra los que lo ejercen.

" Sucede todo lo contrario sin embargo.

" Desahogándose de su derrota escribe articulos no contra Sarmiento, sino contra el Presidente á quien llama desde calumniador hasta poco menos que truan, suponiéndole imaginariamente, porsupuesto, por que ese es su sistema, su contendor en la prensa.

" Es necesario, si hay todavia un grano de patriotismo en los que asi proceden que una vez por todas se resuelvan á salvar el principio de autoridad, á criticar en hora buena los actos administrativos, pero sin herir el principio constitucional y de buen gobierno, sin levantar teorias que llevan rectamente al desquicio y la anarquia.

" Vivimos en un pais que tiene una constitucion, la cual crea un Presidente responsable, la que hace responsable á los Ministros que se buscan y la cual da los medios de hacer efectiva esa responsabilidad.

" Ante esa constitucion los que no esten contentos con el gobierno, si tienen el derecho de la critica honesta y de la censura mas ó menos acre, no tienen en ningua caso el derecho de atacar al prestigio que la autoridad representa y estan obligados á respetarla siempre.

" Y esto no les ata las manos. La constitucion ha puesto en sus manos el medio de obrar.

" Si creen que el gobierno comete actos que atacan la ley, ahi está el Congreso encargado de juzgarlo y con facultad de condenarlo si lo encuentra culpable.

" Si creen que no comete actos punibles, aun cuando no gobierne á su satisfaccion, no tienen mas que un medio para saber quien tiene razon, consultar las urnas electorales en cada eleccion nacional, mientras no llega la renovacion de la presidencia y atacar un fallo y esperar.

" Todo lo demas es hacer montonera en la prensa, es atacar no á Sarmiento, Velez, Gorostiaga ó Avellaneda, sino al principio de autoridad prescripto por la constitucion y á las teorias de buen gobierno establecida para todo ciudadano de una república.''

Es una de las primeras necesidades en nuestro pais fundar el principio de autoridad.—No queremos discutir el rol que ha asumido la Tribuna, durante el gobierno del General Mitre, por que no es del momento esa discusion.—Nos basta que la Tribuna reconozca ya, que es una necesidad fundar el principio de autoridad en nuestro pais.

Negamos que haya entre nosotros el hábito de hacer de la autoridad el ludibrio de todos, si bien reconocemos que estamos muy lejos de haber establecido el verdadero principio de autoridad, habiendo por contrario muchas cosas en que las autoridades son las que hacen ludibrio del pueblo.

El divorcio entre el gobierno y el pueblo existe; pero ese divorcio no puede desaparecer sino por la accion de ambos.—Si el público considera al gobierno como su adversario, y por algunos hasta como enemigo, es por que esto está en la naturaleza de las cosas; pero el principio de autoridad puede existir apesar de esto manteniéndose en el terreno legal.

Necesitamos hábitos democráticos tanto en el pueblo como en el Gobierno: es preciso que uno y otro las tomen.

Es indudable que esos hábitos deben formarse.—¿Por medios?

La Tribuna cree que los ciudadanos que han ejercido autoridad, tienen un deber especial que llenar.

Las faltas de estos contra los respetos que se deben á la autoridad las califica de delitos.—Tiene razon.

Pero al mismo tiempo los gobiernos tienen deberes correlativos para con aquellos de que no pueden prescindir.

Los hombres públicos que han ejercido el poder, continuan ejerciéndolo por algun tiempo y muchas veces por siempre segun los méritos que hayan contraido.—Por eso es que deben ser respetados, para que concurran con todos sus medios á sostener la autoridad del gobierno que los reemplaza.

Vamos ahora á hecer aplicacion de estos principios.

¿Qué ha hecho el Presidente señor Sarmiento?

Romper completamente con los ciudadanos de la anterior administracion, convertir en gobierno una fraccion del partido liberal, perpetuar la lucha electoral que debio concluir el dia de su proclamacion, iniciar un sistema inicuo de persecuciones y exclusiones, premiar al crimen, y preparar los conflitos que van á producir tal vez la guerra civil, solo por vengerse de los que no han trabajado por su candidatura.—Esto acompañado de los actos mas irritantes y de acusaciones grávisimas, contra la administracion del General Mitre.

La Tribuna no queriendo discutir esto, se dirije al Dr. Elizalde y busca polémicas ejenas á estos asuntos.

Lo que la Tribuna debe discutir es la actitud que corresponde asumir á los hombres á quienes el señor Presidente persigue y acusa de la manera mas inesplicables.

La Tribuna pretende que el Dr. Elizalde como los que están en su caso, se hallan en el deber de contribuir con recindencia de personas á que el principio de antoridad se prestigie, por que una cosa es el principio de autoridad, y otra las personas.

¿Y en que ataca el Dr. Elizalde el principio de autoridad? " Desahogándose de su " derrota, escribe sendos articulos no con- " tra Sarmiento, sinó contra el Presidenta, " á quien llama desde calumniador hasta " poco menos que truan, suponiendo ima- " ginariamente, por supuesto, por que ese " es su sistema, su conteudor en la pren- " sa.''

Confundese pues á la «Nacion» con el Dr. Elizalde; con mejores razones tomamos al señor Sarmiento por el «Nacional», desde que nos limitamos á actos notoriamente suyos.—¿Pero cuando se la ha dicho *truan* al Sr. Presidente?

En cuanto á calumniador, es evidente que lo es, el autor de las acusaciones contra el gobierno del General Mitre.—¿Quién es este?

Preséntese la persona y sabrémos á quien responsabilizar.—Mas estando á los antecedentes del diario que publicó la acusacion y á las circunstancias de invocar datos oficiales, el Presidente responde moralmente en la acusacion.

Tenemos mas que un grano de patriotismo, estamos decididos á cooperar por nuestra parte á salvar el principio de autoridad, y no creemos haber herido en nada la constitucion y las doctrinas de buen gobierno

¿Cual es la teoria nuestra que lleva rectamente al desquicio y la anarquia?

Lo que ha de producir el desquicio es la insensata politica del Presidente, que en quince dias de gobierno ha levantado una oposicion poderosa y producido los hechos mas inesplicables, que se precisa mucha prudencia y abnegacion para que no causen el mas completo desorden.

Sabemos que el Presidente es responsable que lo son los Ministros que se dá, y y que la República tiene los medios de hacer efectiva esa responsabilidad.

Pero nosotros queremos evitar el mal y no buscarle remedio.—No estamos obligados á respetar, y prestigiar la autoridad, sino en tanto que ella se mantiene, en los limites legales y convenientes.—Las criticas y censuras si son injustas no atacan el prestigio de autoridad, y si lo son es la autoridad y no las criticas justas las que atacan el prestigio.

Esto es lo que está sucediendo.

El Sr. Sarmiento ha perdido en quince dias de Gobierno lo que no cree.

Si fuera posible una demostracion material; lo invitariamos á consultar la opinion de personas imparciales y estamos seguros que le dirán uniformemente que va por mal camino.

Sabemos que tenemos los medios que menciona la "Tribuna'', pero no se llega á la acusaciod, sino preparándola por la discusion.—Nuestra mision es otra, y el Sr. Presidente se ha de convencer de esto.

Sostenemos su autoridad, nó queremos la acusacion, deseamos que no cometa errores, y que vuelva atras del camino fatal en q' ha entrado.—Puede ser que si desgraciadamente le llegan momentos de prueba, esten á su lado los que no cree, y se vea agredido por muchos de los que le rodean.

Nuestro derecho es buscar en la eleccion el correctivo á los errores del Gobierno para que la discusion prepare legitimamente ese medio.

¿Cua es la montonera que hacemos en la prensa? ¿En que consiste nuestro ataque al principio de autoridad prescripto por la Constitucion, y á las teorias de buen gobierno establecido para todo buen cuidadano por la Constitucion?

¿La discusion de los actos del Gobierno no es un derecho garantido por la Constitucion? ¿No lo hacemos en los términos mas circunspectos y dignos? ¿Los órganos del Gobierno no son mas agresivos é inconvenientes en sus ataques?

Estamos en el buen camino.—Es el Presidente el que está en el malo.

El ha provocado y creado la oposicion, y si los hombres del anterior Gobierno no están al servicio de su autoridad es porque el Sr. Sermiento ha iniciado y sigue una politica que no se los permite.

No mas disimulo.

VERDADERO PROGRAMA DEL PRESIDENTE.

El órgano del Presidente publica lo siguiente sobre lo que llamamos la atencion de la República.

Las posiciones definidas son preferibles siempre, por nuestra parte nos felicitamos de que el Presidente y su Gobierno se quite al fin la careta.—El pais sabrá asi á que atenerse.

«ESPLICACIONES QUE HAN HECHO MAL EFECTO.

«La administracion pasada se habia creido dueña y heredera del gobierno del pais, en nombre de título posesorio. Y no crea en el descenso establecido por la Constitucion nueve años, de disponer a su antojo de las rentas públicas, de favorecer á sus amigos, y de persecucion á los adversarios, le han producido la creencia incurable de su derecho á la *propiedad* del gobierno, tesoro, y destinos del pais.

"La realidad en contrario los ha irritado profundamente. Solo el tiempo puede curar dolor tan legitimo; cuando estén curados tendrán verguenza de las necedades que hoy hacen ó escriben.

"Es un deber nuestro, de la prensa liberal y del gobierno, contribuir por caridad á curar á esos pobres maniáticos de ensueños de titulos de propiedad del poder. Y el camino elejido de las contemplaciones aplicado á los prohombres de la administracion Mitre, es el peor de todos, produce efectos contrarios á los que deberiamos buscar y aplicar.

"Locura ó mania, tan encarnada, necesita de remedios heroicos, para que se calme.

"El tema de los empleados destituidos, sirveles de pasto y alimento diario, y hémoslé aplicado el peor de los remedios. El gobierno, erró de lo feo su camino, ofreciéndole le mando del ejército á Mitre que ha probado, no es capaz, de tener en órden una compañia, un puesto en la justicia federal á Costa, el famoso interventor en Santa Fé; empleando á Paunero, y dejando de destituir á otros, que están clamando al cielo, por la justicia y conveniencia del mejor servicio administrativo.

"La prensa nuestra, ha errado, en estarles dando esplicaciones á cada paso, de cada remocion, diciéndoles que no son destituciones, las que en realidad, han sido VERDADERAS y muy justificadas destituciones hechas en nombre de un derecho perfecto.

"¿Que ha resultado de eso? Que aquellos maniáticos, se han engreido, y han creido, que su enfermedad; no es enfermedad, sino el uso, y reclamo de derechos igualmente perfectos de los suyos. Y siguen las quejas, las recriminaciones, y las lamentaciones, y los aprostoles.... Tenemos en parte la culpa—Desandemos el camino hecho. Comencemos el juego de nuevo, porque se ha embrollado.

"El Gobierno de su parte, deje de ofrecerle caramelitos á Mitre y á Costa etc. que se vayan á trabajar como cualesquiera otro hijo del vecino, haciéndoles entender que no se les necesita para nada, y probárselo con los hechos. Escusar los miramientos, ofrecimientos, palabras y visitas, reduciéndolos á los limites estrechos de una fria y severa cortesia.

"Destituya el Gobierno otros empleados mas, con los cuales no ha de poder gobernar, ni le han de servir bien, y hagalo con la palabra en letra de cartel—"Destituidos'' por convenir asi al servicio público.

"Y á nuestros amigos en la prensa, les pedimos que no den esplicaciones, que no conviertan una destitucion en un caramelo; quitando al hecho todo su alcance de moralidad y de leccion, sirviendo solo para enfermar mas á nuestros infortunados adversarios, sobre quien han caido tan pesados chascos que son dignos de la compasion públ a

"Llamemos á las cosas y hechos por sus nombres verdaderos, que con errores ó cosas se hace infecundo el hecho mismo.

"No engriamos á fuerza de esplicaciones, de ofrecimientos de empleos á los que tan desleales fueron con nosotros en la lucha electoral; probémosles para su propia conveniencia, que ni los tenemos ni los necesitamos.

"Que Mitre, Huerguito, Costa, J. A Garcia, Elizalde, se vayan á sembrar papas ú otra cosa, que esto á nadie deshonra, ni son ellos mejores que los sembradores de nuestras campañas. Esa es la República.

"Cuando Sarmiento y sus actuales Ministros completen su tiempo, el 12 de Octubre 1874, les hemos de decir igual cosa.

¡A trabajar caballeros, que el trabajo honra al hombre! se pasó el tiempo del poder, que este ha pasado á otras manos en nombre de la ley.

"Pero suponemos que Sarmiento y sus Ministros y amigos, no han de necesitar que tales verdades le sean dichas; que ellos se han de anticipar; á hacer su deber, escusando mostrar el vergonzoso deseo de poder perpetuarse en el mando.

"Asi deben ser los ciudadanos de una gran República.»

Las Soberanias Provinciales amenazadas.

DOCTRINAS INDISCUTIBLES.

El órgano del Presidente nos invita á discutir las doctrinas inventadas por él, para es-

---

1

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MALIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Prologo.

La noche de muerte de Sancho IV.

CAPITULO PRIMERO.

EL GOLFIN.

Al oscurecer del dia 25 de abril del año 1333 de la era de César, 1295 de Jesucristo, un hombre robusto, fuerte, de elevada estatura, ascendía por un repecho de los Cigarreles de Toledo, en direccion á una casa situada en lo alto del monte, y desde la cual al otro lado del valle del Tajo, se veia encerrada en los triples recintos de sus viejos muros la imperial ciudad de Toledo.

Era la tarde sombría y triste, y una menuda lluvia caia incesante á través de la blanca ni bla que hacia aparecer á lo lejos, de una manera fantástica, la ciudad.

Amenazaba una noche lóbrega: fuertes rafagos de un violento sur agitaban las malezas que orlaban el sendero, por donde ascendia hácia la casa situado en lo alto del monte el hombre que hemos indicado.

Si alguno de los vivientes de aquellos tiempos hubiera visto desde lejos á aquel hombre, hubiera detenido su marcha y hubiera requeri o sus armas, ó á no ir provisto de ellas, hubiera emprendido la fuga.

Aquel hombre, si no era bandido, lo parecia.

Su traje no podia ser mas sencillo, ni mas severo, ni mas terrible.

Se componia de un camisote de mallas, con capellina del mismo género: de un caso fuerte de media bellota, con dos plumas de águila en su punta, ajustado sobre la capellina, un ciento de piel de toro, sujeto por una grande hebilla de acero, apretaba su cintura, y de él pendia una espada corta y ancha con una fuerte empuñadura de hierro, groceramente cincelada, y de forma de cruz.

Sus piernas, que dejaba ver de la rodilla abajo el camisote, estaban cubiertas por unas abarcas sujetas por filamentos de piel de toro.

A la espalda llevaba, pendiente de un ancho talabarte que cruzaba su pecho, un hacha de armas, una gran ballesta, una adarga de cuero redoblado semejante á las que usaban los moros granadinos; sobre la cadera izquierda una venablera llena de fuertes jaras; al costado derecho una bocina de asta de buey, y en la mano una robusta y corta lanza de dos hierros.

Bajo el roborde del capacete, por entre la abertura de la capellina de mallas, se veia un semblante enérgico, atezado ligeramente, como por efecto de largos trabajos sufridos á la intemperie.

En aquel semblante bilioso, acentuado, demacrado, brillaban sus ojos azules, pero de mirada incostrastable, altiva sombrio.

Las pobladas cejas y la espeza y larga barba de este hombre eran rubias, tirando un poco á rojo, y su boca de labios gruesos y enérgicos mostraba claro una espresion de fiereza y algo de terriblemente siniestro.

Ascendia rápidamente y en el paso poderoso por el recuesto, parecia como que le aquejaba una gran impaciencia.

Llegó al fin á la cumbre, y se encontró á medio tiro de ballesta de la casa de que hemos hablado.

A los piés del hombre empezaba la áspera vertiente que terminaba en el valle del Tajo, perdido en la penumbra del crepúsculo: apenas se veian el puente de San Martin, las ruinas del ya hacia muchos años destruido en la Dava, y el apeñado caserio de la vertiente de la ciudad dejaba ver algunas luces, apareciendo de una manera fantástica, opaca y débil á través de la niebla.

El Tajo parecia una larga serpiente blanquecina que rodeaba la ciudad.

El viajero arrojó una mirada indescribible sobre Toledo, y luego se volvió hácia la casa que tenia á su de echa: terció su pica que sostuvo en el brazo izquierdo, tomó de sobre su espalda la ballesta, sacó de su venablera una jara, le ató fuertemente con parte de uno de los filamentos de sus abarcas, que cortó, y soslayándose, sin perder su pica, sostenida en la sangria de su brazo izquierdo, armó la ballesta, disparó, y la jara se clavó en la madera de una de las ventanas de la casa.

Aquella casa era un pequeño rectángulo de piedra apoyado en cuatro torrecillas chatas.

Sobre los muros corria un adarve coronado por fuertes almenas.

En el frente, que correspondia al lugar donde estaba el hombre, al parecer bandido habia un pequeño y profundo postigo con puerta forrada de hierro, sobre este postigo un ajimez, en una de cuyas maderas se habia clavado la jara del ballestero incógnito.

Un múro, al que se unia la casa, formaba el recinto de un pequeño parque.

La casa estaba muy lejos de ser un castillo, y sus adarves, sus almenas y sus matacanes no significaban otra cosa sino que en aquella funesta época de turbulencias y de guerras civiles que producian el bandidaje, todas las casas situadas en los campos estaban fortificadas.

Apenas disparó su jara el ballestero, volvió á echarse su ballesta á la espalda, tomó su pica, y en paso descendió por el recuesto hácia el valle del Tajo, en direccion al puente de San Martin.

Aún no habia acabado de oscurecer, y podian distinguirse vagamente, los objetos.

De improviso, el incógnito se detuvo y permaneció inmóvil.

Por una sinuosidad del sendero habian aparecido hombres armados con balletas y espadas, cubiertos con garibaldinas pardas con capuz, y llevando en vez de abarcas calzas y borceis.

Aquellos dos hombres, al ver cerca de si otro que se habia detenido, se detuvieron, y armando sus ballestas, esclamaron:

—Téngase el golfin, y dese á la Hermandad de Toledo.

En efecto, aquellos dos hombres eran cuadrilleros de la hermandad que se habia creado algunos años antes para perseguir á los malhechores, y cuyos individuos se habian dado grandes fueros y privilegios.

Antes de pasar adelante, digamos lo que era un golfin, puesto que este nombre habian dado al desconocido los dos cuadrilleros de la hermandad que salian a hacer su ronda nocturna por aquellos lugares.

No conocemos la etimologia de la palabra; pero de antiguos cronicones resulta que se llamaba golfines á unos aventureros por lo general catalanes, gallegos ó de la montaña de Castilla, en su mayor parte hidalgos, que por no tener bastante haciendas como tales, ó por haber gastado á jugado lo que tenian, o por algun delito auyentados de sus tierras, con su armas por no saber otro modo de vivir, idos, refugiados en los puertos de Muradal y fortificados en aquellos fragosos y desiertos montes, en frontera de moros, salian á cautivar y robar cuantos moros y cristianos pasaban por el camino de Castilla y á Cordoba y Sevilla, sustentándose de estas presas en la aspereza; y con este ejercicio, practicos en la guerra, fuertes y sufridores de trabajo, eran tan valientes y tan atrevidos, que el Rey de castilla no pudo, aunque lo procuró, esterminarlos.

Por lo mismo se habia formado en Toledo, Talavera y Villareal, una llamada hermandad, á cuyos individuos se apellidaba cuadrilleros, con el objeto de perseguir los golfines que solian hacer irrupciones en banda sobre la tierra de Toledo.

Los golfines solian tambien ponerse en gran número á sueldos, ya de un rey, ya de un señor q' los necesitaba para sus empresas, y eran intimados coms combatientes inmejorables que no escaseaban ni la sangre ni la fatiga ni á sus servicios correspondia la recompensa, y eran un azote de Dios sobre la comarca donde caian.

Entre estos y los conocidos por los almogaraves no habia otra diferencia que la de que los almogaraves pertenecian esclusivamente á las montañas de Cataluña, mientras que los golfines no se les podia pedir sino valor y sufrimiento en los cuales se igualaban á los almogravos.

—Lleguen en buena hora los honrados cuadrilleros, contestó el golfin con el el acento imperativo de quien está ecostumbrado á mandar y ser obedecido.

Podia decirse que su acento mas que de salteador era de magnate.

Los cuadrilleros se acercaren algo puestos en respeto, por el no sé qué magestuoso que le desprendia de aquel hombre.

—Seguid y dadme resguardo, dijo el golfin con el mismo acento dominador, poniéndose en marcha apenas hubieron llegado á él los cuadrilleros.

—Perdonad, si es que teneis que perdonar, dijo con firmeza uno de ellos: pero si sois golfin, no podemos ir en vuestra guarda sino para llevaros á la cárcel.

—Leed y obedeced, dijo el golfin dando un pergamino enrollado, del cual pendia un sello, al cuadrillero.

—¡Cuerpo del diablo! dijo este; ¿y como quereis que lea si se va poniendo oscuro como boca de lobo?

—Por eso no quede, dijo el otro cuadrillero; en la guarda del puente podemos leer lo que fuere.

Y echaron á andar el un cuadrillo adelante, el otro detrás, llevando en medio al golfin?

En pocos minutos llegaron al puente, y bajo la arcada de su primera torre, á luz de un turbio farol que ardia en un nicho donde se veia una imágen de Nuestra Señora; toscamente labrada de talla, teniendo aun en medio al golfin los dos cuadrilleros, el uno de ellos desarrolló el pergamino y leyó con mucho trabajo la siguiente:

«Yo el rey don Sancho IV de Castilla y de Leon, mando á todos los merinos, justicias mayores y menores, ricos hombres y vasállos de mis reinos, por cuyas ciudades, lugares, castillos ó casas pasese mi muy amado hermano el señor infante don Juan, le socorran, sirvan y favorezcan en lo que hubiese menester. De Quintanas Dueñas á 20 de Diciembre de 1224 años.

YO EL REY.»

De esta cédula pendia en hilos de seda, el sello de plomo del rey de plomo.

Atemorizáronse los cuadrilleros, mirando sin atreverse á hablarle al supuesto golfin, y este, arrebatando de una manera enérgica el pergamino al cuadrillero, siguió adelante á lo largo del oscuro puente, y se perdió por la arcada de su otra torre, sin que los cuadrilleros, aturdidos, se atribiesen á serguirle.

CAPITULO II.

DOS SERVIDORES DEL INFANTE D. JUAN.

Apénas se habia clavado la jara rechinando en una de las hojas del ajimez de la casa fortificada, de que hemos hecho mencion en el anterior capitulo, cuando se abrió aquel ajimez, apareció el reflejo de una luz en el interior, y se recortó sobre aquel reflejo el cuerpo de un hombre; que arrancó con mano fuerte la jara y cerró de nuevo el ajimez.

Quedó otra vez la casa solitaria y oscura.

Pasó algun tiempo, y al fin, entre el zumbar del viento, y el ruido monótono que producia al caer sobre el campo la lluvia que apreciaba, se abrió paso otro sonido, primero leve y luego distinto, que parecia el de los cascabeles de los collares de algunas caballerias, cuyo ruido acompasado crecia por momentos.

Al cabo se vieron aparecer por el repecho, montando la cumbre, a gunos go fines detrás de los cuales venian dos caballeros armados de todas armas con lanzas largas, en pos una litera llevada por mulas, conducidas de la mano por dos golfines, despues otros dos de acaballo y por último otro escuadroncillo de golfines.

El golfin que iba á delante, que era agigantado, llevó á la bocina á sus lábios, y á poco los ecos de los montes devolvieron retronando la poderosa voz de la bocina.

Abrióse entonces el ajinez, se recortó sobre el reflejo de la luz del interior la figura de un hombre, y una voz enérjica preguntó:

—¿Sois los del señor infante?

—Somos, contestó láconicamente el que habia tañido la bocina.

Retirose el hombre del ajinez, se cerro este, se abrió poco despues el postigo, y con una linterna de hierro en la mano apareció un hombre de cuya fisonomia no podia juzgarse, porque estaba envuelto en una penumbra.

Los cuatro de acaballo echaron pié á tierra, los de la litera se encaminaron al postigo y entraron por el con ella; despues entraron unos tras otros los golfines.

Luego los caballeros con sus caballos; por último se cerró el postigo.

La casa tornó á quedar oscura y silenciosa.

Por la parte de la casa que correspondia al pequeño parque, habia una arcada, ó vestibulo vesantino, con marcado sabor sarracénico, bella, arquitectura mozarabe, de la cual nos quedan algunos ejemplares en el viejo Toledo.

En el interior de aquel vestíbulo habia dos arcadas: una que guiaba en derechura al postigo por donde acababan de entrar los viajerot; otra frente a la primera, en que empezaba en una escalera de mármol.

Detúvose en el vestíbulo la litera, pesado mueble de madera y cuero, cerrado con celosias que acusaban el origen árabe de la litera.

Acercóse á ella el golfin que habia tocado la bocina, y con una llave abrió una de las portezuelas, é inmediatamente salió una mujer alta, esbelta, gallarda, completamente envuelta en una baike de finísima lana á rayas blancas, rojas y negras, no dejando ver mas que dos ojos negrísim s á traves de la albertura del baike, y al bajar de la litera un bello pié calzado con un borsegui datilado y bordado de oro.

La moza, que indudablemente lo era, se detuvo en actitud altiva delante del golfin que habia abierto la lite a.

Este d jo al hombre de la casa:

—Guiad.

Tomó aquel hombre por las escaleras, le siguió la mora, y el golfin que parecia jefe, volviéndose á los otros, le dijo:

—Acomodaos como podais.

Y siguió tras la dama.

Los golfines se quedaron é oscuras en el vestibulo, y cansados sin duda de la jornada, cual acá, cual allá, arrimando sus armas á la pared se tendieron.

—Conque tenemos ya por acá á nuestro señor, dijo el de la casa al que parecia jefe de los golfines, sentado á par de él, teniendo en medio una pequeña mesa de roble, en un reducido aposento circular, que sin duda era parte del interior de una de las torrecillas angulares de la casa.

—Parece que se muere el señor rey D Sancho, contestó el golfin.

Pero suspendiendo este nuevo diálago, hagámonos cargo de los hombres que tenemos en escena, merced á una lámpara de hierro colocada sobre la mesa en que hay ademas una redoma de tosco vidrio llena de un vino rojo como la sangre del toro y dos vasos de estaño.

El de la casa era un hombre rudo, como de treinta y seis á cuarenta años de edad, con trazas de hidalgo, á juzgar por su sayo de paño leonado, con una ilera de herretes de plata sus calzas de grana, sus borseguies de belludo y su cabellina de lana azul que tenia echada sobre los hombros, sus cabellos largos cortados en cerquillo en la frente á dos dedos de las cejas y su barba cerrada partida en dos puntas.

Este hombre dejaba ver bajo sus negras y pobladas cejas dos ojos negrisimos de mirada aviesa y recelosa.

Las formas de su semblante eran rudas y su color fuertemente mor no, su nariz recta, sus pómulos salientes y sus mejillas deprimidas tenian mucho de la acentuacion de la raza judia, sus manos membrudas y vellosas estaban en armonia con el fuerte pomo del puñal que se veia sujeto en su ceñidor, de cuero, color de avellana tachonado de chapetas de acero.

Este hombre inspiraba una repulsion instintiva: á primera vista se adivinaba en él al asesino al hombre sin conciencia, dispuesto á todo, ya le impulsasen el oro, el odio ó la cólera;

El golfin contaba sobre poco mas ó menos la misma edad que su interlocutor, vestia exactimente lo mismo que el personaje que hemos presentado en el capitulo anterior, y llevaba iguales armas

Habia dejado junto á la pared la piica, la ballesta, el hacha de armas, la venablera y adarga se habia desceñido el talabarte dejando caer al suelo la bocina y la espada, se habia quitado el casco y echado atras la capellina de mallas, y habia dejado ver una crespa cabellera de color negro impuro que tiraba á gris: bajo ella una frente deprimida, dos cejas rectas, dos ojos verdes, móviles y penetrantes, una nariz gruesa y algo roma, una boca de lábios prominentes. y una barba revuelta, espesa y cuadrada.

En el semblante de este hombre estaba impreso el sello de la raza berebere, y no se traslucia en el asesino, pero se sentia al hombre feroz.

Era ademas ancho de hombros, alto de pechos fornido y al parecer dotado de una fuerza hercúla.

A juzgar por lo que hemos dicho puede deducirse que el uno de aquellos hombre era judio y el otro africano, de ambas razas habia por entonces multitud de conversos y no conversos y no conversos. vestidos ó no á la usanza de Castilla, ó á la de su raza.

El uno se llamaba don Jonas, y era mayordomo del infante don Juan; el otro tenia por nombre Ayess-ben-Tayde, y servia al infante don Juan como primer escudero.

Los antecedentes de estos hombres nos importan muy poco: baste decir que servian cada cual de ellos hacia muchos años, al infante, y gozaban de toda su confianza.

Estos dos hombres debian ser conversos pues que bebian á discrecion el rojo contenido de frasco de vidrio, cosa rigidamente prohibida por la ley de Moises y por la de Mahoma; sea como quiera, eran dos hombres enérgicos, terribles, á los cuales rodeaba un no se qué de fatidico,

Reanudemos el dialogo.

—Parece que se muere el señor rey don Sancho, habia dicho Ayesa-ben Tayoe.

—Gran rey, dijo don Jonas.

—Bravo como un leon y no escaso en echar al suelo cabezas de rebeldes.

—Teneis razon, Ben-Tayde, pero no ha sabido matar el remordimiento que le mata, por aquello de la maldicion del señor rey don Alonso su padre.

—Gran rey.

—Sí, respondio don Jonas, pero mejor le hubiera estado hacer menos leyes y mas castigos.

—Necesario hubiera sido matar á media Castilla, amigo don Jonas, cuando todos quieren ser reyes, sucede lo que le aconteció al rey don Alonso, que siendo un gran sabio, un buen rey y un buen caballero, se vio desobedecido y acometido por todos, hasta por su propio hijo, al le tardaba el reinar, pero ¿que nos importa eso! la verdad es que en las grandes revuel as de los reinos en donde medra y crece el audaz y ¡que seria de nosotros si el señor infante don Juan nuéstro amo, se hubiera reducido á ser primero hijo obediente del rey don Alonso, y á ser despues un buen hermano del rey don Sancho IV? vos permanecerais labrando oro y plata en la Juderia de Toledo, y yo cazando leon s en la tribu de los Beumerin; gracias al infante don Juan, somos hidalgos y caballeros, y poseemos algo que, o estamos en caminos de poser algo mas; sobre todo que las manos en la masa.

Pero viniendo á lo presente á fé, que me tenia muy guardado el señor infante el tan pronto tuviera yo el contento de veros, de estrecharos la mano y beber con vos.

Tampoco esperaba yo veros tan pronto; esperaba si al señor infante: hace tres meses, estando yo en Tanger, porque no me convenia mucho andar por estos reinos de Castilla donde todo lo que era del infante se miraba con sobrecejo, me encontré una mañana en mi casa con un buen hijo de los Benizeyri (Zegries) que me entregó una carta:

«Vente con el correo. decia aquella carta; dineros lleva bastantes para lo que hubieres menester: si tienes algo ahí, véndelo, porque el rey mi hermano anda enfermo, pienso pasar á Castilla, y es de presumir estemos largo tiempo por allá.»

Vendí lo mismo que habia adquirido en Africa con el dinero que habia llevado de aquí, me encontré con mil doblas juzefinas de las viejas, de oro cendrado, me embarqué en Arcilla, y á los tres dias desembarqué, con el correo que me habia enviado el infante, en Adra, desde donde, por salvo conducto del rey moro de Granada, Ben-Nazar-el-Ansarí, llegué á Granada, don e en una casa de placer del rey moro, muy asistido de esclavos y muy vestido á lo moro y con grande haren y grandes comodidades, vivia esperando el tiempo para vivir de otro modo el infante don Juan nuestro señor.

Alegrose mucho de verme: túvome ocho dias á su lado, secretamente, sin que vos mismo lo supierais, en cuyo tiempo me diverti cuanto pude, á pesar de que los moros son gente brava y hay que ser muy bravo para divertirse entre ellos y el octavo dia por la noche, el infante me dijo: «Mañana por la mañana te pondrás en el camino de Castilla, tomarás la vuelta de Toledo, y comprarás con dineros que yo te daré para que lleves, aquella buena casa que yo labré en los Cigarrales cuando andaba bien con mi señor padre y mi señor hermano, y pagaras por ella lo que te pidieren, y la abasteceras de lo necesario, así de servidores como de muebles, lámparas, peberos y alkatifas: y cuando esto sea, esperarás allí á que llame yo á la puerta.»

Pero es el caso, mi bu n Ben-Tyde, que el infante no ha llamado á la puerta sino á la ventana.

—¡Cómo! dijo con curiosidad Ben-Tayde, echándose al cuerpo un cubilete lleno de vino; ¿de tal manera le han crecido á usted los brazos á su merced desde esta mañana que se ha separado de mi?

—Su merced tiene brazo bastante para hacer pasar un venablo por encima de la cruz de la torre de la Iglesia mayor de Sevilla, que es el cuerpo de torre mas grande que he visto yo en mi vida.

—¡Ah! ¡ya! dijo Ben Tayde.

—Eso es; contestó don Jonas; estaba yo leyendo el arte de cetreria del Sabio rey don Alonso, cuando, ¡chás! oi un golpe terrible en el ajimez de la antecamára de la cámara arabe de esta casa, donde hemos dejado á esa dama mora que habeis traido; acudí allá, abri el ajimez, y en la madera encontré clavada una jara que por su peso y su tamaño parecia una jabalina,

—Conque aqui debe andar, me dije, el infante, mi señor, porque jaras tales no las despide de ballesta nadie mas que el rey mi señor, me equivoco, infante mi señor, su escudero Ayesa-ben-Tayde ó yo.

—Y sin equivocacion, el señor rey don Sancho IV, á quien no mienten cuando le llaman el Bravo.

Cierto es que un leon bravo y un caballero, blande la lanza como juega de la ballesta ó de la maza de armas el señor rey don Sancho. Pero es el caso, que cuando yo pienso en mi, ya no me acuerdo de nadie mas que de él; y continuando, digo, que en el cabo de la jara, y junto á las plumas, encontréme con ese pergamino enrollado y atacado una correa.

Y don Jonas saco debajo de su sayo un pergamino que desenrolló y dijo á Ben-Tayde, que leyó con suma facilidad lo siguiente:

«Mi buen don Jonás: no puede detenerme ni un momento; he sabido por corredores que van á la frontera que el señor rey mi hermano agoniza: he escrito estas letras en una ermita del camino: detrás de mí vienen, resguardando á una dama, mi escudero Ben-Tayde con otros criados mios: aposéntalos y guarda á esa dama.—El Infante don Juan »

Ben-Tayde devolvió el pergamino á don Jonás, que le guarda.

—Esta mañana al amanecer, el africano, nuestro señor me mandó que, cuando llegásemos á los Cigarrales llamase á su antigua casa; despues el señor adelantó; le tardaba llegar.

—¿Y por qué no á caballo?

—No habia seguridad de poder remudarle,

licar la politica del Gobierno en Corrientes—Esas doctrinas son indiscutibles, ellas son la negacion mas completa de la constitucion, y una amanaza muy séria á las Soberanias Provinciales.

Basta enunciar ciertas ideas, para demostrar su inexactitud, no es preciso discutirlas, son verdaderamente indiscutibles.

Es evidente que ningun partido, ningun revolucionario, ni ningun Gobierno local, tienen derecho de atacar la propiedad particular, ni ejercer violencias sobre los individuos—Pero de aqui no se deduce que en caso de hacerse, el Gobierno Nacional puede intervenir por derecho propio.

La *Tribuna* vá mas lejos que el órgano del Presidente; y niega á los Gobiernos locales el derecho de reclutar hombres y hacerles servir por la fuerza—Esto es increible.

Tenemos pues que limitarnos á reproducir lo que dice el órgano del Presidente; y llamar la atencion de los Gobiernos de Provincia á la la amenaza que se hace á las Soberanias locales, para que las defienden resistiendo la politica del Presidente en el terreno legal.

Las provincias deben ver que se anuncia como un plan general del Gobierno Nacional lo que se ha hecho en Corrientes.

El órgano del presidente es quien debe probar la constitucionalidad de las estravagantes y atentatorias doctrinas que sostiene, con escándalo de todos.

Volvemos á llamar la atencion de la República sobre las doctrinas del Gobierno contenidos en el siguiente articulo.

SOBERANIAS PROVINCIALES.

"Es un hecho público que el ejército de Cáceres, el del Sr. Lopez, y el de los gefes de la revolucion, se mantenian de las propiedades ajenas, que asaltaban sin respeto ninguno—y es un hecho notorio tambien que esos ejércitos los formaban hombres arrancados, muchos de sus hogares por medios violentos, y que apesar del servicio que prestaban, no tenian ni se les pagaba sueldo alguno.

"El pueblo de la República ha trabajado para establecer un gobierno general que garanta todos y cada uno de los derechos que tiene todo ciudadano—La propiedad, la vida y la libertad están afianzadas por las declaraciones de la carta fundamental. Nadie está obligado á prestar un servicio gratuito. El pueblo no se arma sino en defensa de la patria y de las autoridades constituidas.

"Estos beneficios y el goce de esos derechos se hallan asegurados en la Constitucion nacional, y encomendada su guarda y observancia al gobierno de la República:

"No es estraño, pues, que el fin de una intervencion, ó á la accion del Gobierno Nacional sea dirijida en adelante á contener esos desmanes y saqueos.

"Unas veces conseguirá el Gobierno ese propósito interveniendo, y otras lo hará indudablemente, poniendo en práctica, todos los medios necesarios, influencia, ejércitos y tesoros.

"De qué se asusta la "Nacion,, ni donde se ven amenazadas las soberanias provinciales?

"El Gobierno General no se ha reado solamente para que se ocupe en reponer gobernadores. Su mision primordial es salvar los derechos que tiene todo hombre, y esas garantia no debe ser nominal, como hasta hora i nareal.

"La teoria debe ser estraña para la "Nacion,, quien vé una amenaza, por que las intervenciones anteriores y la autoridad del Gobierno Nacional sirvieron para los partidos, y no para garantir la propiedad, la libertad y la vida.

"Asi están Catamarca y la Rioja, saqueadas por los revolucionarios y las montoneras, sin que los revoltosos ó caudillos se hayan desarmado en nombre de estos grandes principios, ni hayan Indemnizado los perjuicios.

"En Santa-Fé se mataba en la calle, á la luz del dia, en presencia de interventores y de intervenidos—La propiedad particular era inicuamente arrebatada, Nelson y Rodriguez no se desarmaron por respeto á estos derechos, ni pagaron los saqueos, ni el salario de sus soldados.

"Pero el gobierno actual no está dispuesto á permitir que las garantias y derechos de los ciudadanos sean un juguete; y es á nombre de esos principios y de esa autoridad que ha desarmado á Cáceres á Lopez y á los gefes que defendian al gobernador de hecho.

"Esta será su conducta en adelante, por que sin enterveoir pará roponer gobernadores la Constitucion Nacional le ha encargado la guaeda de la libertad y de la propiedad en todo el territorio de la República.

"Si los desmanes de una Provincia llegan estremo de que ningunas de sus autoridades, ó poderes en lucha, tengan ningun miramiento por la propiedad y la vida, ó bien que carescan de la voluntad ó medios para hacer respetar esos derechos, la autoridad del Gobierno Nacional servirá entonces para poner término á esos avances, por que el Gobierno Nacional garante el ejercicio de esos bienes, á nacionales y estrangeros, y responde de la paz ante la República y ante las demás naciones.

"Intervienen directa ó directamente las naciones estrangeras en los negocios de otros Estados, cuando el comercio y la industria se perjudican por una guerra civil ó nacional, ó bien estan comprometidos los intereses de sus ciudadanos,—y como entonces no ha de poder intervenir, á hacer valer su autoridad el Gobierno Nacional: no es un Estado estrangero, sino en una provincia, en una parte de la Republica para salvar el comercio, la libertad y la propiedad?

"Deseariamos que la "Nacion,, reparándose de exageraciones, y de intereses de partido, discutiese con franqueza, y señalase en dondo se amenaza las soberanias provinciales.

"Decir que el Dr. Velez influencia al Dr. Gorostiaga, ó bien que el Dr. Carril se asombrará de la conducia de su ex cólega de la corte suprema, es no probar nada, por que la preciacion de las consecuencias de la accion del Gobierno Nacional en Corrientes, ó la conducta futura en las revueltas y montoneras, nada tiene que ver con esas personas.

La nueva administracion.

Los negocios van á tomar el rumbo, que les ha dado la politica del presidente. La division del partido liberal es ya un hecho fatal, que ha sido producido por el señor Sarmiento, y que la oposicion debe procurar salvar en cuanto pueda sus funestas consecuencias.

La alianza con el general Urquiza se esplica por esa division. El presidente ha creido encontrar en ella los fines de que carece. Esa alianza ni es ni puede ser consistente.

La amenaza á los soberanos locales por las declaraciones de los órganos del gobierno, confirmadas con los actos practicados en Corrientes y los que se anuncian en las provincias del norte y oeste, deben producir perturbaciones sérias.

El estado de sitio declarado por las provincias, segun la doctrina del presidente, vendrá á aumentar esos males.

Las destituciones que responden á un plan politico y que se anuncia seguirán, vendrán tambien á aumentar el malestar.

Las fuerzas nacionales en Corrientes no podrán salir, por la solucion equivocada dada á la cuestion.

La guerra prolongándose demanda recursos y sacrificios indispensables.

La nueva administracion en los pocos dias que han pasado no ha hecho sino dos cosas.

Aumentar las dificultades existentes.

Destruir las fuerzas que habia para combatirlas.

La tarea de destruir y premiar aun la inmoralidad, es fácil, pero sus resultados son funestos.

Se han destituido empleados, se han nombrado otros, aun quedan algunas mas que hacer y otros premios que acordar.

¿Pero se ha preguntado el presidente si esto le da ó quita fuerzas?

La guerra exterior continua: la cuestion de Corrientos no está resuelta, vienen complicaciones en el interior.

Con que medios cuenta para conjurar los peligros que su politica va á producir.

El cree que la opinion está de su lado y se engaña. Las dificultades vendrán y entonces conocerá su error.

La nueva administracion se ha creado una situacion malisima.

Ha destruido fuerzas poderosas que estaban á su servicio, y las ha puesto en contra. Ha levantado fuerzas que le faltarán el dia del peligro.

Ha iniciado una politica imprudente, agresiva y ha atentado ya en varias cosas á la constitucion. Se van á conflagrar varias provincias por sus actos.

Veremos como domina la tempestad.

Los actos de quince dias darán pronto sus frutos. Son errores funestos. Tomemos nota de ellos.

Organizacion del ministerio.

Destituciones y persecucion á los que no sostuvieron la candidatura Sarmiento.

Premios á sus sostenedores.

Resolucion á la causa del general Arredondo.

Alianza con el general Urquiza.

Indulto del general Cáceres.

Derrocamiento del gobierno de Corrientes.

Intervencion en Corrientes.

Amenazas á los gobiernos del Norte.

Division del partido liberal.

Violaciones de la Constitucion.

Debemos esperar que siga en este camino; y que surgiendo los conflictos necesite fuerzas para dominarlo.

Pensaban sacar de Corrientes dos batallones de linea y un rejimiento de caballeria para mandarlos al interior.

Ya se verán las consecuencias.

Han entregado la frontera del Sud á los indios.

Estos y otros males no tienen mas remedio sino que los ciudadanos, y los gobiernos de provincia defiendan sus derechos, hasta que se reuna el congreso.

El presidente y sus ministros no quieren volver atrás de sus errores, es preciso que se produzcan los males, para que abandonen su fatal politica, pero entonces serán preciso otros medios.

La oposicion tiene pues un rol importante que desempeñar hasta la reunion del congreso, el pueblo decidirá si la cumplimos.

La nueva administracion dice que está satisfecha de si misma, el pais dirá si lo está tambien.

Por nuestra parte no lo estamos y usamos de un derecho, discutiendo los motivos que tenemos para no estarlo:

La nueva administracion no puede despojarnos de ese derecho.

Disolucion del Ejército en Corrientes.

Es una condicion del pacto Urquiza-Sarmiento, la disolucion del ejército en Corrientes. Los Guardias Nacionales de la Provincia reunidos por el Gobierno local tienen que haber sido licenciados, si han cumplido la órden del Dr. Velez, como creemos que haya sucedido—Los Guardias Nacionales al servicio de la Nacion volverán á sus puestos, pero la desercion no ha de poder evitarse, y quedarán reducidos á muy pocos.

Quedan las fuerzas que vinieron del ejercito del Paraguay—¿Como van á disolverse estas?

Se procederá de un modo que vá á producir este resultado, pero que es nuestro deber denunciar al gobierno y al pais para que no aleguen ignorancia.

Las fuerzas al mando del general Mitre, se componen de tres cuerpos de lineo dos batallones y un rejimiento, y de Guardias Nacionales de varias provincias.

Sacando los cuerpos de linea para que vayan con el general Arredondo al interior, como se piensa, van á producir la disolucion de las demas, porque es absurdo mandar las fuerzas de linea de guarnicion, aunque en realidad sea á otros objetos, y á los guardias Nacionales á el Paraguay.

El gobierno verá las consecuencias.

Lo prudente es mandar ese cuerpo de ejército al Paraguay, pero despues que el general Urquiza prenda al general Cáceres.

No se deje el presidente burlar, por los que creen haber burlado. Sometidos á la ley de la necesidad, volverán á asumir la actitud en que estaban luego que puedan.

Disuelvan las fuerzas, y verán si vuelve Cáceres.

¡Urquiza prendiendo á Cáceres!

El Presidente ha ordenado al general Urquiza, que prenda al general Cáceres.

Cuando cumplan esta órden lo creeremos. Pero mientras esto no suceda, hemos de continuar creyendo que ha sido indultado.

Pero será curiosa la contestacion del general Urquiza á la nota del presidente.

Sin embargo, se vén cosas tan raras, que nada nos sorprende.

¿No ha derrocado Sarmiento siendo presidente al gobierno de Corrientes, despues de sus doctrinas sobre intervencion que se hicieron incluir en la constitucion?

Entre el Dr. Derqui y el general Urquiza se acordaron los sucesos de San Juan, que tanto indignaron á Sarmiento.

Entre el presidente Sarmiento y el general Urquiza se acordó el derrocamiento del gobierno de Corrientes. Faltará otro Sarmiento que haga por Corrientes, lo que Sarmiento hizo por San Juan?

Quien sabe—Pero si resucitase el Dr. Aberastein y viese á Sarmiento interviniendo en la Provincia de Corrientes como presidente, asociándose al general Urquiza para derrocar su gobierno, su sorpresa no tendria limites.

Si el presidente no se detiene y quiere llevar adelante su intervencion en Corrientes, vamos á publicar las opiniones del Sr. Sarmiento para ver si retrocede ante ellas.

De todos modos mejor es que espere para seguir la intervencion, á que el general Urquiza prenda al general Cáceres; porque este hecho estraño hará pasar desarpercibido, el no menos estraño de ver á Sarmiento como presidente burlarse de las doctrinas constitucionales sobre intervencion.

El Gobierno emplumado.

La intervencion Nacional bajo la Presidencia del Dr. Derqui ayudada por el general Urquiza inmoló al Dr. Aberastein, pero de su sangre generosa surjió la revolucion que derrocó al Dr. Derqui, *á lo que concurrió el mismo general Urquiza.*

La intervencion Nacional bajo la presidencia del Sr. Sarmiento, ayudada por el general Urquiza, *ha emplumado al gobierno Lopez* como lo han declarado los órganos oficiales, pero ese gobierno emplumado, es la piedra arrojada contra la Presidencia del Sr Sarmiento.

El general Urquiza hará esta vez, lo que hizo antes. Es la fuerza de las cosas. El armó á Lopez: él á súplicas del Presidente Sarmiento lo desarmó, *pero no para que lo emplumáran*, al menos esa será la escusa.

Cáceres volverá dia mas dia menos á Corrientes y el Presidente desarmado y habiendo violado la constitucioni no tendrá medios de vencerlo.

La sombra del Dr. Aberastein acabó con el Dr. Derqui. El gobierno emplumado vez acabe con el presidente Sarmiento, Los recuerdos del Sr. Aberastain deben inspirar al Sr. Sarmiento. La cuestion de Corrientes es muy grave. Abandone el Sr. Sarmiento las doctrinas inventadas para intervenir sin derecho, y recuerde que el Dr. Derqui tambien inventó doctrinas para intervenir en San Juan.

Los reos de sedicion.

Nos conceden los órganos del Gobierno Nacional que no es delito de sedicion, examinar los actos del Gobierno, ni criticarlos, ni censurarlos con amargura y acritud. Hacen bien en reconocerlo, porque sus años, serian su peor ondenacion. Nosotros no seguiremos su táctica de eludir las cuestiones sobre nuestros hechos, provocándolos sobre los practicados por los órganos oficiales contra el Gobierno del General Mitre. De esto hemos de ocuparnos en otra oportunidad.

"Los organos oficiales creen que" es sedicion de la prensa amenazar al presidente, cuando se escribe "*que Sarmiento no debe quedar en su puesto de presidente, y cuando* un dia se alarma á Taboada,—otro á los gobernadores Cabal y Luna, y se previese á las provincias del Norte que se *preparen á la guerra civil.*"

Nosotros hemos defendido la doctrina legal que envuelven nuestros escritos á propósito de las acusaciones calumniosas del Presidente: no necesitamos insistir en esto. Nos referimos á nuestras observaciones, que han quedado sin contestacion.

¿Quien ha alarmado á Taboada? Son los organos del Gobierno con los actos del Gobierno las resoluciones sobre el General Arredondo, el Coronel Cornejo y tantos t ros que los amenazados conocen,

¿Quien ha alarmado á Cabal y Luna?

Son las mismas causas. Nosotros no hemos sido los autores de esto.

¡Se previene á las Provincias del Norte que se preparen á la guerra civil! ¿Y quien ha hecho estas prevenciones? Son los órganos del Gobierno, sus actos, sus palabras y algo por que está en conocimiento de aquellas Provincias,

Las Provincias del Norte están preparadas á la guerra civil. El nombre de Sarmiento es la bandera de guerra, y el Decreto sobre el Coronel Cornejo la señal para que se lanzen á la obra.

¿Pero quienes serán los autores de esta guerra?

Es claro que los que la hacen, no los que procuramos evitarla.

Somos de los que no creiamos cuanto se decia, pero despues de los Decretos sobre el General Arredondo y Coronel Cornejo y de los sucesos de Corrientes, pensamos que es preciso evitar al Presidente los males que vá á producir, conteniéndole y haciendo se separe de la mala via á que quieren arrastrarlo.

Estamos convencidos que la guerra civil vendrá si se persiste en lo que anuncian los organos oficiales, y nosotros que condenamos la guerra civil, trabajamos por evitarla.

Los que producen los hechos, y no los que los censuran son pues los sediciosos:

Si el Presidente envia al General Arredondo á las Provincias del Norte, y si ademas vá como se dice con fuerzas, ¿quien puede negar que se vá á producir la guerra civil? ¿Es sedicioso decirlo cuando se cree? Esto es absurdo sostenerlo.

Es sabido que en las Provincias de Jujuy, Salta, Tucuman, Santiago, Catamarca y la Rioja, los partidos internos, tomaron como bandera para las luchas locales la cuestion Presidencial, y que las montoneras hicieron nacer un partido representado en todas ellas que ha creado una cohesion muy grande entre unas y otras Provincias.

En algunas de ellas el partido dominante ha sido contrario á la candidatura Sarmiento, y los sostenedores de esta creén que deben ser elevados al Gobierno por el candidato que se hizo Presidente.

En otras Provincias la mayoria del pueblo contraria á la candidatura Sarmiento, quiere apoderarse del Gobierno y los que lo forman pretenden apoyarse en el poder del Presidente para mantenerse en el mando.

¿Dada esta situacion delicada ¿cual debe ser la politica del Presidente? Abstencion completa en los negocios internos de las Provincias, y prohibicion absoluta á los Gefes Nacionales de mezclarse en las luchas locales.

Pero si en vez de esto toma la mas pequeña ingerencia en estos asuntos la guerra civil vá á ser la consecuencia forzosa.

El anuncio del envio del General Arredondo con fuerzas ó sin ellas es ya una gran alarma, como lo será el Decreto sobre el Coronel Cornejo que producirá malisimo efecto.

Es natural que esto suceda. El General Arredondo sometido á un Consejo de Guerra por dos Gobiernos, acusado por ellos ante el Congreso de haber hecho revolucionea, derrocado Gobiernos de Provincia y de otros hechos graves, ha sido arrancado á la Justicia por el Presidente. Es su derecho, pero ha sido impolitico su proceder.

Nombrar despues al General Arredondo Gefe de las fuerzas Nacionales y mandarlo á las Provincias del Norte, seria realmente buscar el medio de encender la guerra civil.

¿Somos sediciosas porque anunciamos estas ideas? Los pueblo del Norte no se han de inquietar por nuestros escritos, sino por los actos del General y se han de defender sin necesidad de oir consejos de nadie. Es sabido que ellos están mas que prevenidos.

El Presidente Sr. Sarmiento sabe bien que los hombres de las Provincias del Norte, no necesitan consejos, porque no se trata de hechos nuevos. Tal vez Sarmiento fué quien les hizo conocer los medios de proceder en casos idénticos.

Vamos á refrescar sus recuerdos.

Verificada la incorporacion de Buenos Aires á la confederacion, por la jura de la Constitucion, llegó el momento de que los Senadores y Diputados electos se recibieron en el Congreso.

Los hombres del Paraná intimidados por los atentados de San Juan, que Sarmiento levantaba como una acusacion terrible que debia obtener un áxito completo, con atentados temieran admitir la Diputacion de Buenos Aires, y la rechazaron obligándola á que se lanzara á la guerra civil, como se sabia que lo ibo á hacer.

El órden actual de la República es el triunfo de la revolucion que hizo Buenos Aires, nada mas que porque no admitieron sus Diputados, y se le quiso obligar á hacer nuevas elecciones, á lo que se negó; por cuyo motivo se le declaró rebelde, y el Gobierno Nacional intentó tratarlo como tal.

Sarmiento entonces se puso del lado de los rebeldes; estos triunfaron y el éxito convirtió á los rebeldes en poder legitimo, teniendo ademas de su parte la razon.

El rebelde Sarmiento convertido en poder legitimo sabe que los pueblos cuando tienen el derecho de su parte no se asustan con calificativos mas ó menos odiosos.

La Provincia de Santiago inspirada por Buenos Aires, y usando de su propio derecho, tambien se hizo rebelde á los ojos del Gobierno del Paraná, y mereció justamente los aplausos de Sarmiento.

Entonces se trataba de cosas menos graves. Si Sarmiento creyó justo hacer la guerra al gobierno del Paraná por los motivos antes espresados, que habria creido si existiesen otros.

Si el Dr. Derqui, despues de lo que sucedió en San Juan, y de haber mandado encausar á los gefes Nacionales, hubiese sobreseido en la causa y mandándolos á Buenos Aires, con fuerzas. ¿Qué habriamos hecho en esta Provincia?

Pues esta es la situacion de las Provincias del Norte. Es preciso estar ciego para no ver lo que harán. El anuncio del envio del General Arredondo es la señal de alarma, y un augurio de guerra civil.

En decir esto ¿hay sedicion? Pruébenlo los órganos del gobierno.

"Es sedicioso el que predica la anarquia: el "que sobreexita las pasiones del pueblo, y "el que ultraja la autoridad del gobierno, con "el fin de desprestigiar esa misma autoridad."

¿Cuando hemos producido la anarquia?

Vuelva á leer el Sr. Sarmiento sus escritos cuando los sucesos de 1861 y digamos, si él se reconoce, anarquico y sedicioso—Sus escritos si que sobrexitaban las pasiones, porque producidos los hechos proclamaba y con razon la guerra; pero nosotros escribimos para evitar que se nos lleve á esta extremidad, no predicamos la guerra, pedimos al Gobierno Nacional que no la provoque.

Nosotros no ultrajamos la autoridad, es ella la que ultraja á la fraccion mas considerable del partido liberal desde los primeros hombres hasta los mas humildes.

La autoridad se desprestigia por sus actos, no por ataques infundados.

En su mano está pues evitar su desprestigio.

Los hechos que recuerda el órgano del Presidente, por motivos diferentes, y durante el estado de sitio, no tiene semejanza ninguna con lo que la Nacion verifica.

Nosotros provocamos á los órganos oficiales á que prueben que son iguales aquellos hechos con los que nosotros hacemos.

El dia que el Presidente Sr. Sarmiento declare el estado de sitio, no hemos da hacer lo que hacia el "Nacional" y la "Tribuna" en igualdad de circunstancias con el Gobierno del General Mitre, porque sabemos como piensa; y apesar de sus antecedentes como periodista, estamos seguros que con aplauso de la "Tribuna" y del "Nacional" habian de ejercer las violencias que pueden ejercer sin responsabilidad durante el estado de sitio.

Conocemos hasta donde van nuestros derechos, y que fuera de ellos no podemos esperar, lo que hemos contribuido á dar no solo á los amigos disidentes, sino á enemigos declarados.

Pero sabemos perfectamente que no tratan de restringir la libertad de la prensa, no porque no lo deseen sino porque no pueden—En Buenos Aires la libertad de la prensa, tiene mas garantias que el Presidente mismo.

Esto no tiene mucho que obrar sobre ella, y las autoridades Provinciales no podrian ponerse en su servicio y coartarla; porque entonces si que vendrian las vias de hecho.

Los pueblos deben obediencia á sus autoridades, como estas las deben á las garantias constitucionales—obrando contra ellas, las autoridades dejan de serlo, y los pueblos pueden nombrar otras, desde que los remedios legales se entorpezcan por vias de hechos de sus autoridades.

No hay temor que esto suceda: contra la libertad de la prensa nadie se atreverá á atentar en Buenos Aires.

El estado de sitio, susoende esta garantia, y el "Nacional" á este respeto no sostiene la doctrina constitucional—Un Presidente que usa de las facultades del estado de sitio, no es un tirano es confundir, sin criterio ninguno cosas muy diferentes.

El órgano del Presidente sin comprender nuestra actitud, dree que es mejor que nos arrepiotamos, y que cantemos la palidonia como dice que lo hemos hecho hoy, asegurando que no tenemos intencion de volvear al Presidente sino de acusarlo, como á cualquier otro ciudadano.

Encuentra que mas vale eate arrepentimiento, de nuestra intentona de voltear al Presidente y al Ministerio, porque si asi no fuere, nos pediria le dijeramos, que hacemos que hacemos con el Presidente despues de voltearlo y á donde enferrariamos á este y á tantos Ministro derribados.

La vulgaridad domina en estas palabras, que no debemos contestar:

Pero no hemos de abandonar el propósito que la "Nacion" como órgano de un gran partido se ha propuesto.

Nos acusan de seeiciosos, probamos que no lo somos y nada ma que hacer tenemos sobre esto.

Pero el órgano del Presidente equivoca mucho las cosas, y está dominada de una confianza clega:

La oposicion ha declarado desde el primer momento que no es radical contra el Presidente; que lo es contra el ministerio: que combate la politica iniciada por el Presidente, y que dentro de la constitucion y con los medios que esta le acuerda ha de trabajar para que el Gobierno no la viole.

¿Esto nos hace sediciosos? Responda el órgano del Presidente.

Propuestas presentadas á la municipalidad sobre aguas corrientes, cloacas y adoquinado de la ciudad.

Seria largo y prolijo y ageno completamente á nuestros propósitos entrar por ahora en el estudio detallado y en el examen comparativo de las diversas propuestas presentadas á la municipalidad para el establecimiento de aguas corrientes, cloacas y adoquinado de la ciudad. Queremos solo dejar bien establecidas las condiciones que á nuestro juicio debe reunir la propuesta que se acepte, consultando en eso las conveniencias públicas y los intereses bien entendidos del municipio.

En punto á aguas corrientes, creemos de acuerdo con lo que hemos manifestado en articulos anteriores que la municipalidad debe tener presente Primero: la *cantidad de agua*" que la empresa se obliga á distribuir.

Es necesario que ella esté en relacion con las necesidades presentes y futuras de la poblacion, que debe ser abundantemente dotada no solo para los usos domésticos que tanto interesan al bienestar material de la poblacion, sino para el uso público de fuentes, de riego. y de limpiezas de las calles.

En este sentido será mas aceptable aquella propuesta que ofrezca dotar á la ciudad con toda aquella cantidad de agua que se estime necesaria por la municipalidad para llenar esos fines, teniéndose presente por esta que debe calcularse á razon de 300 litros diarios por habitante.

La cualidad de agua—es otro punto no menos importante que debe tener presente la municipalidad en las propuestas presentadas. En la buena cualidad del agua que se distribuya ha de influir en primer lugar, el punto á donde irán á tomarla los caños conductores, y en segundo lugar el sistema de filtraje que se establezca.

A pesar del respeto que nos merece la opinion del señor Coughlan, no estamos conformes con el, en que el punto mas aparente sea el bajo de la Recoleta donde están construyendose actualmente bajo su direccion, los trabajos para las aguas filtradas.

Es un principio reconocido y adoptado en todos los paises del mundo que las aguas deben traerse de puntos apartados de los centros de poblacion, para evitar el traer á la distribucion pública, aguas envenenadas con los residuos insalubres y con los desagues súcios de la poblacion. El bajo del Retiro se halla en este caso por su inmediacion á Buenos Aires.

La empresa que ofrezca traer el agua de un punto mas lejano á todo centro de poblacion y en donde el rio tenga corriente mas poderosa, debe ser preferida.

El otro punto que se debe tener en vista para consultar la cualidad del agua es su purificacion.

Los sistemas de filtraje para obtener este resultado son muy conocidos y debe adoptarse aquel que mejor consulte la clarificacion el reposo, la frescura y el aeramiento del agua.

Naturalmente las máquinas á vapor para levantar el agua, los caños conductores, y los despósitos, deben estar en relacion con la cantidad de aguas necesaria para la distribucion.

Pero ya le hemos dicho otra vez no es tanto la distribucion de aguas corrientes lo que hoy mas necesita Buenos Aires, pues esa necesidad está suplida por otros medios, sino:

Los caños de desagúe necesarios para limpiar esta ciudad que á falta de cloacas se consentra en su seno todas las deyecciones las aguas corrompidas, los depósitos fecales que inficionan la planta de la ciudad y que son una amenaza terrible parr la salubridad pública.

Debe ser preferida la empresa que presente un mejor sistema de desagües, y que ofrezca cloacas de suficiente capacidad para desagotar los liquidos, y materias fecales, y conducir las aguas pluviales desde cada casa particular.

Los estanques de desinfeccion son absolutamente indispensables, para destruir en ellos por los procedimientos quimicos en que ha hecho la ciencia tan grandes adelantos, todas las própiedades nocivas de las diyecciones solidás ó liquidas que deben concentrarse allí y desinfectarse antes de ser precipitados al Rio por los caños de desagues.

En interés mismo de la hijiene públicaa debe cuidarse principalmennte que los desagües no vengan á convertirse en un nuevo peligro par ala salubridad pública, procurando su desinfeccion antes que vayan á mezclarse con las aguas del rio.

Garantias: creemospor último que debe preferirse aquella empresa que ofrezca mayores garantias del cumplimiento de sus pro puestas. Esa garantia no puede ser otra que una suma de dinero depositado en un Banco ó en una hipoteca sobre bienes raices de valor bastante para responder, á juicia de la municipalidad, que los trabajos han de em ezar en el término prefijado y continuarse egun el plano convenido hasta la conclusion del término que se acuerde.

Creémos q' la *garantia que se ofrezca* es el único medio que tiene la Municipalidad para juzgar de la seriedad de la empresa y que debe aceptarse aquella propuesta que la ofrezca mas *amplia* y *positiva*.

Precios: desde que se ha establecido la concurrencia entre las empresas por propuestas cerradas, debe suponerse que los empresarios en su própio interès y en el deseo de conseguir la concesion han ido hasta los limites q' les permita el deseo de hacer una ganancia lejitima. La concurrencia en el momente dela adjudicacion; y el interés de cada empresa en obtenerla, es la garantia mas segura para conseguir las ventajas que es posible en negocios de este jénero. Creemos pues que debe otorgarse la concesion á aquella empresa que haya ofrecido *precios mas reducidos* como es de práctica y de la mas estricta justicia.

Privilegios—Ya hemos manifestado nuestra opinion á ese respeto en varios articulos oponiéndonos á que se deje la iniciativa de lo trabajos públicos á la accion oficial de los gobiernos siempre ineficaz, y deficiente, comprobada entre nosotros por una esperiencia dolorosa, y que preferimos la accion creadora y fecunda de las empresas particulares.

En el privilegio lejos de ver un mal, vemos una garantia de que las obras serán construidas bien y solidamente con relacion al tiempo que van á ser esplotadas por los empresarios, y mayor beneficio para el público que será gravado con menos impuesto á medida que sea mayor la ganancia de la empresa.

La ciudad de Lyon, la segunda ciudad de Francia ha concedido á una empresa particular con quien trató la provision de aguas corrientes un privilegio de esplotacion por *noventa años á contar desde 1858.*

En lugar de alarmarnos, nos felicitariamos mucho que las empresas, que se encarguen de trabajos públicos en nuestro pais hagan abundantes ganancias, con ellas gana el pais, y se facilita la creacion de otras para tantas obras necesarias que redundan en provecho de la comunidad.

Esperamos que la actual Municipalidad oyendo el consejo ilustrado de los hombres de la ciencia, é inspirándose en las verdaderas conveniencias públicas, resolverá pronto una cuestion que tan vitalmente interesa á Buenos Aires, y cuya urgencia es tan universalman e sentida.

El Gobierno Nacional ha suprimido la Oficina de Patentes de Invencion: dandole la comision de espedirlas al *Dr. Mandinga*.

Aqui hay algo.

Sospecho que con motivo de haber dicho un diario que al Ministro Varela jamas se le ocurrió nada que valiese la pena de mencionarse y que *Chingolo* era en literatura una *ave de rapiña* apesar de su apariencia inofensiva.

Sospecho decia, que el Dr. *Mandinga* ha tenido en vista algun plan politico al hacerse dar la facultad de espedir patentes de Invencion.

Vamos, apuesto, á que se quiere premiar la *inventiva* de S. E. el R. E. y la de un cólega el del Culto.

Si esto es asi, pido que no echen en olvido al autor de las *cosas* que publica la 'Tribuna'.

—

Dice ayer un diario, que Doña Juana esta trabajando activamente en la version al castellano del plan de Escuelas del Estado de Chicago.

Esta señora Doña Juana á primera vista parece que no tuviera *lado flaco* alguno, pero si se la observa se verá que tiene muchos y uno de estos muchos, es el querer aplicar entre nosotros; pegue ó no pegua, todo lo de los Estados Unidos.

Esto no quiere decir, que censuremos el trabajo en que actualmente se ocupa; no, lo dicho anteriormente, se refiere á otras cosas.

—

"¿Seguira la indiferencia?" con este titulo trae la 'República' de ayer un articulo instando al pueblo á que se ocupe de la cosa pública.

Este reclamo del 'cólega' es justisimo y unimos nuestra voz á la de él para pedir que se trabaje, que los ciudadanos no abandonen el ejercicio de sus derechos; es necesario concluir con el dominio de esa politica lisenciosa que un reducido circulo de esplotadores, ha logrado hacer pesar sobre el pueblo que entregado á un indiferentismo que es casi criminal, ha desertado de los clubs, de los comicios y de todos aquellos terrenos de accion en que debe hacer pratica su soberania.

El Registro Civico, está abierto ya, á inscribirse pues!

—

Cada dia se hacen mas recios los ataques de la 'Tribuna', á la Municipalidad.

Ya hemos dicho, cual es el móvil y los propósitos que hacen que se muestre tan indignada con los miembros de la Corporacion Municipal.

Alli hay una aspiracion que no ha logrado acultar el cólega.

—

El 'Uruguay' diario de Urquiza, ha cambiado de tono, volviendo de nuevo á dirigir sus ataques al Gobierno de Sarmiento.

Parece que las antesalas que hizo el Dr. Velez al General Urquiza, no dan todos los resultados que se esperaban obtener.

El Dr. Velez que fué Entre-Rios á propiciarse la voluntad de Urquiza, y hacer que su espada la única que podia prestarse á servir para amenazar á la oposicion que se levanta en el pueblo de Buenos Aires contra el gobierno de Sarmiento.

En las antesalas del Gobernador entre-riano haria el Dr. Velez alguna de esas combinaciones que hace siempre, cuya última parte jamas se realiza; esto no habra satisfecho á Urquiza, que tiene razon para mostrarse descontento, al verse adulado y mimado por el Ministro del Interior: y helo aqui, de nuevo atacando por su organo el 'Uruguay' á Sarmiento y su Ministerio, aquienes en todos estos dias anteriores prodigaba elogios á manos llenas.

El Dr. Velez que fué á mendigar el apoyo del General Urquiza, contra el pueblo de Buenos Aires, no le ha de hacer muy buen estomago este cambio de frente, que se manifiesta tan abtertamente en las siguientes lineas que transcribimos del 'Uruguay'.

"Por su parte Sarmiento y sus Ministros parecen empeñados en no apartarse del camino que seguian sus antecesores, temiendo sin duda que las amenazas y censuras de la oposicion se conviertan en hechos.

"A escepcion del asunto de Corrientes en que el nuevo gobierno procedió de distinto modo que el anterior, resolviendo pacificamente esas dificultades, "Sarmiento no ha "hecho ni ha dicho nada que asegure á la "nacion de un porvedir lisongero"

"No solo calla respecto á la guerra del Paraguay sino que deja á los hombres que antes dirigian la guerra, eligiendo á Paunero para Ministro en el Brasil.

"No hay pues todavia ninguna disposicion importante del nuevo gobierno.

—

Mada hay que se preste mas al ridiculo que la irratabilidad de que se encuentra poseido el Sr. Presidente Sarmiento. Llega á tal punto que ha perdido completamente el rumbo y se contradice á cada paso, consigo mismo, dando al pais un espectaculo que haria reir, sino sufriese dolorosas reflesiones.

Todo el tiempo que ha pasado ha estado sosteniendo que las destituciones no eran destituciones, porque sus amigos comprendian qué pobre idea da de si muy bien no que solo emplea el poder en mesquinas venganzas personales, en vez de ocuparse de los grandes intereses del pais. Pues bien: en un articulo que el Sr. Sarmiento publica en el 'Nacional' del Jueves cambia de táctica, y por el contrario se pone á amenazar con destituciones á todos los que no sean "adictos á "la ilustre persona de S. E."

Pobres hombres, y pobre pueblo.

—

Deciamos que ese articulo era de Sarmiento, y creemos inútil hacer un trabajo prolijo como los que acostumbra nuestro redactor en Gefe para demostrarlo. basta leer algunos párrafos, por que de nadie como de Sarmiento puede decirse que el estilo es el hombre.

Damos como muestra algunos párrafos del articulo del Presidente Sarmiento:

"Es un déber nuestro, de la prensa liberal y del Gobierno, contribuir por caridad á curar á esos 'maniáticos' de ensueños de titulos de propiedad del poder. Y el camino elejido de las contemplaciones aplicado á los prohombres de la administracion Mitre, es el peor de todos, produce efectos contrarios á los que deberiamos buscar y aplicar.

"Locuragó mania, tan encarnada, necesita de remedios heróicos,, para que se calme."

....

"La prensa nuestra ha errado en estarles dando esplicaciones á cada paso, de cada remocion, diciéndoles que no son destituciones, las que en realidad, han sido VERDADERAS y muy justificadas destituciones hechas en nombre de un derecho perfecto.,,

....

"El Gobierno de su parte, deje de ofrecerle caramelitos á Mitre y á Costa etc.; que se vayan á trabajar como cualquiera otro hijo de vecino, haciéndoles entender que no se les necesita para nada, y probarselo con los hechos. Escusar los miramientos, ofrecimientos, palabras y visitas, reduciéndoles á los limites estrechos de una fria y severa cortesia.

Destituya el Gobierno otros empleados mas, con los cuales no ha de poder gobernar, ni le han de servir bien, y hagalo con la palabra en la letra de cartel—"DESTITUIDOS, por convenir asi al servicio público."

....

Que Mitre, Huerguito, J. A. Garcia, Elizalde, se vayan á sembrar papas ú otra cosa, que esto á nadie deshonra, ni son ellos mejores que los sembradores de nuestras campañas. Esa es la República.,,

¿Hay alguno que dice de que solo Sarmiento, doctor de Michigan es capaz de escribir esos párrafos.

—

Algunos de los aludidos en el párrafo que transcribimos nos decia ayer que iba á seguir el consejo, que iba á sembrar papas, pero no para venderlas sino para guardarlas hasta ocasion oportuna en que se las envie en cualquier forma al autor del articulo.

—

Sarmiento llama maniacos y locos a los hombres adictos á la administracion de Mitre. ¡Que bien Sarmiento! Él, el gran maniatico, como él mismo lo ha confesado! Es verdad que es frecuente en los locos atribuir su locura á los demas, y esto lo sabe cualquiera que haya visitado el cuadro de San Buena Ventura. Digalo sino el pobre aleman que el otro dia se volvió loco, y cuya mania consiste en resistirse á ser Presidente de la República, á lo que, segun él, quieren obligarlo, por haberse vuelto loco Sarmiento, y á lo que heroicamente se resiste porque no sabe español, ignorando quiza que Sarmiento que es Presidente, tampoco sabe español.

—

El presidente Sarmiento decia que él no destituia empleados, porque habian cesado de hecho todos los empleados de la administracion, y por eso á Chapeaurouge en vez de destituirlo quiso *zapatillarlo*, Ahora dice que ha hecho verdaderas destituciones ¿en que damos Exmo. señor?

—

En el articulo transcripto Sarmiento se da asi mismo el consejo de "escusar los miramientos palabras y visitas reduciéndolos á los limites estrechos de una fria y severa cortesia.

No hay cosa que incomode á S. E. como las visitas de etiqueta, para las cuales hay que lavarse la cara y las manos y abandonar las zapatillas *verdes*.

—

Los diarios oficiales y los oficiosos, se manifiestan muy incomodados por que dijimos que el Dr. Velez no sabia derecho. Y sin embargo hay un dilema que es verdaderamente de fierro y no está amoldazado como la cáscara del señor Presidente. O el Ministro del Interior no sabe derecho, ó falta audazmente y á sabiendas á las prescripciones de la ley, Elijan vds.

—

Otra nueva violacion de la constitucion ha cometido el Gobierno Nacional. Ha creado una oficina topográfica, designando todo sus empleos desde el Presidente hasta el portero, señalando el sueldo para cada uno de ellos, y hasta determinando la suma que se asigno para gastos de oficina.—Mientras tánto corresponde al Congreso, y no al P. E. la facultad de "crear y suprimir" empleos segun el inciso 17 del articulo 47, y de esto parece que supiera alguno de Ministro del Interior, puesto que en los decretos del mismo dia por los que suprime los inspectores de postas, se limita á *suspenderlos*, obligándose á dar cuenta al Congreso.—Mientras tanto en el mismo dia ordena la *creacion* de nuevos empleos, sin acordarse para nada de la Constitucion; ni el Congreso. Decididamente, ni el Dr. Velez sabe todavia derecho, se le han *torcido* muchos las ideas.

—

El Presidente Sarmiento ha mandado *suspender* á los inspectores de postas? De donde los irán á *suspender* á estos señores?

Seria bueno que el Ministro del Interior tuviese cuidado al hacer la suspension para que no les rompa algo importante.

ACTUALIDAD.

ATEN USTEDES CABOS—En la seccion oficial de los periódicos argentinos y en el parte detallado de los que han sido multados por infraccion de las disposiciones policiales, encontramos lo siguiente:

"Fulano de Tal, por perro bravo suelto 100 pesos.

De manera que don Fulano de Tal es un perro bravo, y por consiguiente ha sido multado.

¡Que de cosas raras!

Si don Fulano de Tal ha de pagar una multa por ser perro bravo suelto ¿porque dejan en paz al perro-moro de las zapatillas verdes? ¡que poca equidad en la administracion de justicia.

—

Si á don Fulano de tal no le dejan ser perro bravo sueltos porque dejan en sosiego al moro? ¿no es tan *animal* el uno como el otro? ¿no pegan mordiscos ambos á porfia? y sobre todo, ¿no pronuncia soporiferos discursos el último y no ha dicho que Franklin habia creado la electricidad?

—

Un tal Juan Laflor ha sido multado por transitar con un carro por el camino de Palermo.

Sin duda querrian que transitara por el aire.

—

Pablo Ferreira ha pagado multa por tener un depósito de infectos.

El encargado de redactar el parte deberia pagar una multa pos depósito de barbaridades.

—

El coronel Manuel Civit ha sido multado por gaiope.

O aqui hay un error de caja ó comprendemos que el señor Civit ha sido multado por ir al galope.

Ignorábamos que se infringieran las ordenanzas municipales yendo mas ó menos á prisa.

¿Que demonios le importará á la policia que cada hijo de vecino ande como le dé la gana?

—

El señor Francisco Vedia ha pagado multa por vender bebidas para consumir en el mostrador.

Esto no está muy claro que digamos; no parece sino un suelto del coronel...

¿Es acaso un crimen vender bebidad en el mostrador?

En tal caso, mas crimenjes el no ser mas espiicito en los partes.

¡Que cosas! que diria "La Tribuna"

—

CARTA—Dicese que Sarmiento ha escrito la siguiente á Isabel la Borbónica,

"Querida Isabel: Me alegraria que al recibo de estos cuatro renglones te hallaras con la cabal salud que yo para mi deseo; la mia es buena (á D. G.)

He sabido con mucho cerote que esos picaros españoles te han mandado á paseo á cajas destempladas y que estás devorando en el silencio de tu gabinete lágrimas amargas como el acibar. . . si pudiera llorar, lloraria; no pudiendo, te acompaño en el sentimiento.

El pueblo español tiene, muchas afinidades con el pueblo argentino y mira tú que lo se de buena tinta.

Aqui el dia menos pensado me pondrán de patitas en la calle, esto es lo que se *ruge* pero yo empleará un medio ingenioso para burlar sus designios; me cortaré las patas (que el ferro-carril hace supérfluas) y de este modo no podrán ponerme de patitas en la calle ¿que te parece el procedimiento? ¡cuando te digo que **yo** soy un sabio de los que dan pocos por un peso!

Ademas, querida Magestad, siento en el alma que te hayan cantado la cartilla y dispuesto á no dejar impune la usurpacion de tu real trono, estoy decidido á mandarte un escuadron de peones del ferro-carril para que revindiquen tu corona, que de esto y mucho mas son capaces, si tu en cambio les das buena ginebra.

Yo mientras tanto quedo aqui ilustrando á este pueblo de canallas, de idiotas, que ni siquiera han reconocido mi talento y mi sabiduria.

Cuando tenga buena proporcion te mandaré algunas frutas con patas y la sustancia de ios.

Dá un beso á los niños, un capirotazo á tu marido y tu dispon desde la calva á los pies, de este tu aliado que te quiere con fuerza de ochenta caballos.

SARMIENTO.

—

FUNCION MÓNSTRUA—Para festejar la exaltacion al poder del moro caballeresco—valenton—sabio y otras yerbas, se dispone una gran funcion en el teatro de Colon para la semana próxima.

He aqui el

Orden de la funcion.

1.° Gran concierto de bombo, platillos y castañuelas por "La Tribuna" y el "Nacional"

2.° El señor Sarmiento, vestido de armenio, bailará sobre una mesita el *olé*.

3.° Coro de la ópera *Si-me-miras* por los peones del ferro-carril con acompañamiento de cencerros y pitos.

4.° Una tal doña Juana, vestida *de Saffo* dará el salto del *Léucades* sin romperse las narices (esta suerte es digna de los japoneses)

5.° El señor Avellaneda vestido de silfide, bailará con el señor Safield unas boleras robadas.

6.° El señor Sarmiento se presentará á *improvisar* un discurso basado en este tema De como dos y dos cuatro y de la influencia soporifera de los discursos Sarmientistas sobre el espiritu de sus oyentes."

7.° El orador de Ginebra pronunciará un discurso sobre las cualidades nutritivas de las patatas.

8.° El señor Sarmiento bailará sobre la cuerda fioja el *can-can*, vestido de polichinela.

3.° Un tal Córdoba, vestido de armenio hará varios juegos de equilibrio junto con el coronel··· el cual saldrá vestido de indio.

10.° Doña Juana saldrá vestida de manola, á bailar un zapateado.

11.° Coro del "Trabuco dél Señor" por una manada de peones.

12.° El señor Sarmiento y doña Juana bailarán la jota aragonesa (que esta vez quizas será la M.)

13.° Solo de violon por la "Tribuna"

14.° y último: gran fandango bailado á la luz del candil por doña Juana, el coronel, el doctor de Michigan, Safield y peones del ferro-carril.

A las *8* en punto (ó en punto y coma)

Entrada....por la puerta.

Salida....á empellones.

Se suplica el pito á los concurrentes.

—

LA TRIBUNA—Dirá que soy un hereje por haber dado la anterior noticia.

Pero yo me reiré de la *Tribuna*

Esa noticia la hemos dado cediendo á las instancias de una persona que entiende en el asunto.

—

EL SR. SARMIENTO—Dicese que este ilustre personaje, que tiene sus ribetes y collar de artista, piensa cantar en Colon *El hebreo*—Dicese asimismo que desempeñará un *rol* de moro—Lo hará sin duda á las mil maravillas,

—

EL DR. NUÑEZ—Continúa enfermo.

Esto de que un doctor esté enfermo no deja de ser una irrision.

Esto prueba que el mal está curado de espanto respecto á los médicos.

Sentimos la enfermedad de nuestro amigo el doctor Núñez y pedimos al cielo que alivie cuanto antes sus dolencias.

EL ALBA—Publicará en su número de hoy composiciones literarias de tres colaboradores nuevos.

En cada número, desde que apareció, han *debutado* colaboradores distintos.

Este semanario lo entiende,

Está preparando, segun noticias; una lindisima habanera para piano y canto que repartirá **gratis** con el número 5, á sus abonados.

Ningun periódico ha ofrecido tan palpables garantias como *El Alba*.

¿Quien por 15 pesos no quiere tener un periódico en el que colaboran escritores de nombradia, novelas originales y composiciones musicales que por si solas esceden en valor al precio de la suscricion?

A suscribirse, pues!

Ojo, señores, ojo,! que de estas no dan todos los dios:

NOTICIAS DIVERSAS

Tormenta.

El domingo se desencadenó una furiosa tormenta en Santa Lucia, que duró 20 minutos mas ó menos.

Los perjuicios causados son sonsiderables.

Como cienlo cincuenta casas y habitaciones de todas clases fueron destruidas.

La perdida se avalúa en 50,000 ps lo que para una localidad como aquella, se ve que es inmenso.

Inundacion.

El miércoles 28 en la tarde, ha tenido lugar en el Arroyo de San Juan, una inundacion que, al decir de personas antiguas en el Departamento de la Colonia, no se habia visto en muchos años una igual.

Ha llegado á tal grado, que muchas familias de ese distrito han tenido que salvar sus vidas por medio de botes en que se lograron embarcar y otros encima de los ranchos.

La casa de negocio de D. Juan Heitou se inundó llegándo el agua á tres varas de altura en el interior de ella-

Son numerosas las perdidas de hacienda en general, que la referida creciente ha ocasionado.

Salto.

El Norte del Rio Neyro publica los siguientes parrafos de carta que le envian de Entre-Rios.

Monte Caceros, octubre 22 de 1868.

Se confirma la pasada de Coronado, dicen que se fué con 80 hombres á las fuerzas de Mire.

Me han asegurado que Benitez le ofreció el grado de Comandante al Mayor Ceferino Acuña, la Gefatura de un Departamento, si lo acompañaba á una invarion que pretendia hacer al Estado Oriental; lo convidó á que lo acompañase con el escuadron que manda el referido Acuña. No hay que dormirse, teniendo en cuenta que ya los blancos están de capa caida en esta contienda, y que al perdido todo le hace cuenta.

El festival de 300 músicos.

Tendrá lugar definitivamente el martes prócsimo en Solis.

Se ejecutará por primera vez la sinfonia titulada "Montevideo" compuesta por Gottschalk y dedicada al pueblo oriental, con los himnos norte-americanos «Hail Columbia» y «Yankee doole».

Recordamos á nuestros lectores brasileros que la gran marcha dedicada por Gottschalk al Emperador Don Pedro será tocada por los 300 músicos y que al final se oirá el himno brasilero. S. E. el ministro del Brasil, sabemos que asistirá al concierto.

T. M.

Justo reclamo

Con muchisima razon se quejan muchos comerciantes del poco cambio que quieren dar en la Oficina de Renovacion en el Banco de la Provincia mucho mas cuando se habilitan una cantidad de billetes con este objeto mencionado.

Pedimos pues al señor Presidente trate de tomar alguna medida conveniente á fin de evitar tantos males que ocasionan al comercio en general.

El Alba.

Hoy debe aparecer el cuarto número de este Semanario.

Hé aqui lo que contiene:

«Revista de la semana por Muley Abas.»

Los amores de las flores, por «Vila»—La Hipocresia, por «Prieto»—La Música, por «Alvar»—Los Gauyacases, por «Rave»—Album de poesias, por «Prieto, Jordan y Marti»—Hojarasca por «Prieto.»

Ademas reparte la cuarta entrega de la novela «Pilar.»

CRÓNICA LOCAL

Discurso de Mitre—(No de *Mitre Asno* (Sarmiento), sinó de Mitre Mitre.)—Recomiendo este notable discurso, que vá á publicarse en folleto, y que pronunció Mitre en Chivilcoy.

En mi humilde opinion, y aparte de ser él una tremenda sátira contra el discursete descalabradisimo de Sarmiento, donde llamó á las vacas "frutas de cuatro patas", el tal discurso de Mitre es lo mejor que ha salido de su pluma.

Y no escluyo la "Historia de Belgrano". Hoy estoy en veta de verdades.

Esto no le vá á gustar á Mitre, pero me gusta á mi.

La "Historia de Belgrano" es la obra de un literato. El discurso de Chivilcoy es la obra de un literato, de un filósofo, y de un profundo racionalista.

Esto consiste en que Mitre, en ese discurso se ha puesto al habla de la verdad verdadera.

Nada mas que en esto.

Arouet de Voltaire vale por lo mismo que el discurso de Chivilcoy:- por decir la verdad con un gran talento y un noble fin.

Si Mitre fuera mi amigo, yo lo haria valer mas de lo que él se ha hecho valer hasta la fecha.

No lo dejaria nunca hablar mentiras, (como ha solido soltar algunas), y lo mantendria siempre en la atmósfera de inspiracion donde ha bebido ese discurso.

Mientras tanto, recomiendo á Sarmiento ese discurso, para que aprenda muchas cosas y lo recomiendo á la prensa mamona que le ha hecho eso que se llama en el periodismo "la conspiracion del silencio."

Batalla Sarmientesca y gatuna—Sarmiento está tan posesionado de su carácter de gran militar, que si dos gatos se pelean, al momento pela su espada inmaculada de teniente coronel (á dedo) y los separa á planazos.

Prueba al canto.

Anoche se peleaban dos gatos en la azotea de Sarmiento.

Sarmiento corrió á su espada, la desenvainó con gran valor y subió á la azotéa; se puso en guardia, y antes de embestirlos, echó á los gatos el siguiente discurso:—

Combatientes!

Me parece un escándalo que en tan altas horas de la noche, cuando todos duermen en la ciudad, incluso el presidente de la República, haya gente como ustedes que se atrevan á armar semejantes barullos en los tejados de las casas.

Vosotros, gatos aventureros, sois unos pueblos errantes y semi-bárbaros!

Qué es asto? Hasta los gatos me hacen burla viniendo á combatir sobre mi tejado?

Sabed, señores, que yo soy un gran militar que no tengo miedo á los gatos de este mundo.

¿Y todavia sigue la pelea? Pues no habrá mas remedio sinó que yo ponga una escuela para los gatos y otra para los tejados.

Soldados! sabed que Mitre es un burro que no ha estado en Norte-América y yo si.

Por consiguiente, voy á convertir este pais en una Nueva-York.

Por lo pronto, ya he hecho el adelanto de patearme con Chapeaurouge y el no menos adelanto de ir una una neche al teatro con una rosa blanca en el ojal del levita.

Por estas dos cosas, que son las mas notables que he hecho hasta el 31 de Octubre, el pais me ha pagado sesenta mil pesos, que es la mensualidad que me meto al bolsillo sin el menor escrúpulo del mundo.

Combatientes! basta ya de sangre. Esta peléa me conmueve á mismo, que soy gran militer y que di en otro tiempo órden á Sandes, de mi puño y letra, para que pasase á cuchillo al que no le hiciera caso. Y asi se cumplió.

¿Y sigue esa pelea todavia? Esto ya no se puede soportar!...

He dicho!

Despues de esta perorata Sarmiento se encomendó á Dios, atropelló á los gatos, les tiró un hachazo furibundo y dejó uno deslomado.

En seguida encajó la espada en el cádaver del gato, para darle aspecto marcial, y se fué á dormir, arrullado por muchos cantos de gloria que él mismo se compuso.

—

El Moro valenton naturalista. Tengo ante los ojos un informe de un tal Sarmiento, espedido en San Juan, donde hay esta frase:

nosotros los naturalistas...

Bravo! bravo!

Un hombre naturalista que dice que las vacas son frutas de cuatro patas, que los árboles son pueblos semi-bárbaros, que la carne es la sustancia de Dios!...

Oh témpora oh mores!

Oh tiempo de los moros naturalistas.

Juicios.—El "Nacional" transcribe unos hechos locales que Sarmiento, como Gottschalk, A. B. de P., Makay, Bristol y Bagley, se hace escribir en los diarios estrangeros, para probar que goza de gran reputacion en el esterior.

Es lástima que no le suceda lo mismo por aqui, donde los muchachos le ponen epigramas en las paredes y Chapeaurouge le toca la rabadilla con la punta del pié.

Esto me hace pensar dos cosas:—

—O que aquí conocemos á Sarmiento, mejor que los diarios estrangeros que él hace escribir, puesto que sabemos que es menos gramático, menos cientifico y menos juicioso que cualquier Perico que pasa por la vereda,—ó que la reputacion esterior del tal Sarmiento es una gran mentira que él mismo hace propalar, pagando.

Y esto es lo mas probable,

Anagramas.—Cualquier embustero que *osa mentir*, es un equivalente de Sarmiento.

Y digo esto porque el nombre de ese tal Sarmiento, presidente de la República, segun él, es anagrama de *osa mentir*, además de serlo de *Mitre Asno* y de *mentirosa*.

Sarmiento es *mentirosa*.

Traviata.—El viérnes fué cantada esta ópera á Beneficio de Lelmi.

Voy á decir cuatro verdades.

Lelmi cantó bien, y por primera vez la hermosisima aria del segundo acto.

Celestino me gusta mas que Ruggero en el rol de padre.

La Pasi, no solo me gusta mas, sinó que canta muchisimo mejor que Lablache en este y en todos los roles.

Me alegro que el teatro haya estado lleno; porque Lelmi es un buen muchacho y un exelente tenor.

Si los diarios dicen otra cosa no les crean ustedes.

No crean tampoco á algun comedido que diga lo contrario en este diario mismo, como suele suceder.

Sarmiento—se queja de que yo no lo tomo y lo sério.

Pues amigo, no se que pueda tomarse de otro modo á un presidente de República que se pelea á patadas con los muchachos, que dice que el adelanto del mundo se debe á los mono-maniacos, que los bueyes son frutas de cuatro patas, que los árboles son pueblos errantes y semi-bárbaros, que es moro, valenton y caballerezco, que es un gran militar, que su familia es de puros mentirosos, que Lord Brougham lo ha plagiado, que es Doctor en leyes sin haberlas estudiado, que inventó á Chivilcoy, que tiene un tio imbécil, que trata de *tú* y *vos* á su hermana por los diarios, que trata al pueblo de canalla, á los militares de borrachos en reyecta y que por todo esto cobra sesenta mil pesos mensuales.

Adonde está la titeretada?

En el que se rie ó en el que hace reir?

Esto me recuerda un cuento.

Uno escupió cuando otro pasaba.

—Porqué escupe usted cuando yo paso? preguntó el que pasaba.

—Y porqué pasa usted cuando yo escupo? respondió el que escupia.

Si yo me rio, es porque Sarmiento me hace reir.

Cómo cree Sarmiento que me pueda reir sin ganas?

El Dr. Sarmiento tendrá tan poco juicio que en realidad no comprenda que esos desatinos hacen reir al pais entero?

¿No oye las carcajadas, ó las toma tambien, como las silbatinas de las calles, por manifestaciones populares.

Como no me he de reir de que Sarmiento sea presidente de la República?

No vé amigo, que esto es un can-can!

Para que yo y el pais no nos riamos, no hacernos reir: no hay otro medio.

Consejos á Nicolasa.—Conforme dice Mitre en su discurso, que los desatinos de los sábios enseñan á los borricos, yo digo que los deslices de las matronas enseñan á las muchachas.

Por esto, y con motivo de la solicitud que publiqué de las damas patagonenses á Sarmiento, tomé á mi novia Nicolasa por una oreja y le prediqué los siguientes consejos:

Nicolasa.

—Las mujeres son mas venerables surciendo una media que adulando á un gobernante, sea ó no ido de sesos.

—Deja para los hombres esta verguenza. Ah! no profanes tú tus alas de mariposa!

—Los hombres hacen en politica batallar y morir: las mugeres hacer reir solamente.

—No levantes tu veneracion por las escaleras de gobierno; mira que alli no andan mas que piés.

—No lo coloques sobre cosas viles y perecederas, porque mañana rodará con ellas.

—No hagas politica, Nicolasa mia, porque me parece que te tomaré olor á cigarro.

—

Dieta.—Hoy pongo á dieta la crónica para que Sarmiento no vaya á alterar su importante salud con algun exeso de risa.

Me cuenta su cocinera, que se rie mucho con mi crónica: que zapatea de risa, y esto no es bueno en ayunas.

—

Qué fastidioso—es discutir con la chirisima «Tribuna!

Este diario mamon altera los hechos, no entiende las razones y jamás discurre nada.

Dice que yo llamo á Sarmiento «Asno Mitre.»

Jesus! que borricada! Si Sarmiento mismo es quien se llama asi!

Dice que le llamo «animal en dos patas.»

La «Tribuna» es quien dá 'patas', á Sarmiento: yo he dicho solo que es 'animal en dos pies.

Si la «Tribuna» es tan supinamente ignorante en zoologia que no sabe que todos los hombres son animales bipedos, tenga un poco de vergüenza de si misma y dé nada mas.

Quien vá á dejar de reirse de un redactor de diario que ignora que es bipedo y que cree un insulto la clasificacion cientifica de 'animal,dada á la especie humana!

Los redactores de diario deberian ser menos borricos que sus lectores.

En esto no hay gracia ni ofensa sinó para la ignorancia de la 'Tribuna' todos los sabios estamos conformes en que el hombre es un animal bipedo, desde que se inventó la zoologia.

Agrega este cólega fastidioso y superficial, que es un escándalo que yo me ria de Sarmiento, cuando toda la Europa lo alaba.

Esto es una tremenda farsa, peor que las que hago yo.

La Europa no alaba á semejante Sarmiento.

Sarmiento no es conocido en Europa mas q' por el 'Sarmienticidio' q' es un libro escrito por un Europeo, donde se prueba que ese tal Sarmiento es un ignorante completo y un orate rematado.

Esta si que es la opinion de la Europa.

Ademas, si la Europa lo alabase, no me dá un comino de esto, porque yo no soy tan tonto como la 'Tribuna, y juzgo por mi criterio.

Si Sarmiento ignora su gramatica, si es falto de sentido comun, si es un insultador de su pais, sinó habla dos palabras que no sean un disparate, si es un ente ridiculo que se toma á patadas con los muchachos y se alaba á si propio desaforadamente, yo me he dereir de él, apesar de la Europa y del mundo. Y habré probado con esto que yo solo procedo de buena fé y que la «Tribuna está haciendo una gran farsa.

Qué es eso de que porque tal ó cual viviente sea primer magistrado, como dice la «Tribuna» nadie pueda reirse de un mentecato?

No es mas lógico y moral no elegir mentecatos para primeros magistrados?

Acaso yo solo me rio de Sarmiento?

Ne se rie todo el pais?

No se rie la «Tribuna» misma en sus reuniones privadas?

Quién hace mas ridículo á Sarmiento que el mismo Sarmiento?

Ni Villergas pudo hacer eso: para hacer reir, no hace mas que copiar sus desatinos.

Déjese la «Tribuna» de farsas tan tontas: ella no ha do rebacer á Sarmiento.

Celebremoslo á risas, que mas vale esto que otra cosa.

Luis Lelmi—Los árboles que florecen con vigor, las golondrinas que surcan el aire ya tibio y todo perfumado por las brisas de la Primavera, anuncian la pronta partida de las familias elegantes para el campo.

Aun pocos dias, y Colon se verá privado por algunos meses de muchas de las hermosas flores que componen la preciosa guirnalda que allí suele encantar la vista de los pollos inflamables, y mismo trastorna muchas cabezas ya maduronas.

Los artistas presienten esta partida, y activan sus funciones de gracia, antes qae se vayan todas estas bellas estrellas que hacen aumentar el amor á la vida y al arte.

Anoche cupo á nuestro tenor cuyo nombre encabeza estas líneas presentarse ante el público en la funcion de su beneficio.

En un articulito, que el regente del diario me carneó, habia yo dicho que Lelmi nada tenia que *pedir* al público, que este, si no le protejiese en el acto solemne que le preparaba, no solamente cometeria una injusticia, pero aun un leza-arte.

Y nuestro público no sabe ser injusto.... y precia demasiadamente al arte para incurrir en una culpa hacia el.

Asi anoche Colon presentaba un cuño festival, que ciertamente debia regosijar á Lelmi.

La *Traviata*, en beneficio del tenor querido de todos, y ademas puesta de nuevo en escena, y cantada por todas los primeros artistas,—esto habia sido la cita de todo lo que hay de elegante, de culto y de hermoso en nuestra capital.

La *Traviata*, este mar de melodías, esta obra en que Verdi se alejó de su sistema peculiar de esplicar los combates de la vida por el analisis del espiritu, para dejar tan solamente al corazon la descripcion de todos loa sentimientos que pueden formar un drama interesante, revelóse á todos bajo una nueva faz, con un brillo tal que despertó el mas vivo entusiasmo.

Lelmi, que ya una vez llamé el cantor americano, no solamente por causa de largos años durante los cuales ha sido un arrimo poderoso para todos las empresas liricas, pero aun porque sin gozar de los beneficios de una escuela mas moderna, hubo de crear todos sus roles, con sus propios recursos, *Lelmi*, con su voz pura, flexible, simpatica, extensa con su facil y brillante emision, que sin esfuerzos visibles, sin contorsiones interpreta las mas violentas pasiones, y dibuja las situaciones felices como una niña de 15 años emita una sonrisa; *Lelmi* que sin distincion inscribia en su diploma de artista un nuevo triunfo, ya cantando Edgard, Carlo, Hernani, ya representando Glauco, Fausto, Roberto, tambien anoche alcanzó una victoria espléndida en su rol de Alfredo Cuanta verdad, cuanta pasion, cuanto sentimiento en todas las situaciones! Pero tambien como el público supo apreciarlo, una verdadera tempestad de aplausos corria por la sala en el momento en que Celestino salió á entregar á Lelmi una lindisima medalla de oro como recuerdo de esta bella funcion, como premio de sus ricas calidades artisticas. Creo que Lelmi estará contento, y que por largos años conservará un recuerdo grato de ta funcion de anoche.

Los Sres. Rugero, Celestino. Antinori y la Sre. Uberti contribuyeron poderosamente á dar un nuevo brillo á la *Traviata*; el final del 3.° acto puede ser apuntado como un verdadero prodigio de precision musical que dejo encantado al público.

Y la *Traviata*? Ah! Amelia Pasi, esto ya es maldad. Poseer á tan alto grado el don de enloquecer de gozo al público y guardarselo tanto tiempo!....no sé lo que merece este! El público vengóse—aplaudiendola á no poder mas. Desde las primeras notas hasta el último sollozo, fué una serie de ovaciones. Como sabe la Pasi hallar notas y matizes para todos los sentimientos! Como sabe llevar á los corazones de su auditorio todos los transportes de felicidad, todas las mortficaciones de una alma despedazada por el desespero! Que lucha llena de llanto en la escena con el padre de Alfredo....que grito supremo en la despedida de su querido...que dolor resignado cuando recibe en lleno la ofensa sangrienta de su amante! Y en el último acto, que verdad en los sufrimientos fisicos; que naturalidad en los desfallecimientos.... que agonia llena de lágrimas!

Tres veces fué llamada á la escena, y todos los corazones parecian reunirse en uno solo, para enviarla las mas entusiastas felicitaciones en un bravo ahogado por el llanto que habia sabido arrancar del amago del alma!

Realmente Buenos Aires puede enorgullecerse de poseer artistas tan cumplidos.

Blas.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Noviembre 7 de 1868.

No han tenido variacion notabls hoy los Fondos Publicos Nacionales en su precio.

Todas las operaciones al contado han sido al 46⅞%.

Apesar de haber 253,000 pesos plata de vencimientos para hoy las operaciones de dichos titulos solo constan de 122,400 pesos plata como sigue:

Al contado 67,400 $ fuertes 46⅞%.
Para el 30 50,000 id id id id id.
Id id id 5 000 id id id¾ id.

No han variado los cambios; las transacciones han seguido asi:

Sobre Lóndres 49¼ peniques.
Id Paris á 5.20 francos.

Se anotaron en la pizarra de la bolsa 23 acciones de la empresa del gas al 55% de premio.

IMPORTACION.

Como dia Sábado las ventas han sido limitadas.

En carbon de Cardiff se calocó un cargamento á 11 pesos fuertes tonelada abordo.

Sus precios actuales es de 11 pesos fuertes por cargamonto al llegar y 10½ id en puerta.

Por un bupue de Cadiz, se vendió un cargamento de sal á 11 reales fuertes á 4 meses.

Para Paysandú se colocó otro cargamento de igual destino á 13¼ reales fuertes fanega abordo.

De los depósitos:
400 cajones fideos de Génova 4 73 pesos abordo.
100 balas papel astraza grande y mediano á 16 y 11 id.
60 bolsar arros Glase á 40 id.

EXPORSACION.

Los comerciantes de frutos del pais dedican el dia de hoy como sábado esclusivamente todas las cobranzas.

Por esta circunstancia las ventas han carecido de mayor valor.

LANAS.
1,500 @ mestiza fina Oeste 55.
2,300 id id id Norte 55.
600 id id id regular á 53.
500 id id id id 51.
200 id id mescla buena id 50.
800 id id buena id 63.
300 d id id id 56.
400 id regular id id 54.
500 id id id id 52.
800 id id de id 50 id.
500 id id id 42.

CUEROS VACUNOS SECOS.
400 campo Norte 124.
250 id id 123
200 id Sud 126.
300 id id 120.
200 id id 122.
350 id id 125.

CUEROS LANARES.
55 docenas campo Norte 85.
120 id id id 112.
100 id matadero id 120.
50 id id id 145.
120 id id Sud 130.
80 id id 150.
110 id campo id 108.
170 id id id 90.

CERDA.
100 @ del Norte 135.
120 id id Sud 145.
200 id larga id 155.

GRASA Y SEBO DD CARNERO.
150 @ en panzas Norte 34.
300 id id id Sud 33.

EN PLAZA.
Una partida cueros vacunos secos pesados para el Havre, 42½@ fuertes.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Wamholtz, 121 lastres sal.
S. Schiaffigno, 300 cajones fideos.
Luders, 100 id azul para ropa.
Umerez, 44 barricas azúcar refinada.
Arning, 150 bolsas arroz.
Noceti, 203 id id. 42 barricas azúcar terciada.
OShee, 20 sacos garbanzos.
C. Avalle, 50 cajones aceite en latas.
S. y Meyer, 150 bolsas arroz.
Rocha, 50 bolsas café Brasil, 27 barricas 67|2 azúcar blanca y quebrada.
Wilson, 7 bultos té, 1 cajon galletitas.
Dert, 20 bolsas arroz.
Delfino, 150 cajones vino de Italia.
Bacque, 20 pipas vino tinto español.
Getting, 3 cajones cerveza.
Pfeffranera, 78 cajones cigarros alemanes.
Saljano, 180 bordalesas vino Burdeos.
Airola, 4 cajones cigarros hamburgueses.
V. Fornandez, 64|6 vino blanco seco.
D. Bown, 100 cajones coñac Martell.
Labarthe 50 bordalesas vino francés, 100 cajones coñac.
B. Briet, 10 bordalesas vino tinto Burdeoe.
Noceti, 770 cajones coñac 373 frasqueras jinebra de hamburgo.
Casaretto, 30 pipas vino tinto español.
Lenz, 50 cascos y 50 cajones cervez a alemana alemana.
Billinghurzt, 4|4 8|8 vino madera, 1 pipa id id.
Danange, 3 pipas 1|2 1|4 caña.

Articulos diversos

J. Shaw, 48 cajones sillas de esterilla.
Luders, 1 id mechas para yesqueros 1 id cinta pe hilera.
Terrero, 2 cajones fallevas surtidas.
Coffin, 15 máquinas de segar.
Manteles, 20 bultos articulos fantacia.
Ebaynach, 599 piedras da vereda, 18 tablas de estera,
E. Shaw. 1 casco ollas de laton.
Halbach, 41 toneladas carbon de piedra.
C, Riva, 303 piezas marmol y 82 cajones brocales.
Caaavajal, 20 toneladas gerro colado.
Zeo, 1 cajon boas jaquetes vestiditos merino y articulos merino.
Lorenti, 2 cajones cepillos para limpiar platinas.
Astoul, 7 cajones articulos de talabarteria y para viaje.
Carliste, 2 cajones camisas pechera de hilo.
Deetjen, 1 equipaje y ropa de uso particular.
Getting, 1 cajon muselina á cuadros alemanesco de hilo.
Ferber 4 cajon cortes de vestidos de muselina.
Thompson, 1 id medias de algodon.
Thomas, 2 id zarazas de luto.
Brownell, 5 fardos arpillera.
Bert. 2 cajones pañuelos merino.
Mitchres, 8 fardos jergas, 2 id cotin 1 cajon jéneros algodon.
Carliste, 2 cajones zarazas.
Barclay, 2 id brin de hilo, 2 fardos lienzo gris y cotin.
B. Siockes, 5 cajones y 3 fardos tela para poncho imitacion vicuña.
Terrero hermanos, 1 cajon ropa blanca surtida para señoras.
Lartigan, 4 id camisas pechera de hilo id de percal.
Copello, 1 cajon sombreros.
Darte G. 1 id ropa para señoras y niños.
Ferber, 1 cajon camisas percal.
Bletscher, 1 id mandiles armamentos y clavos para bocinas.
Lopez, 1 cajon hotines.
Dassano, 1 id sombreros aterciopelados.
Bazille, 8 cojones camisas pechera de hilo y sombreroa de felpa.
J. Costa, 2 cajoñes tela de hilo adamascada y medias de hilo.
Darte G. 2 cajones jéneros lana mezcla y barelle y pañuelos.
Caravajal, 4 id ropa hecha para hombres y niños.
Chapon, 7 id jéneros algodon para vestidos id de lana,
Powell, 8 cajones cuja de fierro surtidas.
Blech, 1 id ropa hecha para señoras y niños.
Bemberg, 2 cajones sombreros imitacion de paja.
R. Hopman, 2 cajones sacos de lustrina de color.
S. Malbran 1 id calzado para niños 3 cajones casimir de color.
Curuchet, 1 id latigos para señoras y hombres.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5.

Coruña el 2 de Setiembre y Montevideo el 4 del corriente barca española Eloisa 200 toneladas capitan Domingo Parral á A. Lopez y Ca. con 2000 botijas aceite de olivo 15 pipas 20 medias y 20 cuarterolas vino tinto 66 barrilea pimenton molido á F. Tribarri 1 id con 1 molino para cerveza 1 saco merencias á A. Caride 5 id cidra, 1 id chocolate, 1 id jamones y chorizos á T. Perez 76 id chocolate á J. Ramos 97 jamones 1 id con 1 escopeta á V. Altaro 1 fardo lana á M. Santiago 1 id libros.

DIA 7.

Montevideo vapor oriental América.
Id id id Rio Negro.
Uruguay id id Rio Uruguay.

CABOTAJE—DIA 6.

Paraná pailebot Recuerdo á Nuñez hermano al patron 33 palos largos, 53 camas, 52 umbrales, 20 piezas madera 5 bolsas porotos.

Islas Uruguay goleta Angelita á Nuñez hermanos al patron 50 carradas leña.

Gualeguaychú pailebot Joven Beltran á Nuñez hermanos al patron 60 carradas leña 10 piezas madera.

San Nicolas golets Manuelita á Nuñez hermanos.

Santa Fé pailebot Joven Santiaguito á Nuñez hermanos al patron 510 piezas madera.

Islas Uruguay pailebot manuelito á Nuñez al patron 50 carradas leña.

SALIDAS DIA 6.

Montevideo id id Nruguay.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÌRICA ITALIANA

16ª funcion del 1er. abono.

Domingo 8 de Noviembre de 1868.

La inmortal ópera del maestro Rossini.

BARBIER DI SIVIGLIA

Por la Sra. Lablache, Antinori, Rossi Segarra, Rocca y Dodero.

A las 8½.

NOTA—La Sra. Lablache cantará el waltz LABLACHE escrito espresamente para ella por el Sr. Nesler.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

10ª FUNCION DEL 6° ABONO

Para el Domingo 8 Noviembre 1868.

Se pondrá en escena el grandioso y popular drama en 1 prólogo y 4 actos, titulado

EL CAMPANERO DE SAN PABLO

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, Sra. Samaniego y los Sres. Cortés, Eduardo, Morel, Cubas, Carbajo, Caraballos, Esteve, Miguel, Aymerich y Manuel.

Título de los actos

Prólogo.—El traidor.
Acto 1° El campanero de San Pablo.
2° Madre é hijo.
3° El ciego.
4° El suicidio.

Dando fin con la graciosa peti-pieza original del Sr. Eduardo Carbajo.

Un jóven tímido

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 7½.

NOTA—Está en ensayo el gran drama «D. Alvaro ó la Fuerza del destino.»

OTRA—El Sábado 14 á beneficio del Sr. Cortés «La Abadia de Castro.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

Direction de M. D'Hote

La Compañia de Bufos muy aumentada con artistas de reconocido mérito, debiendo llegar aquí en cuanto concluya la temporada en Montevideo, se abre desde hoy una temporada de 25 funciones, para la cual se hace una rebaja de 10 por ciento sobre los precios de boleteria que son los siguientes:

Balcon 125$, palco bajo 100, tertulia 20, luneta 15, cazuela 10, entrada general 10$,

Relacion de las funciones nuevas que se darán en esta temporada:

La belle Hélene, Le pont des Soupirs, de J. Offenbach, Fleur de Thé, L'amour et son carquois de Ch. Lacoq, Jean le Sot, Litchen et Friahen, La revanche de Fortunio, etc.

Comedias et vaudevilles:—Los Jurons de Cardillac, La fille terrible, Les trois épiciers, La biellesse de Bridide, La Fiammins, Les Précieux, La Cagnotte, On demande une lectrice, Détournement de majeur, Aprés le bal, Les jocrisses de l'amour, La opuce de l'orcille, M; votre fille, Le chatouilleur de Puy de Comei Rosette et noeud contans.

Drames—La Tour de Nesle, Rocambole, La belle Gabriele.—Una gran coleccion de canciones nuevas. Dirigirse poc localidades ul Teatro, de las 11 á las 4.

—

Tableau de artistes: Mmes Renaudy Gabrielle (chanteuse ligere,) Arsene (Joubrette,) Dubois Damoreau, Eugénie, Marguerite, Vallon, Dupré Victoria (grand premiére róle.)

MM. Rosier, Mollard, Dubois, Pelva, Pontis, Lindheim, D'Hote. etc. etc,

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Me. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

1er. representation de

Le tigre de Bengale

Operette en un acte.

2er representation.

LA BLOUSE

Vandeville en un acte.

Deux intermedes completeron la soirée.

On commencera á 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 8 á pedido de varios aficionados se repetirá la gran comedia de magia:

El congreso de las brujas

Exhibiendo por fin de fiesta el mágico pruebista en la casa orizontal.

A las 9.

AVISOS NUEVOS

Surtido general de camas inglesas. De bronce y fierro á precio de fabrica en el gran establecimiento Victoria 237 1|2 frente al Teatro. p3 n8.

Ofrecemos al Público. El surtido de camas inglesas de bronce y fierro colchones elásticos y lana, catres crimea, y fierro, lavatorios de piedra marmol y fierro, porcelanas, etc. en el gran establecimiento Victoria 237 1|2, frente al Teatro. p3 n8

Surtido Recien recibido por el buque «Ceara» de Liverpool de camas de bronce y fierro; pasar y ver el rico surtido, el mas elegante, sólido y barato de la República, Victoria 237 ½ frente al Teatro. p3 n8

Magníficos catres crimea Ricos colchones elásticos, sillas, lavatorios de caoba y marmol, id fierro y marmol, y un surtido de camas inglesas nunca visto, Victoria 237 ½, frente al Teatro. p3 n8

Corralon Se alquila el de la calle empedrada de Chile núm. 343, con gran estension tambien el terreno central de esquina con frente de 70 varas á la calle del Perú y 15 de frente á la de Garay.

Se darán por un contrato muy largo cualquiera de las dos propiedades; para tratar ocúrran al núm. 57 calle Venezuela. p6 n8

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casa particular, abre lana con máquina, para tratar calle de Corrientes núm. 554. p3 n8

Se precisa Una muchacha estrangera qud sepa planchar y un cocinero ó cocinera sstrangero tambien y que tenga buenas recomendaciones; para tratar ocurrir á la calle de San Martin núm. 84. p3 n8

Ama de leche Se ofrece una Italiana para criar en su casa ó afuero. Ocúrrase de Artes núm. 420 p3 n8

Puig hermanos

ARTES núm. 154.

Han recibido un surtido bonito de jéneros de la estacion 3, 4, 5 y 8$ vara.

Un surtido muselina pintada para trajes de niñas 5$ vara.

Un bonito surtido de percales de colores 3 1|2 pesos vara.

Un brillante surtido de camisas de señora á 13 y 18$ una con tira bordada.

Saquitos de piqué blanco para niños á 15 y 18 pesos uno.

Un bonito surtido ee esclavinas punto á 10$, y unas capelinas punto á 15$ una.

Unos riquisimos jacquets blancos para hombres á 70 pesos uno.

Unos lindos sacos muy biencon feccionados á 35$ uno.

Un buen surtido de pañuelos blancos paca caballeros muy finos á 75 y 100$ docena.

Trajecitos de casimir para niños 50$ uno.

Los mas ricos bramantes marcas muy finas á 50, 60 y 70 $ la pieza la mejor clase.

Uso doméstico, madapolan y otros jéneros blancos á precios muy bajos.

Género doble ancho de hilo para sábanas á 20, 24 y 28 pesos vara.

Cortes de yaconá muy lindos gustos á 25, 30 y 35 pesos vara.

Un surtido de calzado para señoras á 40, 45 y 50$ par, botitas para niños á 50 pesos par.

Un surtido percales para camisas y batones de señora á 3½ ps. vara.

Un lindo surtido de abanicos pais de papel á 10 pesos uno.

Enaguas bordadas con boladones y con guarda 40 y 45 ps. una.

Rotondas punto de lana á 100 pesos una, unos riquisimos pañuelos blancos del mismo punto á 400 pesos.

Ricos calzoncillos madapolan azargado 12 pesos uno.

Unas lindas garibaldinas muy bien confeccionadas á 30 y 35 pesos una.

Un lindo surtido de tiras bordadas á 10, 15 y 20 pesos una.

Un surtido de muselina adamascada 6 y 7, tiras muy finas 6. 5 y 4 ps. vara y una infinidad de articulos muy largo el detallar pero que se venderán á precios sumamente baratos. p4 n8

Dinero dinero.

Se da en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60. 70, 80 y hasta 500 mil pesos m|c. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 121 escritorio de

p8 n8 Lino de la Torre.

Retratos

En tarjetas 5 40 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos.

Adolfo Alexander.

p3 n8 Calle de las Artes núm. 37.

Cocinera Se precisa una que tenga buenas recomendaciones para una corta familia San Jose núm 14. p3 nS,

Cocinero estrangero Se precisa uno que sepa bien su oficio y pueda dar buenos informes de su conducta, calle del Parque núm 61, p3 n8.

Al público—Habiendo vendido mi caso de relojeria y joyeria, sito calle de la victoria núm. 45 aviso al público y particularmente á mis relaciones, que sigo con el ramo de relojeria en la nueva casa de joyeria que abrí en la misma calle núm. 59 contando siempre con un gran surtido de relojes de todas clase: y de los mejores fabricantes ingleses y franceses; teniendo rejoles hasta de 24 onzas de oro de precio, garantiendo su legitimidad, como su rica clase:

n8 p3. Francisco Momtaldo.

Para las familias--Que salen á tomar Campo, en las estaciones del tren de eO hasta Moron, Estaciones tren del Sud y á Belgrano. Una profesora ofrece á las familias que pasan el Verano en dichos puntos, irá dar lecciones en sus casas. Los ramos de enseñanza son, piano, dibujo, lecciones elementales y lavores finos, los idiomas, francés y aleman. Por mas pormenores dirigirse á la calle de la Piedad núm. 48 (altos) hasta las 9½ de la mañana, y de las 4½ hasta las 6 de la tarde. n3 p8.

Se han robado Un loro color rosa y plomo, el que quiera entregarlo en la casa calle del Perú núm. 45 segundo piso será generosamente gratificado, p3 n8

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

De órden superior se saca á licitacion pública el Miércoles 25 del corriente á la una del dia, la provision de carne y vicios de entretenimiento para las fronteras Sud y Norte de la provincia de Santa Fé bajo las bases que existen en esta oficina y desde la fecha quedan á disposicion del público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo Comisario General de Guerra y Marina, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Bue os Aires, Noviembre 9 1868.

JOSÉ LUIS AMADEO

REMATE

De una preciosa casita

HOY á la 1 en punto se venderá la lindísima casita que se halla anunciada en este diario por el martillero público.

p1 n8 FRANCISCO F. DE LA SERNA.

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5.

p5 n8.

CAFE Y RESTAURANT RICHELIEU

CALLE DE CANGALLO NÚM. 247, 249.

Calle de las Artes núms, 81, 83, 85 y 87.

Dirigido por los Señores Barrat y Calvet

Este nuevo establecimiento con 5 billares (á la moderna), se abrirá infaliblemente el Sábado 7 del presente mes de Noviembre. Los dueños d establecimiento aseguran á sus favorecedores y alp úblico que encontraran tanto de dia como de noche, un buen servicio, con todo el esmero que se pueda desear.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1868.

p8 n8 A. BARRAL Y CALVET.

LA REPÚBLICA

DE LOS CANALLAS

ó

Aventuras y descalabros

DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia, Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada con la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, de Morta, Madrileña, Nacional de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercado

El juéves 19 de Noviembre á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material. el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. m|c., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO

De terrenos—En la barranca de Belgrano.

Distante una cuadra de la estacion del ferro carril, calle en medio con la elegante casa de campo del Sr. Matti.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 1|2 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado:

Calle de la Paz.

Lote núm. 1—Esquina con 20 vs. de fte y 50 de fdo
Lote núm. 2— id 20 vs. de id y 50 de id
Lote núm. 3— id 20 vs. de id y 50 de id
Lote núm. 4— id 20 vs. de id y 50 de id
Lote núm. 5— id 20 vs. de id y 50 de id

Calle del 11 de Setiembre.

Lote núm. 6—Con 15 vs. de fte al ferro carril por 50 de fondo.
Lote núm. 7— id 15 vs. de fte por 50 de fondo.

Calle de Lavalle.

Lote núm. 8—Con 20 vs. de frente y 50 de fondo.
Lote núm. 9— 20 vs. id 50 id.
Lote núm. 10— 20 vs. id 50 id.
Lote núm. 11— 20 vs. id 50 id.
Lote núm. 12— 20 vs. id 50 id.

Calle del 3 de Febrero.

Lote núm. 13—Con 15 vs. de frente y 50 de fondo.
Lote núm. 14— 15 vs. id 50 id.

Atencion:—Es coddicion de la venta que los compradores tienen obligacion de cerrar el frente de los terrenos á la calle con pared, pilares con rejas, ó bien edificar dentro de los 3 meses de la compra y hacer veredas, y si le conviene al comprador, mitad de contado y el resto á 3 ó 6 meses, abonando el uno por ciento mensual.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De úna buena casa Situada calle de chile núm 449 entre Lorea y Zeballos.

El domingo 8 de Noviembre á la nna en punte se rematará á la mas alta postura esta casa y es como sigue:

El terreno tiene 8 varas de frente al norte y 60 de fondo el edificio se compone de 4 piezas de azotea, pozo, cocina, muebos arboles frutales, parras etc.

Por otro informe Lima 56.

POR EL MISMO

De ocho lotes de terreno.

Situados esquina á las calles Juncal y Junin, á una cuadra al Norte de la casa quinta del Sr D. Tomas Wilson.

El domingo 8 de Noviembre á las 4 1|2 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes lotes de terreno.

Lote núm. 1— esquina con 10 vs de frente y 42 de fondo.
Lote núm 2—id id 8 1|2 id id 40 id,
Lote núm 3—id id 8 1|2 id id 39 id,
Lote núm 4—id id id 8 1|2 id id 38 id.
Lote núm 5—id id 8 1|2 id id 37
Lote núm 6—id id 8 1|2 id id 37 id
Lote núm 7 y 8 vendidos y se están edificando
Lote núm 9—id id 9 id id 56 id
Lote núm 10—id id 9 id id 56 id

Por otros informes calle de Lima 56.

POR EL MISMO

Judicial—De 6 lotes de casas antiguas centrales.

Situadas calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357, entre las calles de Talcahuano y Uruguay.

El lúnes 23 de Noviembre á las 4 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, estas seis casas pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Sierra; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria; cuyo pormenor es el siguiente:

1ª casa, calle de Cuyo núm 347—El terreno se compone de 7 vs. 80 cts. de fondo, (6 mts. 28 cts. de frente y 61 ms 31 cts de fondo) previniéndose que á las 35 vs y 60 cts de la linea de la calle, tiene un martillo á su favor de una vara y 70 cts de ancho hasta el fondo. Esta casa tiene 6 piezas de azotea, pozo de valde medianero, letrina etc. Está tasada en 120,750 pesos, no pudiendo venderse por menos de los dos tercios ó sean 80,510 ps.

2ª casa calle de Cuyo núm 349—Tiene 5 varas 25 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, pozo medianero, y letrina id. tazada en 82;500 ps, las dos terceras partes son 55,100 ps. m|c.

3ª casa calle de Cuyo núm 351—Tiene 5 vs. 60 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina, letrina medianera. Tazada en 55,300 ps. los 2 tercios son 36,900.

4ª casa calle de Cuyo núm 353—Tiene 5 vs. 50 c. de frente y 70 vs. 80 c. de fondo con 3 piezas de azotea, cocina letrina medianera, tazada en 55,300 ps. los dos tercios son 57,700 ps.

5ª casa calle de Cuyo núm 355—Tiene 5 vs 30 c de fre te con 70 vs. 80 c. de fondo, con 3 piezas de azotea, cocina y letrina medianera; tasada en 86,000 ps. m|c. los dos tercios son 57,400 ps.

6ª casa calle de Cuyo núm 357—Tiene 7 vs 15 c. de frente y 70 vs 80 c. de fondo, con 5 piezas de azotea, pozo de valde y letrina; tasada en 115,500 ps, los dos tercios son 77,100 ps.

Atencion!—El terreno de las 6 casas tiene mas de 36 varas de frente y 70 de fondo; el todo está tasado en 546.550 ps, los dos tercios son 364,380 ps,; propio para edificar 4 hermosas casas

Para imponerse de los titulos y tasaciones al escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De un lindo terreno á la mayor postura—Situado en la calle de Méjico entre la de Pozos y Sarandí.

El viernes 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de centado, de lo siguiente:

Un terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Norte por 52 de fondo, terreno alto, con un rancho, pozo de valde, varios árboles, etc. Lindr por el costado Oeste con una casa nueva.

Por otros informes Lima 56.

Francisco F. de la Serna

A LA MEJOR OFERTA.

De una preciosa casita moderna con 6 piezas, aljibe, etc. calle de Montevideo núm. 26.

A media cuadra del Mercado de Lorea y del gran surtidor de aguas filtradas que va á establecerse en la misma plaga y á 1 1|2 cuadras de la Iglesia de la Piedad, calle empedrada, alumbrada á gas y centro de un gran comercio.

El domingo 8 de Noviembre á la 1 en punto se venderá á la mejor oferta dinero de contado, la linda casita con truida con los mejores materiales hace dos años, que dejamos arriba designada. El terreno mide de frente al Este 9 1|2 varas largas, por 15 varas largas de fondo al Oeste.

Escusamos recomendar la importancia comercial de esta localidad.

El remate se verificara en la misma casa.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm, 163 1|2—De una casa solar situada en el Pueblo del Azúl.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se procederá á rematar el 22 del corriente á las 11 en punto del dia y al contado una finca edificada en un solar de tierra situada en el pueblo del Azúl perteneciente al concurso del Sr. D. Hermojéneo del Corro. Advirtiéndose que solo se admitirán posturas que exedan á la suma de 30,000 ps. m|c. ya ofrecidos por el Sr. D. Alvaro Barrol, segun consta del espediente seguido en el Tribunal de Comercio.

Además hay en el establecimiento: 10,000 ovejas.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2

Por cuenta de varias casas introductoras

El jueves 12 y viérnes 13 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematará el brillante y variado surtido cuyo detalle ira despues.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm 19—Grande é importante remate

Del valioso cargamento de la barca inglesa 'Parejero,' procedente de Caaton, por cuenta de los señores Diego Brown y Ca. Tambien por cuenta de dichos Sres. y otra casa introductora, un surtido general de mercancias inglesas.

El pormenor se dará despues.

Benjamin Nazar y Ca.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria número 154.

El lúnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Yaconsses de lindos gustos en piezas y en córtes para vestidos, pequin negro de seda, bella porteña, zarazas y corsés franceses, percales, brillantina blanca y de colores, uso doméstico, madapolan, brines de hilo blancos y de colores, linó, listado de hilo, coco de la India, bombasí, gambronas, pieles, orleans, lustrina negra y de colores, coleta negra y plomo, coco rosado, lienzo varias marcas, listado y cotin americano, sabanillas de paño, mantas imitacion chilenas, jergas inglesas, id bajeras, coginillos tucumanos, id ingleses, ligas para campo, colchas blancas de varios tamaños, sobre puestos de cuero, tiradores, fajas de la India, id tejidas, id para campo, corbatas de seda, sombreros de castor, id felpa, id paja de Chile, id de paja de Italia blancos y de colores, generos para vestidos, casimires pura lana en pzas. para trajes y en córte para pantalones, gorras de cambray, ajuares bordados, paño negro y azul fino, corsés, enaguas de colores, miriñaques, cinturones, evillas, botines finos para hombres, señoras y niños, guantes red, carteras, cintas de seda para ribete, cordon para ruedos, camisas de hilo, id de 1|2 hilo, id de percal blancas y de colores, id de coco y de zaraza, camisas para señoras y niñas, pantalones, sombrillas, paraguas, pañuelos de seda de la India, id foulares, id de hilo blancos y con guarda, id de algodon blancos y de colores, tapados, orquillas, pañuelos para taparse, id para el cuello, bramantes de muchas clases, hilo de colores, zarazas para colchas, chuze, muselina y merino negro pura lana, garibaldinas de clarin, tul de seda, abanicos fleco para calzoncillos, surtido de medias para hombres, señoras y niños, cortes de brin para pantalones, toallas de hila y genovesas, camisetas de merino, ponchos de algodoy y de vicuña, calzoncillos de hilo y medio hilo, botines para niños y una infinidad de artículos.

Por órden del Sr. Administrador de R. N.—18 dcs. calzoncillos finos y 12 carpetas de paño.

POR EL MISMO

Gran Remate de caballos en los Montes Grandes—por cuenta del Sr D. Jose Beristayn,

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El martes 10 del corriente á las 3 de la tarde se remafará á la mas alta postura y dinero de contado una sobre saliente partida de caballos do los Montes Grandes escojidos por persona inteligente.

Una magnífica yunta de caballos oscuros de carruaje bien enseñados y trotadores, cuatro yuntas de sainos malacaras de carruajes, mansos, sanos y grandes, algunos de ellos muy trotadores y una hermosa yunta de sainos grandes de carruaje muy tiradores.

38 caballos de paseo entre los que vienen yuntas como para carruaje y para silla, cuyo pormenor se publicará despues,

Los Sres. que gusten ver algunos caballos antes del remate, pueden pasar por nuestra casa 3 días ántes de la venta para ver los magnificos caballos de carruaje y de paseo que se venden por cuenta del Sr. Beristayn.

Caballos para carruajes—Una linda yunta de caballos barrosos muy estraños los dos iguales, una id id rosados, 2 id de sainos, una de ellas muy trotadora, una magnifica yunta de oscuros grandes, una linda id de overos negros bien manchados, 3 id de sainos overos, una de ellas muy trotadora.

Caballos para paseo—Un magnífico caballo bayo amarillo, 1 id id id sebrono, 1 id id picaso de lindo andar, 1 tordillo negro lunarejo, 1 tostado grande y garboso, 2 caballos malacaras, mansos, 1 doradillo grande, 1 tostado fino, 1 oscuro de paseo, y varios otros grandes y fuertes.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Pauleró por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

10 varas de frente al Sur por 34 de fondo al Norte cercado de pared el frente.

La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps m|c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos m|c,

Recomendamos á los interesados la magnifica posesion de estte terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemerte

POR EL MISMO.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procedera á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2|3 vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 3 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle ma era de cedro, y puerta de calle, un magnifico portsn. 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 94,666 ps. 97 rls. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 pesos m|c.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hallarse próxima al mercado Constitucion, y pedimos únicamente la puntualidad á la hora indicoda dara la venta se efectuará infaliblemente.

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa y terreno sito en la calle de Cochabamba entre San José y Lorca frente por frente del Templo nuevo de las Hermanas de la Caridad próxima á la plaza hueco de los sauces, perteneciente á D, Luis Vazques y por órden del juzgado de 1.ª instancia en lo civil.

El domingo 15 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procedera á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa y terreno compuesta la primera de 32 varas de frente al sur por 35 de fondo al Norte, con 7 piezas de material bien edificadas, con un pozo de rica agua é infinidad de árboles frutales.

Esta casa fué tazada en la cantidad de 135,463 ps. m|c., y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes de su tazacion que son 90,309 ps. m|c.

El terreno arriba indicado se compone de 32 varas de frente al Sur, por 36 de fondo al Norte, con porcion de árboles frutales. Su tasacion es la caatidad de 75000 ps. m|c., no admitiéndose oferta que baje de las 2 terceras partes de su tazacion que son 50,000 ps. m|c.

Recomendamos á los interesados la possion de la casa y terreno mencionados pues es de un porvenir incalculable por su parage alto é higiénico, y por su posesion topográfica, teniendo ademas la parte recreatora como lo es un jardin.

Pedimos á los interesados la puntualidad á la hora indicada para la venta que se efectuará infaliblemente advirtiéndoles que la casa y terreno se venderán en uno ó dos lotes segun manifiesten los interesados en el acto de la venta.

Las tazaciones y demas titulos de propiedad se encuentran en casa del rematador San Martin 118 donde pueden acudir los interesados y serán informados.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron de 53 lotes de terreno pertenecientes á D. Serapio Villegas, el Domingo 8 del corriente á las 11 en punto del dia se procederá á la venta al mas alto precio de los indicados terrenos, cuyo pormenor es el siguiente:

Estos importantes terrenos se encuentran á 3 cuadras de la plaza calle del General Alvear, á saber: 53 lotes: 23 mirando al Sur, y 30 mirando al Norte, compuesta cada uno de 10 varas de frente por 50 de fondo entre ellos 12 esquinas.

Estos terrenos se venderán á dinero de contado ó á plazos, segun sea conveniente á los compradores, pues segun los lotes es arreglado para todos: conformándose el dueño con recibir la mitad del importe al contado y la otra mitad á 6 meses de plazo.

Recomendamos á los interesados la buena posesion de estos terrenos y la puntualidad en la hora indicada para la venta.

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa sita en la calle de Montevideo núm. 90, perteneciente á la testamentaria de doña Juliana Salabarrieta, por mandato del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El Juéves 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:

La espresada casa se compone de 9 vs de frente al Este por 23 y media de fondo al Oeste, con 4 piezas y demás oficinas necesarias, poso de valde etc. siendo la tasacion en todos sus ramos la cantidad de 61,627 ps 10 cts,, y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 41,085 ps m|c.

Esta casa se venderá infaliblemente el dia y hora indicados. Por mas pormenores, San Martin 118.

Mauricio C. Olivera Ca.

De una hermosa quinta para recreo situada en la calle del Brasil, No. 512 del mercado Constitucion seis cuadras para el campo, lindando por el frente calle por medio con la testamentaria de D. Simon Miers, por el fondo con la de D. José Sopraro, por el E. con D. Daniel Gowland y por el O. con D. Francisco Moreno, compuesto su terreno de 143 varas de frente al Norte por 400 de fondo al Sur, con un edificio de 7 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo con una hermosa pileta y todo el frente con baranda de fierro y pilares de material, en fin, una quinta propia para ganar plata y vivir de recreo.

El Domingo 23 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño y á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta tazada en todos sus ramos en la cantidad de 218,348 ps. m|c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador con una hora de anticipo para ser conducidos en carruage al lugar del remate.

Por mas datos, al escritorio del rematador calle de Rivadavia 281.

POR EL MISMO

De una casita situada en la calle del Uruguay núms. 52 y 54 entre Piedad y Cangallo.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado la indicada casita compuesta su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste, su edificio es de tres piezas antiguas de material techo de teja.

Llamamos la atencion soqre este importante remate referente á su tazacion pues á simple vista se vé que vale mas de 160,000 ps. m|c., y solo está tazada en la cantidad de 135,640 ps. m|c., y se venderá llegando á las dos terceras partes de su tasocion que son 90,426 ps, 5 rls. que es la mitad de su valor representativo.

Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 281 donde podrán ver los titulos y sus tazaciones.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

EN FLORES.

De 4 lotes de terrenos en distintos parages el domingo 15 de Noviembre.

Lote núm. 1—Se compone de 173 metros de frente al Norte, 138 1|2 de frente al Sur, de 259 de frente al Este y 229 de frente al Oeste, lindando por el Norte con D. Máximo Murillo de O'Gorman, por el S. E. con los herederos de Sacorel, por el S. O. con Da. Jacinta Dominguez y por el N. E. con el Sr. Quinteros.

El domingo 15 de Noviembre á la 1 en punto del dia se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, el mencionado terreno tazado en la cantidad de 57,750 ps. y no se oirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 2—Este terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con frente á la via férrea y á una cuadra de la estacion, su tasacion es de 26,610 ps. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 3—Este lote se compone de 18 varas de frente por 70 de fondo, situado á cuatro cuadras de la plaza principal hácia el Norte, tazado en la cantidad de 13,240 ps. y no se admitirá oferta que baje de las terceras partes de su tasacion.

Lote núm. 4—Este lote es igual al núm 3, lindando por el fondo con el mismo y frente á la otra calle su tasacion es la misma, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Se previene que el punto de reunion será en la estacion será en la estacion de Flores donde habrá carruages para conducir á los inteaesados á los puntos indicados,

Por mas datos á casa del rematador Rivadavia 281, donde estarán las escrituras y tazaciones que se pueden ver.

POR EL MISMO

De tres lotes de terreno en la calle de Moreno entre Alverti y Saavedra, donde estará la bandera.

Ei domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado los referidos tres lotes de terreno compuestos de:

Lote núm. 1—9 varas de frente al Sur por 38 de fondo al Norte.

Lote núm. 2—9 varas de frente al Sur por 38 de fondo al Norte.

Lote núm. 3—9 1|2 varas de frente al Norte por 38 de fondo al Sur, como se vé, estos tres lotes de terrenos forman y se venderá todo en un lote ó por fracciones como esté demarcado segun convenga á los interesados en el acto del remate.

Por mas datos, á casa del rematador Rivadavia 281.

Thomas Gowland.

En la casa de Comercio de los S G C J Gerting calle Defensa núm 66.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente se rematará con plazos que se estipulara un gran surtido de efectos ingleses por conclusion de facturas cuyo pormenor se dora mañana.

POR EL MISMO

Por órden del Tribunal de Comercio, de la tienda perteneciente al concurso de Serafini y Ca., calle de la Piedad, cuadra y media anteo de ilegar á la iglesia de Balvanera, conocida por la tienda Remana.

El lúnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán todas las existencias de dicha tienda, al contado cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes y lienzos varias marcas, brillantinas, crinolinas, bombasí blanco y pintado, zarazas de colcha, camisetas de punto, alemanesco, cotin de hilo, medias varias clases, coletas, gambronas, lustrinas, franela blanca, servilletas de hilo, madapolan, muselinas, cocos de la India, géneros para vestidos varias clases, brines, pequines negros, damasco de lana, zarazas finas, muselina de lana, bella porteña, merinos, esteras de la India, sombrillas, pañuelos de seda, garibaldinas, triángulos, agua florida, medias, sombreros de varias clases, perfumeria fajas de seda, y otros artículos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y vidrieras.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en su casa Defensa 114

El Martes 10 del corriente á las 12 del dia, se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un sustido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba á gentina superior, marca Maria, 20 tercios yerba argentina, 25 id parnaguá, 10 id paraguaya, 20 cajones almidon del pais, 10 bolsas nueces, 50 cjs velas estearina, 20 bolsas garbanzos y porotos, 20 bolsas semilla de alfalfa superior de Chile 100 cajones fideos de Genova, 50 bordalesas vino burdeos, 100 cajones aceite embotellado, 500 baldes americanos, 100 cajones pasas de uva de Málaga, 100 id kerosene, 50 barricas y tercios yerba argentina, 50 quesos gruyer, 25 cajones sardinas en cuartas, 25 id té negro ordinario en paquetes, 100 cajones coñac Robin y Martel, 100 id vermouth, algunas cajas azúcar de la Habana, 20 bultos orejones descarozados, 25 fardos pavilo americano, 100 cajones azul, 20 bolsas alpiste, 20 tarros tabaco, 100 damajuanas anis, 20 tarros pimienta molida, 25 bolsas café en grano, 20 cuarterolas vino seco, 100 cestos anicette, 100 latas dulce de membrillo, 20 cajones cerbeza inglesa, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 20 latas chocolate, 20 cajones papel de hilo para cigarrillos, 50 millarss cigarros suisos, 20 casecs vinagre, 20 bultos pasas de Mendoza, 500 gruesas fósforos de cera, algunos canastos loza de varias clases. 10 cajones fósforos ingleses de palito, 10 cajones anchoas, 50 frasqueras ginebra, 10 cascos vino oporto, 20 cajones sal en tarros, 10 cajones encurtidos ingleses, 25 id vasos, y otra porcion de artículos del ramo,

Al mismo tiempo—20 cajas azúcar de la Habana blanca y terciada.

En seguida—10 bultos yerba argentina superior, 50 id misionera fresca superior.

Federico Julio Miró.

Notable—De dos lindas casas calle de Solis núms 163 165, entre Venezuela y Méjico, gran centro de poblacion á 1 1|2 cuadras de la iglesia Italiana, calle que está empedrada, por ausentarse su dueño

El domingo 8 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde, se ha de vender en público remate, cuando quizá y al mejor precio sin restriccion de ninguna clase, las dos lindas casas, recien edificadas y en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 25 de fondo, con diez piezas, (10) material nuevas maderas fuertes y todo embaldozado, 2 aljibes, 2 cocinas, 2 letrinas, etc.

La situacion es inmejorable y de gran porvenir, por la gran poblacion que afluye á eso costado, hace que sea una buena especulacion, quedando solo 1|2 cuadra de las dos casitas que vendí el domingo anterior, mas datos, Maipú 107, no olvidar la hara señalada venta forzosa.

Por Estevan Ansaldo.

En Moron

No habiéndose efectuado el remate de un terreno á causa del mall tiempo, en el pueblo de Moron, de la estacion cuadra y media para el pueblo, que estaba anunciado para el domingo 1° de Noviembre, el dueño dió órden de venderse particularmente, pudiendo pasar los interesados por el escritorio del rematador, en la calle de Piedras núm. 102—la situacion del terreno es inmejorable, mide una area de 25 varas por 100, haciendo frente á dos calles; la condicion de la venta es pagar mitad al contado y mitad á un año de plazo, los titulos de propiedad son inmejorables.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle Piedras núm 102.

El lunes 9 de Noviembre á las 11 de la mañana se rematará al mejor precio y al contado una cantidad de muebles, cuyo pormenor es el siguiente.

Lavatorios de caoba, id de jacaranda, mesitas de noche de caoba y de jacaranda, comodas de caoba y de jacaranda, roperos de varias clases y sillas de jacaranda, de caoba, de fresno, de la India, de roble y otras clases, id de amaca, id de tijere, id de mimbre, tocadores de caoba, mesas de comedor de 6 8 12 y 18 cubiertos, sofaes de caoba forrados en crin, id de huls, id de reps id asiento y respaldo, de esterilla, 1 biblioteca de jacarandu idterior de roble, mesas de luz, id costurero de caoba, cuadros al óleo, grabados finos, chuse, esteras de verias clases alfombras chicas, canastos para ropa, espejos, relojes de pared.

POR EL MISMO

El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos flamantes y algunos usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Al mismo tiempo:—Un hermoso piado de jacarandá perpendicular de Pleyel nuevo flamante, 1 id id Blondel, 1 id de Herz, con poco uso, y 1 id de pierna calzon en buen estado.

POR EL MISMO.

Del menaje de la casa habitacion, calle de Corientes num 220—Por ausentarse su dueño del pais.

El lunes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de dicha casa, como sigue:

Sala—1 sofá francés crin floreado, 12 sillas esterilla finas, una mesa del centro de caoba, un piano aleman con muy buenas voces, una galeria con cortinado, un espejo grande non marco dorado, cuadros, alfombrado.

Dormitorio—Una cama con colchones elásticos, una mesa de noche de caoba, una cómoda de caoba una cómoda de id, un tocador de id, 6 sillas esterilla, una cunita, cuadros, etc.

Comedor—Una mesa comedor para 8 cubiertos, un aparador de guindo, 10 sillas francesas de esterilla cuadros al óleo, un reloj, una sillo alta para criatura perchas etc.

Nota—Los muebles de esta casa se hallan en muy buen estado, pues no tienen todavia 2 meses de uso, y se recomienda á los compradores de recibir sus efectos el mismo dia lúnes, por ausentarse la familia infaliblemente el mártes.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de lá Defensa num. 74—De muebles.

El lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue;

Un piano perpendicular de clase superior, casi nuevo 1 id id para estudio, un lavatorio grande, con piedra marmol y espejo, un id chico, una cómoda grande de caoba, 2 id id mas chicas, un sofá de crin, un confidente, 1 cama de bronce, id de fierro de varios tamaños, esteras de la India, cortinas y cortinados, galerias para peertas y ventanas, un allombrado, de jergon, id tripe rizado, camas de madera, relojes de pared, id de sobremesa, id de bolsillo de oro y plata, una mesa redonda, 2 id ovaladas, sillas de esterilla y de madera id altas para niños, mesas de noche, id ovaladas de caoba, sillones de mimbre, id chicos para niños, esteras españolas, sillas de montar para hombres, finas, id regulares, id para niños, revolvers, 1 caja de fierro para guardar dinero, un baño de lluvia, cristal para licores, juego de lavatorio, cochesitos para niños, un juego de porcelana para té y otra porcion de objetos que estarán á la vista.

En seguida se rematarán 20 cjs vino Jerez, id Oporto, id Champagne, id coñac y otros artículos.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.

El juéves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros y de colores, percales diferentes clases lienzo, bramante, damasco de lana, id mezcla, zaraza de colcha, id para vestidos y camisas, jaconá diferentes gustos, género para vestidos, varelle negro, id de colares, muselinas, brillantina blanca y de color, uso doméstico doble ancho, género de hilo para sábanas madapolam, coleta plomo y negra, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas de dos faces, id imitacion pampas, gergas inglesas, pellones de hilo, corsés para señoras. brin plomo, lustrina negra, grano de oro, peinetas de carey, camisas de percal, id medio hilo, id de algodon para niños camisolines para señoras fundas de algodon, mantitas para la cabeza, gorras de sol, id de casimir para hombres Botines para hombre señoras y niños, corbatas de seda anchas y angostas, espejos de 4 menas, pantalones de brin blancos, id de colores, id de casimir, sacos de lustrina, id de brin, casimires en piezas y córtes, listado, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, tohallas de hilo, guarnicion para vestidos, alfileres, prendedores, hilo de carretel, cinta de lana para ruedo, id de algodon, guantes punto de red, redecillas, agujas de patente, aceites de olor estractos, cadenas para reloj, y otra porcion de efectos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

Ei Domingo 6 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del ramatador, Defensa 74.

Mohando y Romero hos.

Importante remate judicial.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto de dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosísima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando asi hasta el fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps. 20 cents. m|c., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escriban Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.

POR EL MISMO

Remate judicial en San Isidro.

El domingo 8 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca situada en San Isidro, calle de Belgrano esquina de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de D. José G. de los Santos, el terreno se compone de 635 3|4 vs. cuadradas, con 7 grandes habitaciones, 2 cocinas y demás oficinas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 70,127 ps. m|c., debiendo empezar por sus dos terceras partes que son: 46,752 ps., habiendo renunciado los herederos al derecho de retracto.

Por mas datos al escribano Cajaravilla ó Rivadavia núm 247.

Huergo y Ca.

De una magnífica casa central construida á todo costo.

El domingo 8 de Noviembre se rematará á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el momento de la venta, la lindísima casa perteneciente a Da. Rufina R. Fernandez, con la vénia de su esposo D. Mariano C. Fernandez, situada en la calle de Europa entre Piedras y Chacabuco, y bajo el núm. 184, calle empedrada y con gás, compuesto su terreno de 14 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 12 piezas formando 2 cuerpos, maderas duras, 2 patios magníficos, uno de ellos con un gran parral ambos embaldozados, como los techos, 1 hermosa huerta con árboles y caballeriza de material, 1 espacioso aljibe en el primer patio, á mas tiene un pozo y pileta y demás cosas indispensables para el bienestar y la comodidad de una familia.

Sus titulos están en debida forma, para verlos é informarse en la misma calle núm. 195, hasta las 11 de la mañana y desde las 5 de la tarde en adelante.

El remate principiará á la 1 en punto.

José Eulojio Blanco

De una casa en la calle de las piedras núm 271.

El domingo 8 del corriente á 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa tinne 4 piezas cocina pozo y damas oficinas y su terreno se compone de 7 1|2 varas de frente al este por 17 1|3 varas de fondo al Oeste.

En el mismo dia á las 3 de la tarde—Un terreno en la calle de la piedad entre las de Ayacucho y Junin, tiene 8 3|4 varas de fronte por 70 de fondo y los titulos de propiedad en perfecto estado.

Posadas y Ca

Ds comestibles y bebidas—En su casa callle de Bolivar núm. 23.

El lúnes 9 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, dará principio la venta á los plazos y condiciones de costumbre, a la mas alta postura, de un variado surtido de articulos de almacen cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon, id francés en bsas., fideos de Génova, cerveza inglesa, café molido, tabaco picado negro, picadura colorada, tabaco francés en paquetes, quesos de gruyé, encurtidos, jabsn de España, yerba argentina, aguardiente, ginebra, room, coñac en barriles, vino Jerez, id Oporto, chartreuse, pasas de uva de Mendoza, id de higo de Napoles, bacalao, nueces frescas, orejones, manteca inglesa, cominillo lejitimo, anicete, galletitas, id en latas, dulce de membrillo, chocolate español vinos varias clases en cjs sardinas bitter vermouth ajenjo cigarros hamburgueses id habanos sal, jamones y otros muchos mas asticulos que no se detallan y que estaraá la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, por liquidacion—3,000 cajas de cigaros de Bremen, de las marcas mas acreditadas en esta plaza, como son:

Trabucos, regalia, media id, flor fina, conchas, é principe de Gales, cabargas, no me olvides, cabañas y Carabajal, principe of Wales, la maravilla.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria en su casa bolivar 23.

El martes 10 del corriente á las 12 de la mañana en punto dara principio la venta al contado du un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo detalle es comosigue:

Géneros de vestidos de varias clases y selectos gustos, muselinas con pintas de todas clases y hermosisimos gustos, merinos negros y de colores, casimires y córtes de id de última moda, coleta negra y plomo, zara as de vestido y camisas, bramantes finos y regulares, uso doméstico, medias de hombre y de señoras, id de niño, tiras bordadas, brillantinos blancos y de color, pañuelos foulares, lustrina negra y de color, coco para forro, coleta negra y plomo, grano de oro negro, camiseta de merino, abanicos de varias clases, camisas de hombre 1|2 hilo, id de color, id blancos de hilo, género de vestido de varias clases, toallas de hilo, ponchos, mantas de vicuña, id de algodon, zaraza de colcha, brines blancos y de colores, pique blanco, ajuares, museliga blanca, y de colores para vestido, jaconas, casimires en pieza y en cortes, chalies, sombreros de todas clases para hombres y niños, madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, corbatas negras y de colores, barelles, zarga negra, tul blanco y negro, alemaneses, fajas de la india, crinolina, género de hilo para sábana, pañuelos de jergas, jergas de algodon, id de lana, pellones ingleses, y tucumanos, jergas arribeñas, ponchos salamacos, sombreros de chile, pañuelos bordados de merino, ganbonos merinaques, trencilla de lana y otra porcion de efectos que no se detallan por su mucha estension.

Rodriguez y Laazabal

En su casa calle Victoria núm 143 y 145.

El lunes 9 del corriente á las 11 en panto se venderá precisamente á la mas alta postura y á tres meses de plazo el lindo surtido cuyo detalle es como sigue.

Percales riquisimos y varias marcas lienzo piqué, bramante, zarazas mey finos, cotines, percales, yaconas, muselinas listonos, merinos, sombreros, casimires de verano, pantalones de brin de hilo blancos pantalon de gustos modernos, tanto en cortes como en pieza, paños diferentes clases, lienzos de diferentes marcas y clases, ponchos de vicuña diferentes clases, id imitacion pampas, id chilenos; géneros y poples para vestidos última novedad, merino negro francés, id de colores, percales de colares, pañuelos de la India, id de hilo, id de algodon, id yerba, una gran cantidad de géneros para la estacion, enaguas bordadas, id lisas camisas bordadas para señoras, tiras bordadas italianas, id francesas, tul negro, id blanco, camisas medio hilo diferentes clases, id bordadas para hombres, uso doméstico doble ancho, género de hilo para sábanas, id de algodon de 72 y 74 pulgadas, pañuelos de espumilla legítimos, y bien surtido de colores, triángulos de guipiur y seda hechos á mano, listado de seda, gró de id para vestidos, bombasí blanco, crudo y labrado, merino negro francés pura lana, chaquetones de paño, damasco de lana, garibaldinas, pellones tucumanos, id ingleses, bramante marca quijote y otras marcas, poples para vestidos, trajes completos de lustrina para hombres, calzoncillos de hilo, id de madapolan género para pantalon, género de hilo para sabanas, id, de algodon. uso doméstico ancho y angosto y una gran cantidad de artículos que se detallan por su estencion.

POR EL MISMO

Por cuenta de los Sres. Vallet hnos. y ca. á 5, 6 y 7 mees de plazo—En nuestra casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El juéves 12 y viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á los plazos arrita indicudos, se vendrá un magnifico surtido de calzado para hombres señoras y niños como es el notable surtido de dicha casa cuyo detalle se dará despues.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL.

En el pueblo de Chivilcoy.

El domingo 15 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la valiosa finca de la testamentaria de D. Francisco Sanchez, á media cuadra de la plaza principal de ese pueblo, camino real, compuesta de cincuenta varas de frente por 50 de fondo, esquina toda edificada con solidéz y buenos materiales, tazada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos once mil, quinientos treinta pesos m|c., 211,530 pesos m|c., no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,020 ps. m|c., escusado es recomendar esta importante finca en Chivilcoy con 3 departamentos, uno para negocio y los otros para familia con comodidades espaciosas y el parage mas importante para negocio pudiendo dividirse en tres propiedades, si al comprador le conviene la se hará en un solo lote siendo las tasaciones en todos sus ramos sumamente equitativa, la venta se efectuará en el mismo local á la hora indicada.

Pormas pormenores al martillero, en Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 393, y en Moron, calle del Coronel Ranch núm. 13 frente á esa estacion, casa de martador.

POR EL MISMO

En la villa de Moron.

De 10 suertes de chacra municipales á veinte cuadras de Moron.

El domingo 8 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana, por órden de la Municipalidad, y con autorizacion del Superior Gobierno segun la ley de la materia; compuestas del modo siguiente:

Núm. 16 con 23 y 21|100 cuadras cuadradas de 150 varas por costado libres de camino, tazado á 600 ps. cuadra, núm. 18, 30 y 50|100 á 800 ps., núm. 20, 30 y 50|100 á 1000 ps., núm. 22, 30 y 50|100 á 1200 ps. núm. 25, 27 y 13|100 á 1600 ps., núm. 26, 28 y 29|100 á 1600 ps., núm. 27, 26 y 18|100 á 1600 ps., núm. 28 28 y 29|100 á 1600 ps., núm. 29, 22 y 75|100 á 1600 ps., núm. 30, 30 50|100 á 1600 ps., los núms. 15, 17 19, 21, 23 y 24 quedan suspendidos hasta nuevo órden todo con arreglo al plano y todas cuadras cuadradas de 150 varas por costado y libres de camino.

Modo que deben efectuar el pago los compradores, por terceras partes, la primera, al contado, la seguada á los cuatro meses, contando desde el primer pago que es cuando el Gobierno manda estender las escrituras; el remate se hará en el mismo local, chacra y pulperia conocida por de Santiago Caro en donde estará la bandera, los interesados partirán de la casa municipal á la hora indicada donde habrá carruages para trasladarse á dichas chacras, escusado es recomendar la importancia de estos terrenos y el buen resultado que han dado los anteriores.

Ojo! interesados, no faltar á la hora indicada, pues á la llegada habrá un espléndido almuerzo de carne con cuero etc. Por mas pormenores al municipal arriba indichdo que tiene el plano en su poder, Piedad 393 ó en la municipalidad de Moron. No faltar.

Carranza y Gauna

¡Alerta comerciantes del mercado del Sur!—De un terreno con dos piezas, situado en la calle de Lavalle núm 7 á una cuadra del mercado Constitucion y entre las calles de Buen Orden y Lima.

El domingo 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se rematará precisamente al mejor precio y dinero de contado, un terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sur, por 40 de fondo, con dos piezas de material, pozo de balde, oficinas necesarias y algunos árboles.

Se recomienda á los interesados el dia y hora indicada y se les garante ser los títulos de propiedad inmejorables.

POR EL MISMO

En su casa Perú 80—De tienda y merceria.

El Mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y dinero de contado sin retiras lote, un variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros para la estacion de niños, triángulos y tondas de Chantilly, mantas de guipiur, velitos para la cara, pañuelos de manos bordados, camisas de señora id. adornos de porcelana y alabastro, juegos de café y bandejas de electro plata, guantes de cabritilla y de filet de media mano, cuchillos de marfil y de imitacion tenedores y cucharas de plata alemana juegos de mesa de porcelana, botones para guarniciones, cajas de pinturas, aceites de la sociedad y Monpelás, agua de colonia, flores artificiales, tul negro y de color. un surtido general de ropa hecha de hombre aparente como para la estacion y un surtido general de articulos de tienda que por su mucha estension no se detallan.

Gregorio Rivas

De un magnífico terreno, con algun edificio, cercado de pared por el frente, fondo y costado. Norte una y media cuadra antes de llegar al Mercado Constitucion, calle de Lima núm. 401 y 403, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad.

El Domingo 8 del presente Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el terreno mencionado, cuya superficie mide 8 y media varas de frente al Este, por 84 idem de fondo con un martillo en favor de este que empieza á las 18 y media varas de fondo, quedando por consiguiente desde aquí con un frente de 11 varas. Tiene 4 piezas de material, 2 de estas techo de paja, pozo de agua y algunos árboles.

Llamamos la atencion de los especuladores, por la inmejorable localidad, para edificio, pues en ese paraje se pagan mas alto los alquileres que en el centro, por la inmediacion al mercado, y ser por lo tanto muy comercial, y por estar el martillero autorizado para vender por el mejor precio sin retirar oferta.

Los que se interesen y deseen otros pormenores ocurran al rematador bajo la Recova Nueva núm. 82.

NOTA—Este remate debió tener lugar el 1.° del corriente el que fué suspendido, por el mal tiempo, y se verificará el dia señalddo arriba.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas—En su casa, Cangallo 266.

El viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y plazos de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba argentina en barricas, id en tercios, arroz de la india, id glacé, azucar refinada, id pernambuco, dulce de membrillo superior, té negro, chocolate. fosforos de cera, papel de estraza genoves surtido, betun francés, ciruelas en tarros, id en barriles, coñac Martell legítimo, id Robin, id francés, vermouth Torino lejitimo, bitter francés, vino Burdeos en bordalesas, Champagne, Oporto, Jerez. Asti, frutas en almibar, conservas italianas, tabaco. negro picado, licores franceses surtidos, galletitas americanas, pasas de uva de Málaga, id moscatel, id higo españolas, y otros muchos artículos que es arán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Juan Alberto Astengo.

JUDICIAL.

De una buena casa perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Perasso calle Piedad núm 651 (herreria) por órden del Sr, Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El domingo 29 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha casa, su terreno se compone de 8 4|3 varas de frente al Sur y 63 de fondo al Norte, con 4 piezas á la moderna, 2 ventanas á la calle frente nuevo, techos y pisos todos embaldozados, maderas de urunday, 1 cosina con techo de teja, pozo y de más oficinas necesarias, se previene que las paredes del costado Este y Oeste son medianeras; tazada en la cantidad de 112,500 ps. mlc. y no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su valor que son 78,400 ps, m|c. calle empedrada y de mucho tránsito, pora ver la tazacion y la escritura en la escribania del señor Quintana recoba nueva núm 98 ó calle de Belgrano núm 353, casa del rematador.

Martiniano Bonorino.

El almacen calle de Balcarse esquina á la de comercio Frente al Hospital de hombres.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura dinero al contado, todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general varios articulos de merceria y armazones, mostradores, balanzas, pesas, medidas, útiles del negocio etc. todo lo que estará á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

Judicial—De 2 fincas.

El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio como perteneciente á concurso de D. Estevan Viga.

Una finca situada en la calle de Bolivar núm. 407 con medio cuarto de tierra frente al Este, con 5 piszas de material, 1 casilla de madera con 4 piezas altas y bajas, 2 piezas mas de madera en el fondo, lectrina, cocina pozo de balde y algibe.

Esta tasada en 106,975 ps. y no se admitirá oferta por menos de las 2 terceras partes de sú tasacion que son 71.317 ps. m|c.

La otra finca esta situada en la calle de la Defensa frente al núm. 509, se compone su terreno de 8 varas de frente al Este, por 40 de fondo al Oeste el edificio todo nuevo, construido y rehocado en cal, maderas duras, con 3 piezas altas y bajas con pisos entre pisos y techos de baldoza, algibe con brocal de mármol, pozo de agua, cosina, lectrina, vereda de piedra, frisos umbrales de mármol etc.

Esta tasada en 15,535 ps. y no se admitirá oferta por menos de los dos terceras partes de su tasacion que son 20,357 ps. m|c.

El remate se efectuará en los mismos locales principiando por la calle de Bolivar á la hora indicada.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—calle de la Defensa núm. 177.

El lúnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Género de lana para vestidos varias clases, madapolan francés, Lustrina negra, tiras bordadas garibaldinas, cuellos y puños para señora, pañuelos de merino bordados, percal de colores, muselina de lana, barelles de lana y algodon, cortes de vestido de barelle con seda, id de yaconá, yaconá en pieza de color y de luto, géneros de seda para vestidos, pequin de color, percales de color y de luto, zarazas finas muchas clases, id id de luto, merinos negros, lustrinas negras, camisas pechera de hilo, id de algodon y de zaraza, calzoncillos de hilo, alemanesco de hilo y algodon, cotin y damasco de hilo, crea de hilo, toallas, mahones, camisetas de algodon, medias de algodon para señoras, hombres y chicos de todas clases hasta muy finas del num. 40 al 80, tela de poncho de algodon, pañuelos de manos y de algodon pintados, id de yerba, pañuelos de seda para manos, id de cambray de seda, id foular de seda, clarin y cambray blanco, muselina adamascada, género para mosquitero, garibaldinas, brin de Rusia, bolsas de arpillera id para lana Miriñaques abanicos, camisas pechera de hilo, samisas montecristo id percal de colores, pañuelos de mano, camisas de listado, genero de hilo para sabanas, rue de algodon, enaguas bordadas, merino negro, y otra porcion de efectos.

Antonio Zunini

De muebles—En su casa calle Moreno 192.

El mártes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana,

POR EL MISMO

Del rico menaje de la casa calle del Perú núm 247 por órden de su dueño el señor Juan Cuello por ausentarse al campo,

El mártes 10 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un juego de muebles compuesto de un sofá, 2 poltronas y 12 sillas, 1 rico piano perpendicular de jacaranda de superiores voces, 2 mesas de la India, 5 ricos medallones al óleo marco dorado, 1 reloj sobremesa de alabastro y bronce, 4 rica caja de música grande, 1 album, 1 panorama, varios adornos, 1 rico espejo marco dorado, luna francesa, 1 rica lámpara de kerosene, 1 costurero, alfombrado, cortinado y demás adornos.

Ante-sala—Un sofá forrado en reps, 2 sillones, 1 mesa redonda con piedra, 6 sillas, 4 cuadros de mucho mérito, 1 tocador, 1 ropero de caoba, 2 perchas, 2 rinconeras, alfombrado, cortinado y varios adornos.

Dormitorio—Una rica cama camera con colchones correspondientes, 6 sillas, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 labatorio con piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche, 1 reloj de sobremesa, 3 cuadros, 1 ropero, 2 perchas, varios adornos, alfombrado y cortinados.

2.° Dormitorio—Una cama inglesa camera con colchones correspondientes, 1 cómoda de caoba, 6 sillas de aya, 1 labaorio francés con espejo, 1 sillon de amaca, 2 rinconeras, 1 lámpara de kerosene, 1 costurero, 2 mesitas de luz, 1 canasto para ropa. alfombrado etc.

Comedor—Una mesa de caoba sólida para 18 cubiertos, 1 aparador de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 2 sillas norte americanas, 1 reloj de pared, 4 perchas, 5 cuadros al óleo, 2 sillas altas, loza, porcelana, cristales y varios restos de vinos finos, cigarros habanos, cajas de cubiertos de plata, 1 juego de cubiertos de realce, juegos de tazas de porcelana dorada, 4 rinconeras, 5 manteles, esterado y demas adornos.

Escritorio—Una mesa escritorio de caoba con 5 cajones, 1 sillon de brazos, 1 porta ropa de caoba, 1 ropero de pino, 6 sillas de roble, 1 confidente de marroquin, 1 coleccion de libros en inglés y español, 2 rinconeras. 4 cuadros, 1 lámpara para kerosene, 1 perch esterado y adornos.

Otro cuarto—Con dos camas de fierro, 1 lavatorio, 1 cómoda, 5 sillas, espejo, mesas, sofá, percha, bateria de cocina y jardin etc.

Jacob y Ca.

Estraordinario—A plazos largos—En su casa calle de Perú núm. 28.

El sábado 10 del corriente á las 11 1|2 en punto y sin retirar lote se ha de vender un lindísimo y muy variado surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Percales riquisimos y varias marcas lienzos piqué, bramante, zarazas muy finas, cotines, percales, yaconas, muselinas listados, merinos, sombreros, casimires de verano, pantalones de brin de hilo blancos, bella porteña, crespon negro y de colores, tapados de seda, id para verano, pañuelos merinos bordados, chalones id id. id lisos, id con blonda, guantes de punto y de cabritilla, zarazas para camisas, id para vestidos, percales de colores, id de luto, id medio luto, yaconás en cortes y en piezas, muselinas pintadas en cortes y en piezas, id blancas, id de motita, id acuadros, id bordadas, id adamascada, organdies para vestidos, lienzos toblas, tablones y azargados, bramantes de muchas clases, entre ellos el famoso corona, uso doméstico de uno, dos y cuatro anchos varias marcas, dias largas y cortas para niños, id para señoras, camisas bordadas, id lisas, id de medio hilo, id monte cristo, id percal, id algodon, id listado, camisetas de punto, de varias clases, un rico surtido de ropa hecha, compuesto, de trajes completos de casimir, id de brin blanco y de colores, yaquecs de lustrina, id de paño merino, socos id, ponchos ingleses, alemanes y vicuña, mantas inglesas de algodon, id de lana, sabanillas de paño, pellones tucumanos, id ingleses, brines blancos y de colores, id azargados, zarazas de colcha, colchas de algodon, pañuelos foulares, id de la India, abanicos de varias clases, zombrillas id, id de algodon, id id de razo bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, género para pantalon, género de hilo para sabanas, id de algodon, uso doméstico ancho y angosto u una gran cantidad de artículos que se detallan por ya mucha estencion porque ya los conocen.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

El martes 10 y jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre por cuenra de varias casas introductoras se procederá á la venta en remate de un selecto surtido de articulos propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Ricos casimires en piezas y en córtes para verano, trajes hechos de casimir de medida para hombres, id para niños, ricos trajes de brin de hilo, id de orleans, zarazas varias clases, bramantes marcas diferentes, entre ellas las mas acreditadas, cotin de hilo y algodon, lienzo diferentes clases, uso doméstico de 1 y 2 anchos, variedad de foulares de 1ª clase. pañuelos de taparse lisos y bordados, botines rica clase, listado de hilo y de algodon, enaguas de moda, medias para señora, hombres y niños, cortes para vestido de moda, manteletas de seda, pellones de luto finos, mantas vicuña, id bordadas, ponchos de algodon y de lana, coleta, coco rosado diferentes clases, géneros para vestidos última moda, camisas bordadas para hombre, id de medio hilo, id monte cristo, muselina blanca, lustrina negra ordinaria y fina, muselina de lana negra fajas seda, toallas hilo, alemanescon id, gergas inglesas sombrillas diferentes clases, agujas, fleco, cantillo, servilletas, hilo de lustre, tartanes blancos y de colores, cintas de liston, pañuelos de la India, cintas miriñaques, peinetas, peines marOl, broches, abanicos seda negra, id de otras clases, cortaplumas finas, tul negro y blanco, madapolan, ponchos imitacion pampas id chilenos, merino negro francés, botines cuero de perro para hombre, peples, vestidos, miriñaques, percales de colores, brillantina blanca y de colores cinta de hilera, muñecas, chaquetones de paño, géneros para la estacion, varios lotes de ropa hecha, orleans, corsés javones, un surtido brillante de perfumeria, lienzo de Rusia, piqué de hilo y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

Averias—Por cuenta de quien corresponda—1 fardo bolsas para lana, y algunas piezas de casimires.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los SS Bustamante y Galup yhnos SS Ebbing haus y ca.

El martes 17 miercoles 18 jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos de costumbre.

Un gran surtido de efectos cuyo detalle se dura despues.

Lisandro de la Torre.

Importante. En el Rosario.

El domingo 8 de Noviembre tendrá lugar la venta en remate del lindo establecimiento de campo denominado "Sta, Carolina," situado á tres leguas de la ciudad del Rosario, con ricos pastos tiernos, aguada permanente y todo lo necesario para hacer un lindo y productivo establecimiento: su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais.

Este establecimiento se compone de una legua menos 1|36 de campo, todo pasto tierno y con el arroyo del Saladillo por aguada, una poblacion de 5 piezas de material techo de paja, y ademas cocina y despensa, un hermoso galpon techo de paja, una quinta de dos cuadras alambrada y con alfalfa, dos corrales de alambre de 100 varas por 100, tras-corrales de pino, 3 piletas de madera y uns de material, un carro de cuatro ruedas, 18 bebidas y todos los demás útiles necesarios, mestizas finas, 150 id cruza licester, 13 animales pura raza licester, 100 padres negretes, 5 caballos.

Condiciones de la venta.

Todo el establecimiento se venderá en uno, ó mas lotes al gusto de los compradores y á los plazos de tres, seis, y nueve meses, firmando pagarés á satisfaccion.

NOTA—La lana de este establecimiento se vendió ei año pasado á 70 pesos papel de Buenos Aires.

Por mas pormenores al rematador. El dia del remate habrá carruages para los intersados.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Armazon Se necesita una con mostrador. Rivadavia 308. p3. n7.

Cocinera. Se necesita en la calle de la dependencia núm. 25. p3 n7.

Azulejos—Españoles, y franceses de muchos dibujos y colores, se venden en el corralon Belgrano Lima 53. n7 p5.

A los fabricantes de fósforos Pino de dos pulgadas limpio se ha recibido en la antigua «Cancha de Pelota» Venezuela 226. n7 p3.

A los carpinteros—Madera fina, completamente limpia, de dos pulgadas, una y media, una y cuarta y una pulgada, se vende á un precio muy acomodado en la antigua «Cancha de Pelota» n7 p3.

Atencion Se ha perdido ayer 6 de Noviembre como á las 11 y 1[2 de la mañana una carta certificada dirijida al Sr. D. Gorge Spellerberg desde la imprenta del Porvenir hasta la Capitania del Puerto y se ruega á la persona que la halla encontrado se sirva entregarla en la calle de Florida núm. 215 que será gratificada. p5. n7.

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.

Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.

Bartolo Gonzalez Montt (Albacea) p3,0 n7.

Obejas Se vende una majada de dos mil con sus padres correspondientes en la estacion Soler darán razon ó en la calle de Esmeralda núm. 115 son muy finas y se venderan baratas. p3. n7.

Guindo Caoba, Nogal, Pople, Fresno y Roble, de superior calidad se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano Lima. 53. p3. n7.

Ovejas Con lana á 16$ al corte, se venden de suporior calidad y en buen estado de gordura, desde 500 hasta diez mil; ocurran á Daniel C. Kelly en Las Flores. p3. n7.

¡¡Atencion!! Se vende un armazon y mostrador chico, con accion á la llave de donde existe. En la calle del Paraguay núm 296, para tratar en la misma casa á toda hora del dia p3 n7

En la calle de las Artes núm 221 Se dará una limosna á los mendigos hoy 7 de Noviembre p1, n7.

D. Domingo Pardo—Tiene una carta procedente de la Isla de Cuba en el escritorio calle de Cangallo núm. 138. n6 p3.

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle Maypú núm. 271 es inutil se presente sino da buenos informes. n6 p3.

Atencion especuladores

Se vende un terreno campuesto de 15¼ varas de frente por 18 de fondo con 3 piezas techo de teja árboles frutales etc. calle del Uruguay entre Piedad y Cangallo el que se interese ocurra Rivadavia 280 de las 9 á 4 de la tarde. n6 p3.

Se vende Una hermosa casa calle del Paraguay núm. 115, con 7 piezas empapeladas, piso de tabla y techo con baldozas; maderas duras. pozo, aljibe y resumidero, dos patios embaldozados y una quintita, ventanas y puertas con contramarcos, en la misma casa darán razon. p3 n6

Se ofrece Un jóven recien venido para dependiente, moso de hotel, ó vapor y tambien para la campaña. Calle de Paraguay núm. 215, se contesta por el mismo diario: sabe leer y escribir. p3 n6

Se vende Una hermosa casa calle del Parque núm. 341, con 7 piezas empapeladas, piso de tabla, y techo con baldozas, maderas duras, pozo y aljibe, resumidero, dos patios embaldozados, &, en la misma casa para verla, y tratar Paraguay núm. 115. p8 n6

Cosinera—Se precisa una que sepa sus obligaciones calle Corrientes núm. 41. p4 n6

Papas francesas del Hávre—Recien descargadas, las hay en venta calle de Chacabuco núm. 73. p3 n6

Muebles—Se compran, nuevos y usados, pianos, alfombras, libros etc. etc. Rivadavia 573 (bajo los altos.) p5 n6

Casa para renta Se remata el Viernes 6 de Noviembre á las 3 de la tarde, la casa calle de Artes esquina á Córdoba, tiene 30 habitaciones divididas en 4 casas. p3 n6

Se vende Una linda casa en la calle del Paraguay núm. 158, con 7 piezas empapeladas, piso de tabla y de baldoza, buenas maderas, gas en el patio, y adentro dos patios embaldozados, quinta con árboles frutales, aljibe y pozo de balde, resumidero y demas oficinas; en la misma casa darán razon. p3 n6

La Escribania De Enrique R. Martinez se ha trasladado á la Recoba nueva núm. 108, p5 n8

Se vende—La velera Goleta Inglesa «StaWlet» de 126 toneladas de Registro y 205 de carga, tiene 83 pies de eslora 24 de manga y 10 de puntal Clavado en fierro es muy fuerte y esta en muy buenas condiciones, tiene sus Velas y aparejos en buen estado y listo para emprender viaje para cualquiera parte del mundo. Se halla fondeado en balizas interiores, donde se puede ver. Para tratar ocurran á sus consignatarios

Zimmermann Fair Ca. y Boluar Plaza Victoria. o21 p15

A LOS SEÑORES CURAS

Crucifijos de madera de vara y media de alto (el Cristo solo) de los mas perfectos que vienen al pais á 2,000$ m/c. Los Sres. que se interesen en hacer venir alguno (sin obligarse á recibirlo no siendo completamente satisfechos) pueden pasar por el taller del que suscribe para ver el que ha llegado de muestra estará tres dias de manifiesto, por tener que mandarlo para Corrientes.

Se pueden hacer pedidos de cualquier medida sin compromiso ninguno para el interesado, siendo los precios en relacion al ante dicho.

Calle de la Esmeralda núm. 30. p3 n7 Rafael del Campio.

✝

Hilarion Hernandez

Q. E. P. D.

Falleció el dia 30 de Octubre de 1868,

Sus padres y demas deudos invitan á todas las personas de su relacion á que asistan al funeral que se le hará en la Iglesia del Socorro, el dia 10 de Noviembre á las 10 de la mañana, á cuyo servicio quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá del Templo. p3 n7

Casa de Expósitos

Se necesitan en este establecimiento amas de leche, ya sea para criar los niños en la misma casa ó fuera de ella. p3. n7.

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por órden Superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provision de racionamiento de carne á las fuerzas que guarnecen las fronteras Norte. Centro, Sud, y Costa Sud de esta Provincia, con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria y que desde la fecha que lan á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, en el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Noviembre 7 2868.

p13 n7 JOSÉ LUIS AMADEO.

OTRO

Por órden superior se sacará á licitacion el Viernes 20 del corriente á la una del dia la provision de viveres de entretenimiento para las fuerzas que guarnecen las Fronteras Norte centro Sud, y Costa Sud de esta Provincia con arreglo á las bases que existen en esta comisaria, y que desde la fecha quedan á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra en el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Noviembre 7 1868

JOSÉ LUIS AMADEO

PHÉNOL-BOB
ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA
Antipútrido, hemostático é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN
1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50
EL FRASCO (en Francia)
Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

Avisos Municipales

La Seccion de Hijiene recibirá propuestas cerradas el dia 9 del entrante Noviembre á las dos de la tarde para la limpieza pública de 105 cuadras de la ciudad, que no están comprendidas en el radio contratado.

Por la Secretaría de Secciones se darán los informes correspondientes á esta licitacion.

Buenos Aires, Octubre 3 1de 1868. p9 n1.°

Llamase á licitacion para la construccion del trozo de pared que se ha derrumbado en la barranca del Asilo de mendigos. La obra consiste en un paredon macizo de sosten, con escarpa para afuera y machones para adentro. Su grueso medio: 1 metro. Pared con material superior y mezcla de una parte de cal, una de polvo y 2 de arena

La obra se pagará á razon de tanto por metro cúbico, y al mes despues de concluida y recibida por la Seccion de Obras Públicas y el Ingeniero Municipal.

Las propuestas se harán bajo el pié de tantos pesos m/c por cada metro cúbico, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno el 10 del entrante mes de Noviembre, á las dos de la tarde, á presencia de los interesados, cada uno de los cuales propondrá fiador para la garantia del contrato que al respecto celebrare con la misma Seccion de Obras públicas.

Llámase igualmente á licitacion para la obra de consolidacion y y alisamiento del zanjon de la calle Chile, cuya obra consistirá en una platea de ladrillos recocidos, curvilinea en su seccion transversal; hecha de ladrillos sentados de punta con cal Bayonesa, sobre piso de tierra perfectamente apisonada. En todo el ancho de la calle Colon, los ladrillos serán sustituidos por adoquines igualmente sentados de punta. En el Salto de la calle Defensa se construirá un plano inclinado con postes y tablones de madera, de cuya construccion podrán imponerse los interesados acercándose al Ingeniero Municipal. Las propuestas se harán bajo el pié, de tanto por metro cuadrado de platea, y tanto por el plano inclinado. Ellas serán abiertas el mismo dia que las del aviso que precede, relativas al paredon del Asilo.

La obra estendiéndose por ahora en las cuatro primeras manzanas por donde corre el arroyo, deberá estar concluida, á mas tardar, para el 15 del entrante Enero.

Cada licitador presentará un fiador que garanta la buena ejecucion de la obra, y su conservacion durante un año. Los pagos se harán por partes á medida que los trabajos se concluyan en cada manzana, y á los treinta dias de recibidos por la Seccion de Obras Públicas y el Ingeniero de la Corporacion. p10 o29

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco prácticantes de medicina.

2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.

3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.

4 A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.

5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.

6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.

7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quinientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.

9° Esta disposicion deroga las anteriores sobre el particular.

10 Comuníquese y publíquese

Buenos Aires Octubre 16 de 1868,

Cayetano M. Cazon
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.

Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el articulo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.

Art. 3° Queda derogado el artículo 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.

Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.

Cayetano M. Cazoo.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.

En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba de la vereda y del ancho de esta.

Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.

Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.

Art. 4° El constructor de la obra que contra venga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.

Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.

Art, 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.

Cayetano M. Cazon.
B. Llorente.
Secretario.
p30. o24

CONSOLATE
GENERALE D'ITALIA

Si fa noto agl'italiani e stranieri qui residenti, che volessero spedire denari in Italia che il servizio dei **Vaglia Postali Consolari** pagabili alla vista ed in **oro** continuerá come per l'innanzi essendo un servizio esclusivamente del R° Governo Italiano (R° decreto 11 Marzo 1867 R° 3631.)

I vaglia possono essere tratti per qualunque somma e sopra qualsiwglia R° Ellicio postale nel Regno.

Il diritto é stalo ridetto al 3 per %, civé: il 2 per % allo Stato. e l' 1 per % per spese d'invio. L'Ufficio Consolare esito sito calle Parque 49.

Il Reggente il Consolato.
p8 n6 D. PALUMBO.

Nuevas peninsulares

269—POTOSÍ—269.

Avisan al público que desde el 15 del corriente Noviembre hará su primer viaje una galera por los puntos siguientes:

Dolores, Parravichini, Pedro Iturralde, Posta Vasquez, Sanchez, Puyol, Juncal de Lezama, Cacique, Monasterio, Arenales, Correras, Sultana de Fernandez, Sol de Mayo de Arias, 9 de Julio de Iglesias, San Simon, Leandro Diaz, Rincon de Baudrid, Verano de id, Flores de Castañeda, Aparicio, Rico, Macias, Muñoa, Albarellos, Elis, Teves, Tamauguellú, Arce y Natal Faro, Quequen grande, 5, 15 y 25

NOTA—El conductor es el dueño. p15 n6

"La Providencia"

Compañia de seguros contra incendios.

Aviso á los Sres. asegurados que habiendo renunciado el cargo de Sub-Director de la Compañía «La Providencia» en esta ciudad ha sido nombrado para reemplazarme en este puesto el Sr. D. Ventura Cárdenas, siendo en tal virtud este señor, el único representante de dicha Compañia en esta ciudad.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1868.

P. de Montravel.

OTRO

Habiendo sido nombrado por la Direccion General Sub-Director en esta ciudad, de la Compañia de seguros contra incendios «La Providencia» prevengo á los Sres. asegurados y al público en general que la Compañia tiene su escritorio provisoriamente en la calle de Chacabuco núm. 229½ (altos.)

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1868.

p6n6 Ventura Cárdenas.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida **boulevard de Sébastopol, 18, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:
Articulos de Tocador finos y superfinos.
Agua de tocador.—Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.—Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.
Jabones de todos olores.
Lechuga.—Benjui.—Vainilla.
Ramillete.—Almendras.—Heliotropio.—Clavel.
Estractos de olores para pañuelos.
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia.—Jazmin.
Napoleon III.—Retania da España.
Guisantes de olor.—Ambrosia.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, de *Lafayette*, 123 y *boulevard Magenta*, 192.

MEDICAMENTOS
Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.
Precio: 2 fr. **PAPEL ÉLECTRO-MAGNÉTICO** Precio: 2 fr.
Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.
CREOSOTA CLOROFORMIZADA
Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries.—Precio: 2 fr. el frasco.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente á Santo-Domingo.

PILDORAS CLERET
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151
El *proto-yoduro de hierro* y *de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, *depositarios.*

AVISO
á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.
El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.
Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

PIEDAD 344 **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Fotografia de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.

El Sr. Loudet fué á visitar la Esposicion Universal para informarse de los últimos adelantos del arte.

Desde su regreso se ha dedicado á transformar su establecimiento. Ningun sacrificio ha sido omitido para hacer de esta casa la primera del continente Americano.

Los aparatos, máquinas, etc. han sido escojidos en la misma Esposicion entre los premiados por el Jurado. Los salones se han adornado con todo lujo y una galeria (salon de pose) que no tiene rival en Europa completa la organizacion de este establecimiento.

En cuanto á las obras que saldrán desde hoy del establecimiento serán muy superior á las que se han elaborado anteriormente y que habrán merecido tanta aceptacion entre el público ilustrado de toda la República.

Se invita al público y á los artistas de Buenos Aires á visitar los salones.

PIEDAD 344

CONSERVACION
DE LA DENTADURA

Es cosa muy sabida que la destruccion de los dientes empiezan por la carie.

Detenerla con tiempo ya que no es posible evitarla, debe ser el propósito de las personas que estimen la conservacion de una buena dentadura.

La emplomadura de oro perfeccionada segun los últimos descubrimientos hechos en Norte-América, que es donde este arte se halla mas adelantado, proporciona las mayores ventajas sobre todos los sistemas conocidos hasta el dia, de emplomaduras con varios metales que no solamente se caen al poco tiempo sino que de ningun modo atajan la carie. La buena emplomadura con oro que el abajo firmado se honra en ofrecer á sus constantes favorecedores, es lo mas perfecto que puede trabajarse.

Ella resguarda completamente al diente enfermo de la accion perniciosa del aire. Basta decir y garantir que la curacion es radical y por lo tanto su duracion eterna.

El mismo artista acaba de recibir de Estados-Unidos un magnifico surtido de dientes é instrumentos con que sin jactancia puede servir al públic de una manera inaudita entre nosotros. Se complace en anunciarlo asi á sus relaciones, poniéndose á su disposicion á cualquier hora del dia en su casa calle de la Piedad núm. 81.

Hermann Wincberg.

SOMBRERERIA CENTRAL
de Luis Docteur
162—Calle de la Victoria—162

ÚLTIMA MODA

Por el vapor «Picardie.»

El vapor «Picardie» acaba de traer novedades lindisimas y baratas para hombres, señoras y niñas. Los articulos son de la primera fábrica de Paris.

No hay mas surtido en ninguna casa.

PARA HOMBRE—Un gran surtido de sombreros copa alta, última moda, castor lejítimo, blancos y oscuros de los mas finos y de los finos.

Sombreros de seda, copa alta, última moda para todos gustos.

Sombreros fashion, forma Rotschildt, longchamps, de Juan etc, de color Florida, Chileno, etc; formas redondas y cuadradas.

Sombreros blandos, forma última. color y negro, muy baratos.

Sombreros fashion, paja inglesa, lindisima, alta novedad.

Sombreros de Chile, de los mas finos y otros baratos.

Sombreros de tela y gorras.

Nudos de corbatas de moda, á 10, 15 y 20 ps. m/c.

Baritas de moda y sombrillas.

Cuellos y botones de nácar de marfil y de oro.

PARA NIÑOS—Un surtido completo de sombreros de fantasia, última moda y de todas formas, de paja inglesa, de Manille, de castor muy fino y puro de formas Rotschildt, Longchamps, D, Juan etc de color Chileno, Florida, blancos y negros, Bismark etc. á la marinera, redondos y cuadrados á precios acomodados.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS—Pamelas, gorras y sombreros adornados del mejor gusto á precios equitativos.

Hay 2 docenas solo sombreros adornados como los últimos entregados á la Reina de Inglaterra á la Reina de España y á la Emperatriz de Francia, á la Emperatriz de Austria y á algunas princesas Alemanas, aprovecharse.

ALBUMS RICOS—Fotografias, perfumeria rica, articulos de regalos.

Nadie puede vender articulos mas ricos y mas baratos, porque hay un contrato hecho con la 1a fábrica de Paris, y el dueño de la Sombrereria Central de Luis Docteur ruega á los Sres. y Sras. de Buenos Aires y de las Provincias, se sirvan pasar por su tienda á elejir en las últimas novedades, llegadas en el vapor «Picardie.»

Se avisa á todos que la Sombrereria Central está abierta los Domingos y dias de fiesta tambien.

Precios baratos y fijos.
162—VICTORIA—162

Bohm y Ca.

SAN MARTIN 65.

Gran depósito de vinos portugueses finos y regulares.

VENTA POR MAYOR

En este depósito se hallan siempre en venta por mayor los superiores genuinos y puros vino de Portugal como sean:

Labradio, Bucellas, Carcavelhos, Estramadura, y otros tantos blancos, como tintos.

Los vinos superiores y genuinos de:

Oporto, Madera, Jerez, Tenerife.

Estos vinos son de los mejores y mas acreditadas marcas introducidas en el pais.

Aceite portugués en cascos y en latas.

Vinagre puro de vino de la misma procedencia, conservas de Lisboa de todas clases, ¡¡muchos articulos de Portugal y Brazil!!

BOHM y Ca.
65—San Martin—65

Mucama Se necesita una mucama en la calle de la Florida núm. 64,, 2° piso. p3 n6

PATE de GEORGE
MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1846
Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia* (*estincion de la voz*), *catarro agudo* ú *crónico*, *asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.
Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*
Fábrica en *París*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **George**. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

Filtros privilejiados

DE CARBON

Estos filtros tan ventajosamente conocidos en Europa y América, no necesitan de muchas alabanzas, sabido es ya del respetable público la importancia que han tenido los filtros de Buching en la última epidemia, pues con ellos se consigue tomar agua limpia y pura, exento de materias estrañas y de insectos que casi siempre á ella acompañan. Toda persona precavida debe pues poseer en su casa alguno de los filtros clarificadores de Buching.

Se recomienda se fijen mucho en el sello de nuestra fábrica, pues si bien se asemejan en la forma los filtros que salen de otras fábricas, ellos son muy inferiores á los nuestros, ya por su duracion, como por las propiedades especiales del carbon que empleamos en su fabricacion.

Depósitos:—Calle de las Piedras 50, calle Belgrano 264, Botica del Cisne, Botica de Rafael Amoedo Independencia 183, Drogueria de Toledo y Moine calle de las Piedras 15, Drogueria de Zineroni Schult y Ca. calle de Chacabuco 34, Botica y Drogueria del Indio Rivadavia 310, Botica de José Fuselli Rivadavia 579 (plaza Lorea,) Botica del Parque calle Parque 328, Botica del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman, Botica de J. Banon calle Florida esquina Piedad, Botica Europea calle Florida, Botica de Emilio Furque calle Potosí esquina Chacabuco, Botica de G. Cranwell calle Rivadavia 30: almacen de Baviera hnos. calle Suipacha esquina Cangallo, Botica de M. Passo calle Potosí esquina á la de Santiago el Estero. p30 n3

Sociedad Atlética

La funcion de Primavera tendrá lugar el Miércoles 11 de Noviembre en Palermo.

Los fuegos incluyen carreras á pié, saltos, tiro de martillo y bala etc. y empezarán á las 11 y 30 minutos.

Los trenes especiales saldrán como sigue.

IDA

25 de Mayo—10-25, 11, 11-5. 11-40.
Retiro—10-46 11-8, 11-45, 11-48.
Palermo 10-55, 11-17, 11 25, 11-58.

VUELTA

Palermo 5-10, 5-25, 5-40, 6-18.
Retiro 5-20, 5-35, 5-55, 6-28.
25 de Mayo 5-38, 5 45, 6-5, 6-35.

Las tarjetas de admision valen 5 pesos al campo y palco 30 pesos, se hallan en venta en casa de los Sres. Mackern 43 San Martin. p11 n1

Peluqueria de Pablo

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 115.

Entre Florida y Sn Martin.

El abajo firmado avisa al público en general y á sus marchantes en particular, que ha abierto su nuevo establecimiento de Peluqueria, en el cual encontrarán un gran surtido de perfumerias de los mejores fabricantes de Paris, Londres y Alemania, y al mismo tiempo un variado surtido de articulos de fantasia, como ser: Paraguas, bastones, corbatas y toda clase de articulos de lujo para regalos, todo se venden á precios muy baratos.

Buenos Aires, Noviembre 7 1868.

p3 n7 Pablo Luquet.

Al comercio

Como ha llegado á mi conocimiento que algunos individuos se valen de mi nombre para sacar articulos de varias casas de esta ciudad, cumplo con el deber de participar al comercio que habiendo vendido mi casa de negocio el dia 5 de Agosto del año pasado de 1867, me he retirado completamente á la vida privada.

Haga esta prevencion á los Sres. comerciantes de mi relacion, para que no se dejen sorprender por los esplotadores de mi nombre.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1868.

p5 n7 Santiago Camprodone

Sanguijuelas hamburguesas. Hay en venta calle de las Piedras núm. 50. p30 n3

Tela de alambre Se vende calle de las Piedras 50. p30 n3

Crisoles De lapiz y de barro en la calle de Piedras 50, p30 n3

REJISTRO OFICIAL

De la Confederacion, tres tomos conteniendo los diez años, se vende por 500 pesos, Moreno núm 47.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas

Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

Boneteria

Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetas de algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida.
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

Ropa blanca

Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte,
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa

Inmenso surtido para hotel, café, casas amuebladas, casas particulares y articulos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3½ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.

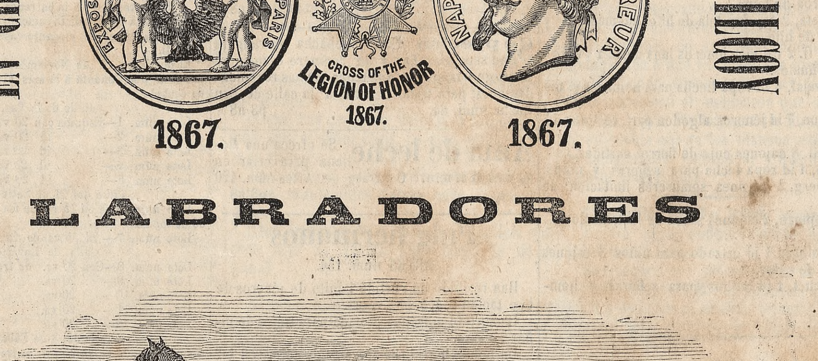
Colchas de piqué blanco.
Id do id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id id id guipiur.
Id id id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio mas minimo hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO



LABRADORES



MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los E Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recom das por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta po precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25	7 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la CasAmarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

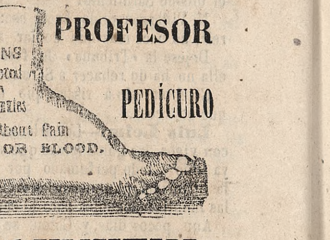
La Administracion.

GRAN DESCUBRIMIENTO
MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER
Las propiedades médicas del *Aceite de hígado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.
Asi que, el descubrimiento de M. CHEVRIER que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.
El Aceite de higado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado*. Objeto de varios informes científicos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléasele en los mismos casos, es decir, en las
Enfermedades escrofulosas, Raquitismo, Infarto de las glándulas, Tisis pulmonar, Enfermedades de la piel, Constituciones linfáticas, Anemias, debilidades, Enflaquecimiento, Pobreza de la sangre, Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo, Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas, Tos pertinaz, Gastritis, gastralgias, Dolores de estómago, etc., etc.
Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.
Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los niños debiles y enfermizos.
El aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de píldoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion*.
Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.
Empléase el *Aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier*, en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.
Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.
Depósito general en *Paris*, en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero

PAPIER FAYARD et BLAYN
PAPEL QUÍMICO DEL CÓDIGO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma **FAYARD** y **BLAYN**. — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, y las principales farmacias de América.

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144 En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hs, calle de Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.



PROFESOR PEDICURO

J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanete &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta año é innumerables certificados en esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará consu visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde la 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta la de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas serán atendidas, avisando con anticipacion.—Consulta gratis.—Precios razonables. p30 s29

Licitacion

Para la construccion de un Templ en Arenales.

El Departamento Topográfico de órden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el pueblo «Arenales» cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia diez y seis del próximo mes de Noviembre, á las dos de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle del Perú núm. 118, á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio estime por mas conveniente.

Buenos Aires, Octubre 16 1868

Antonio E. Malaver.
p15 o20 Secretario.

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata Española «Delfina Justa» de porte de mil toneladas su capitan D. Ahiiano M. de Veigo; admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, y los que recibiran un esmerado trato.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los puntos de España. p30. o27

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del **AGUA DE BREA**.
(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exíjase la firma del inventor.
Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos**.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

SIROP H. FLON
Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*
El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.
Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm. Medico y Cia, sucres de **H. Flon**. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.
AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER
Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

GOTAS JAPONESAS
Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y Hermanos**, y en las buenas boticas.
En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Clin, 14,** calle Racine.

A. LEUYEUX

47—Cangallo—17

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á vapeur:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

PILULES DEHAUT
PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124.

AVISOS JUDICIALES

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los titulos justificativos de sus créditos para ser abonados.

Dolores, Octubre 1° de 1868.

Modesto Fresco.
José Galean.
io. p30 o8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe

Buenos Aires, Octubre 3 de 1868.

Francisco Raggio,
p30 o16 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Doncila de Visa, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifica.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1868.

p3 n6 Medina.